Domingo 21 de Enero de 1866 — MONTEVIDEO. — 2ª Época—Año 3º—Núm. 422

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactores : Dres. D. Elbio Fernandezy D. Fermin Ferreira y Artigas.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.

ENERO 21.

EL MARTIRIO DE SANTA INÉS, virgen en Roma. De ella escribe San Gregorio estas palabras: En las lenguas y letras de todo el mundo, y especialmente en la iglesia, es alabada la vida de Santa Inés, porque venció á su tierna edad al tirano, y consagró con el martirio el título de la castidad.

SAN PUBLIO, obispo, en Atenas, que gobernó sabiamente aquella iglesia despues de San Dionisio Areopagita; y esclarecido en virtudes, y resplandeciente en doctrina, sufrió gloriosamente el martirio por Jesucristo.

LOS SANTOS MÁRTIRES FRUCTUOSO obispo, AUGURIO y EULOGIO, diáconos, en Tarragona de España: en la festividad de estos santos, predicó San Agustin á su pueblo.

SAN PATROCLO, mártir, en Troyes de Francia, el cual en tiempo del emperador Aureliano, alcanzó la corona del martirio.

SAN MEINARDO, ermitaño, en el monasterio de Richenou, en Suiza.

SAN EPIFANIO, obispo y confesor, en Pavía.

Efemérides.

1811—La Junta de Buenos Aires contesta al brigadier Elío que desde Montevideo anunció su arribo como virey solicitando su reconocimiento: «que la denominacion sola de su título ante un gobierno establecido ofendia la razon y el buen sentido; que era un insulto pensar en poner otro yugo que el que se impuso la espresa voluntad unánime de los pueblos argentinos.»

1793—El rey de Francia Luis XVI, sentenciado por la Convencion Nacional, muere guillotinado.

A nuestros Agentes
En los Departamentos y Exterior

Rogamos á aquellos que no lo hayan hecho hasta la fecha, tengan la bondad de mandarnos sus cuentas chanceladas hasta fin del año, por necesitarlo así el arreglo de nuestra contabilidad.

Además, les autorizamos á recibir los Sellos Postales *de la nueva emision*, de que trata el aviso de la Administracion de Correos de hoy, en pago de suscriciones, pues los recibiremos como *dinero efectivo*.

LA ADMINISTRACION.

EL SIGLO

Nuevo Departamento.

Para probar que *El Siglo* sale del radio de la Capital y su palabra es escuchada en los Departamentos del Interior, muchos de los cuales no tienen un órgano competente para manifestar sus necesidades, vamos á referir al Superior Gobierno en la confianza de que escuchará nuestra palabra, algunos datos que se nos comunican desde Fray-Bentos.

Dias atras, manifestamos la conveniencia de subdividir la jurisdiccion de Paysandú y de formar un nuevo Departamento, sobre lo cual hasta ahora no hemos tenido noticias de que el Gobierno se haya ocupado, pero una prueba de la justicia de esa indicacion, la hallamos en el aplauso con que ha sido leida en aquella localidad tan importante, del Litoral de la República y en los datos que por personas muy caracterizadas se nos suministran.

Transcribimos los siguientes párrafos de un corresponsal, que mejor que nosotros, conoce ese lindo pueblo de tanto porvenir para el comercio interior de nuestro país.

«Hemos visto un artículo en *El Siglo* que hace justicia al mérito, elojiando nuestro Pueblo. Por ese escrito ha tenido un suscriptor mas, pues lo que dice refiriéndose al número de habitantes y á la gran estension que tiene el Departamento es muy exacto. Lo daré algunos datos [illegible] muy lleno el Departamento de Paysandú como segun [illegible] el fondo del Rincon de las Gallinas [illegible] del pueblo del Salto, y despues para afuera, una estension que ciertamente no es sus límite, pero no bajará tal vez de lo que tiene de costa de Uruguay.

Estimaremos que continúen escribiendo en el sentido que ya han empezado, previniendo á V. que Paysandú corta las alas á nuestro Pueblo para poderse elevar con mas rapidez.

Aquí no se cuenta con nada para adelantos del pueblo; mas bien quitan cuanto recurso se puede crear. Estos dias pasados nos han quitado por órden del Gefe Político la mitad de la seccion, quedando afuera el saladero de Roman y los establecimientos de campo de esa capital. Unicamente han dejado unos bolichos de estancias, y el fondo del Rincon de las Gallinas, que se compone de unas 5 ó 6 leguas que no tiene ninguna poblacion.

Estos son datos que le doy, para que continúe escribiendo en el mismo sentido; mas le diré, se nombró una junta auxiliar de la J. E. A., se dió cuenta de su instalacion hace de esto mas de tres meses, y hasta ahora nada han contestado. No tenemos todavia una triste escuela del Estado y creo que ni se acuerdan de ponerla.»

Como se vé por la transcripcion de estos párrafos de correspondencia, *El Siglo* se ocupa verdaderamente de los intereses de la campaña y de sus necesidades mas urgentes, porque en pueblos que empiezan su vida y trabajan por el desarrollo material, las declamaciones políticas ceden á los intereses bien entendidos del progreso.

Repetidas veces hemos dicho con placer, que uno de los méritos que el Gobierno ha conquistado ante la opinion pública, es el de escuchar toda observacion que, esté basada en una razon justa, y tenemos la firme confianza de que el Sr. Ministro de Gobierno, tomará en consideracion la indicacion nuestra, apoyada por vecinos respetables que desde largo tiempo residen en Fray Bentos y tienen allí valiosos intereses.

La division de los departamentos como ya se practicó antes de ahora, tiene la doble ventaja de vigorizar su propia existencia, haciendo mas enérgica é independiente la accion de la autoridad local.

Si pudiéramos fraccionar todos los departamentos de campaña y darles solo la estension que tiene el de la capital, veriamos como en ella, ese rápido adelanto y esa accion de la autoridad que no puede exigirse en un estenso territorio, faltándole la fuerza para hacerse respetar y los medios para fomentar su progreso.

Fray-Bentos por su magnífico puerto y su situacion, tiene una vida propia y puede ser cabeza de un Departamento.

El Comercio que allí se desarrolla en grande escala al punto de tener casas por mayor que surten á otros puertos del litoral, se centiplicaria, si las rivalidades inherentes á los pueblos vecinos no le cortasen las alas que apesar de todo desplega, por que hay puntos que la naturaleza misma les da importancia.

Insistiremos siempre en pedir al Gobierno se ocupe de este asunto, cuyos buenos resultados se verán realizados bien pronto, desde que Fray-Bentos sea cabeza de un Departamento independiente del de Paysandú. F. Y A.

El Departamento de Canelones.

Si alguna vez hemos escrito con pesar cuando reproducimos los cargos de nuestras correspondencias contra la administracion de los Gefes Políticos de los Departamentos, ha sido al ocuparnos de el de Canelones, porque sabemos que el Sr. D. Feliciano Vidal es uno de los hombres que honran por su carácter y antecedentes á la actual Administracion.

Pero hemos encontrado esos cargos justos y comprobados, y en el deber de levantar la moral administrativa, no hemos trepidado ante la consideracion de la persona, porque las personas no son nada ante la magnitud de los principios que garanten al pais el órden, el bienestar y el progreso.

La Opinion Nacional de ayer, ocupándose de las denuncias de nuestras correspondencias sobre la administracion de este Departamento de que nos hemos hecho eco, trae el siguiente párrafo que no podemos dejar pasar sin contestacion porque envuelve un reproche injusto á esas correspondencias.

«Repetidas denuncias ha hecho la prensa por órgano de sus corresponsales: hemos permanecido impasibles hasta hoy por la circunstancia especialísima de profesar particular y sincera amistad al ciudadano que está al frente de ese departamento, objeto de acusaciones tan injustas como personales.»

Los cargos de nuestras correspondencias, han sido, como dejamos dicho, relativos á la administracion, y no á la política del Sr. Gefe Político de Canelones, en cuya apreciacion estamos de acuerdo con la *Opinion Nacional* pues nos consta que ella está animada por una tolerancia recomendable.

Ahora bien, ni la *Opinion Nacional* en el artículo que contestamos, ni las varias solicitadas que hemos publicado anteriormente, de defensores oficiosos del Gefe Político referido, han destruido esos cargos formulados de una manera precisa, basados en cálculos aritméticos, y comprobados con lo que resulta de las mismas cuentas de la administracion.

No hay pues razon para tachar esos cargos de acusaciones injustas y personales.

No dudamos, volvemos á repetirlo, que el Sr. Gefe Político de Canelones es una persona honorable, pero esto no escluye que su administracion, sea por decidia ó por lo que sea, dé lugar á muy justas, y fundadas observaciones.

Al hacer esas observaciones, ni nuestro corresponsal ni nosotros nos dejamos arrastrar por móviles personales, sino por el deber de denunciar los defectos de la administracion para que caigan bajo la reprobacion de la opinion pública y del gobierno.

Por muy apreciables que sean las personas contra quienes tengamos que dirigirnos, bajo otros conceptos, seremos intransijentes en nuestra tarea, para levantar la moralidad y regularidad administrativa de los Departamentos de la campaña, [illegible] obra tiene que esperar el pais muchos beneficios.

Es triste ver que esos Departamentos carezcan de todos los elementos que engendran la civilizacion y el progreso de los pueblos, por la mala administracion de sus fuertes rentas que, bien administradas, sobrarian para costear esos elementos.

No creemos incurrir en una exageracion calculando que una administracion, regular, moral y severa, duplicaria cuando menos y triplicaria talvez, las rentas de los Departamentos de la campaña.

A ese fin es que propendemos persuadidos de que es en la campaña que tenemos que fundar los elementos de órden y civilizacion que han de engendrar el progreso de la República, produciendo adelantos materiales y atrayendo la inmigracion que reclaman nuestras campañas.

Y en esta tarea que miramos como una de las principales que nos hemos impuesto, tan no somos animados sino por el espíritu de una estricta imparcialidad y justicia, que nunca dejamos de tributar á los Gefes Políticos el aplauso merecido, como lo hicimos hace pocos dias respecto al mismo Gefe Político de Canelones, con motivo de algunas mejoras que habia iniciado. F.

Las cuentas
DE LOS DEPARTAMENTOS
(art. 3.º y último.)

Al comparar los productos de las rentas de los departamentos del año ppdo. con los de los años anteriores, quedamos asombrados por las diferencias enormes que encontramos, y francamente debemos confesar que nos causó estrañeza el ver que jamas la Contaduria General haya hecho ese cotejo, muy importante para la fiscalizacion de las rentas, pues este trabajo es el que mas luz puede arrojar, sobre la buena ó mala administracion de los mandatarios del Estado.

No basta fiscalizar los gastos con arreglo al presupuesto, lo mas interesante consiste en fiscalizar las entradas para hacerse cargo de las razones que pueda haber para que aumenten ó disminuyan, pues la demostracion de este movimiento en alza ó en baja es la que puede esplicar mejor el atrazo ó el adelanto del pais, en tal ó cual localidad, lo que permite luego al gobierno tomar las medidas mas adecuadas para remediar el mal que se note en tal ó cual departamento. Pero limitarse á transcribir las cuentas, sin cotejo ni fiscalizacion alguna, equivale á echar un velo sobre los males que nos aquejen, como si el progreso consistiera en vivir constantemente en un estado de abandono ó de ceguedad que, si bien asegura la tranquilidad entre los gefes y la autoridad, no por eso permite al gobierno dar un paso adelante ni conocer su verdadera situacion.

Despues del exámen practicado en *nuestros* dos artículos anteriores, nos quedaba hacer otro mas sobre un ramo de mayor importancia, el de la *Contribucion Directa*, con el cual concluiremos nuestras observaciones.

Con ese objeto establecemos en seguida un cuadro comparativo de la Contribucion Directa recolectada en el año 1860, de conformidad con la publicacion oficial del *Registro Estadístico*, con la que aparece cobrada en el año ppdo. 1865, segun las cuentas de los Departamentos. Helo aquí:

DEPARTAMENTOS.	AÑO 1865.		AÑO 1860.
Colonia..........	Moyo á Octubre.......	19,062 *8	11,066 05
Cerro-Largo.......	Marzo á Junio........	10,235 08	30,876 75
San José..........	" á Octubre.....	15,691 60	21,168 38
Maldonado.........	Junio á Setiembre....	5,257 51	....
Durazno...........	Febrero á Octubre....	10,326 56	18,511 68
Tacuarembó........	Marzo á Setiembre....	12,326 19	30,887 01
Canelones.........	Abril á Junio........	68 12	11,879 07
		71,968 27	124,283 07

Sin embargo, debemos apresurarnos á decir que puede no ser absolutamente exacta esta comprobacion, por la razon que, en la cuenta de los meses que no han sido publicadas aun, pueden figurar varias sumas procedentes de la Contribucion Directa, y no hay que dudarlo especialmente de Canelones, en cuyas cuentas no figura hasta Junio mas que una suma insignificante aplicada á ese ramo, cuando es natural esperar que ha de aparecer en las cuentas que faltan, ese ingreso. Entretanto, con escepcion de Canelones, poco importantes han de ser las sumas que tendremos que agregar y de todos modos ha de ser grande el déficit.

Por otra parte, observaremos que la renta de la Contribucion Directa en la Capital ha aumentado mucho desde el año 1860, y que el mismo aumento debe haberse producido en los Departamentos, siendo esa renta bien administrada, como lo demuestra el cuadro que antecede por parte del Departamento de la Colonia, que en el año 1865 ha producido 27¼% mas que en 1860. Pero es EL ÚNICO que presenta un resultado tan lisongero; ¡honor pues á la administracion de la Contribucion Directa en la Colonia!

En oposicion á este, citaremos al Departamento del Cerro Largo, el cual ha producido en el año 1865 la ⅓ parte del producto del año 1860; pero las cuentas de ese departamento, no llegando mas que hasta el mes de junio, es de esperar que en las subsiguientes aparecerán nuevas entradas que harán esta diferencia menos considerable.

No abundaremos á ese respecto en mas consideraciones, porque nos parece óbvio en vista del cuadro que antecede, y nos limitaremos, para terminar, á recomendar al gobierno la fiscalizacion de las cuentas departamentales y la mayor regularidad en esas cuentas, pues es el único medio que tenga en manos para cerciorarse del estado y de las necesidades de las poblaciones del interior, siendo á la vez [illegible]

El gobierno quiere moralizar la administracion, lo sabemos, pero jamás logrará su objeto si no empieza por exijir esa exactitud, rectitud y regularidad que son la base primordial de la contabilidad y del buen crédito á que pueden hacerse acreedores los administradores.

Es muy ingrata la tarea que nos hemos impuesto; nos valdrá sin duda nuevos ataques y polémicas injustas, pero al ocuparnos de los intereses públicos en ese terreno, nos asiste la conciencia del lleno de un deber provechoso al pueblo á la vez que útil al pais.

Cuando los seis Departamentos que hasta ahora no han dado cuentas las hayan presentado, cuando los demas hayan dado las que faltan todavia para completar el año, nos ocuparemos en hacer otro trabajo comparativo completo y cuya utilidad valorarán sin duda los que saben cuanto importan datos é informes de esta naturaleza para el buen órden y método de la administracion. A.

Almirante Italiano.

Con grata satisfaccion vemos siempre flamear en nuestros aguas esa bella bandera tricolor que representa la unidad Italiana, y que era el sueño del inmortal Garibaldi y el del inolvidable Ansani, que apenas pudo tener la vida necesaria para volver á admirar el suelo de la patria, sin la satisfaccion de contemplar realizadas sus patrióticas aspiraciones.

Bien se vé que el sentimiento de simpatía que tenemos por la Italia no es desconocido de sus valientes hijos, y con emocion hemos leido al recorrer la *Orden del dia* dada á los oficiales y soldados de la estacion naval italiana en el Plata por el nuevo almirante el Sr. Riccardi, estas sentidas palabras, hablando de Montevideo:—*demostraos leales para con un pueblo que acogió siempre fraternalmente á nuestros compatriotas*.

Es verdad que la poblacion italiana está ligada con nosotros con el vínculo mas estrecho, porque no hay nada que una tanto á los hombres como el amor á la libertad.

Este nuevo testimonio de justicia de un alto funcionario de la patria de los héroes y de los genios, viene á hacer una vez mas, despreciable el antagonismo entre Europeos y Americanos que ensayan aunque sin exito los especuladores del periodismo.

Nosotros aceptamos con gratitud la franca declaracion del digno Almirante Italiano, y estamos ciertos que su permanencia en el Plata, le demostrará prácticamente que en estos pueblos nuevos y de una raza viril, ha habido siempre no solo simpatía sino admiracion por esa bella Italia, sueño dorado de los poetas y cuna de los artistas y de los guerreros.

Felicitamos cordialmente al Sr. Almirante Riccardi y á la poblacion italiana que ve tan dignamente representada su bandera en un pueblo que como ellos dicen es su segunda patria, y tienen razon por que ombatieron al lado de Garibaldi defendiendo la independencia de Montevideo contra la invasion del tirano Rosas. F. Y A.

Aguas corrientes.

Segun lo anuncia *La Europa* se han presentado al Gobierno dos propuestas para conducir agua del Rio Santa Lucía á la ciudad.

Si esta noticia es cierta esperamos que el Gobierno estudie esas propuestas y en caso de ser aceptables, tome una resolucion sobre ellas á la mayor brevedad

La gran seca que aflijen estos momentos á la poblacion, ha venido á corroborar la necesidad sentida ya de mucho tiempo atras de dotar á la ciudad de aguas permanentes.

El abandono de las anteriores administraciones que gozando de tranquilidad y medios han podido hacer mucho y no han hecho nada en el sentido de las mejoras materiales, ha reservado á la administracion actual la gloria de llenar esa necesidad pública que reclama á gritos una satisfaccion inmediata.

Si las propuestas presentadas no fuesen aceptadas, creémos que el Gobierno debe autorizar á la Comision Extraordinaria Administrativa para que emprenda los estudios necesarios y sobre las bases que le suministren esos estudios, pueda llamar á propuestas públicas.

Creémos sin embargo que el Gobierno no debe detenerse en pequeños inconvenientes para aceptar esas propuestas, si es que ellas llenan las condiciones esenciales que requiere la obra, si bien debe precaverse contra la esplotacion que suele hacerse en estos casos para obtener concesiones con la mira de negociarlas, perjudicando gravemente el interés público con la demora y demas inconvenientes consiguientes á esas esplotaciones.

La exijencia del depósito de una suma proporcionada á la importancia de la empresa dentro de un breve plazo, en garantía de su realizacion, evitaria esa esplotacion, sin importar una traba para la empresa, porque el que tenga intencion de realizarla, no puede tener inconveniente en prestar esa garantía.

Esperamos que el Gobierno se ocupe con una atencion preferente de este importante asunto. F.

Perdone M. Le Long.

Serán muy justos los elogios tributados á la sociedad que se inaugúró el 18, bajo la denominacion de *Club Filarmónico*, pero es muy inconveniente, la inculpacion gratuita que dirige al Sr. Gefe de Policía á quien por otra parte el Sr. Ministro D. Juan R. Gomez ha manifestado ya el disgusto con que ha visto esa injusta recriminacion.

Estamos como ha dicho *La Tribuna* algunos [illegible] es muy natural [illegible] que tenía todo el carácter de un teatro, requiriese el orígen de la fiesta que convocaba tal número de la sociedad.

Nosotros opinamos al contrario del Sr. Le Long, que la mente de la Policía, no ha sido la de causar *incidentes desagradables*, sino que al contrario, cumplia un estricto deber y que la Comision cuando menos por cortesía, debió haberle comunicado la inauguracion del nuevo *Club Filarmónico*.

Habia en esto no solo un acto de política, sino tambien una conveniencia para el respeto del órden que merece una asociacion donde se reune la sociedad mas distinguida.

Podriamos entrar en detalles muy favorables á la conducta observada por el Sr. Gefe Político; pero en el deseo de evitar polémicas que pudieran tener mas trascendencia que la de una simple rectificacion, nos contentamos con rechazar la falsa apreciacion que hace aquel señor de la conducta, muy recomendable por otra parte del Sr. Aguiar. F. Y A.

Peticion al Gobierno.

Bajo este epígrafe, la *Opinion Nacional* de ayer trae el siguiente suelto:

—«Se nos dice que los Curas de las Parroquias de campaña han elevado una solicitud al Gobierno pidiendo que la Instruccion pública sea puesta bajo su direccion.»

Igual rumor ha llegado á nuestros oidos, y aunque no nos consta de un modo positivo, tenemos motivos para creerlo fundado.

Es sorprendente que ademas de tener invadido entre nosotros, la Iglesia, el territorio del Poder Civil, merced al espíritu intolerante y atrasado de nuestros constituyentes, que proscribieron del código fundamental la mas esencial y sagrada de las libertades públicas, estableciendo en su lugar la Religion esclusiva del Estado, pretende todavia el privilejio de dirigir la educacion del pueblo, abrogándose una nueva atribucion incompatible con nuestro modo de ser político y mas odiosa que todas las que hasta ahora ha ejercido.

Es tan absurda la pretension de los curas de campaña, que no dudamos que el Gobierno le dará el rechazo merecido. Con mas datos sin embargo, nos ocuparemos detenidamente de este asunto importante por las tendencias que revela. F.

SECCION OFICIAL

Suplemento.

Al Estado de la Colecturia General del mes de Diciembre de 1865.

DEBE.

Saldo segun dicho Estado....	$	118,056 27
Liquidaciones de Diciembre:		
en la Receptoria del Salto..	«	7.086 55
Idem idem Payoandú........	«	3,310 63
Idem idem Mercedes........	«	112 77
Idem idem Colonia.........	«	356 97
Id id Maldonado N'bre. 84 61		
Diciembre.... 1,204 68	«	1,289 29
	$	130,212 48

HABER.

Pagos hechos en las Receptorias en Diciembre........	$	5,592 72
Saldo que pasa á Enero de 1866	«	124,619 76

Suplemento.

Al Estado de la Colecturia General referente á los fondos destinados al servicio de la Deuda Fundada en el mes de diciembre de 1865.

DEBE.

Salto segun dicho Estado....	$	9,770 61
Liquidacion en las Receptorias		
en Diembre—Salto........	«	825 47
Idem idem Paysandú.......	«	783 14
Idem idem Mercedes........	«	415 23
Idem idem Colonia..........	«	1544 03
Id id Maldonado N'bre 34		
Diciembre........ 122 84	«	156 84
	$	13,495 32

HABER.

Saldo que pasa á Enero de 1866	$	13,495 32

Suplemento.

Al Estado de la Colecturía General referente á los fondos destinados al servicio de la Deuda Interna del mes de Diciembre de 1865.

DEBE.

Saldo segun dicho estado....	$	21,680 02
Liquidaciones de Diciembre en		
las Receptorias—Salto....	«	1,241 21
Idem idem Paysandú.......	«	2,355 03
Idem idem Mercedes.......	«	444 31
Idem idem Colonia..........	«	858 99
Id id Maldonado N'bre. 17		
Diciembre........ 334 28	«	361 28
Saldo que pasa á Enero de 1866	$	26,940 84

Montevideo, Enero 20 de 1866.
G. Toribio.
V.º B.º—*Peñalva.*

INTERIOR

Administracion General de Abasto y Tabladas.
Matadero Público, Enero 19 de 1866.

Señor Director:

Tengo el honor de adjuntar para el debido conocimiento de quien corresponde, el acta levantada [illegible] de los animales remitidos para ser vendidos en Tablada; ella impondrá á usted de la clase de animales y de la mayor oferta que se obtuvo Su importe fué remitido al señor Director con fecha de ayer en una órden contra los señores Apesteguy hnos.

Debo hacer presente que el número que segun nota del Sr. Gefe Político debia ser de 105 animales, solo resultó del recuento efectuado en tablada de 102, que segun declaracion del conductor son tres animales reclamados en el mismo Departamento por D. Eusebio y D. Mateo Izaurralde, y otro por el Paraguay viejo, y de los cuales tiene conocimiento (segun el tropero), la autoridad Departamental.

Incluyo igualmente la relacion de marcas en la forma establecida, y una órden por 97$92 cts. de comision de acarreo y gastos, que se servirá usted mandar pagar al Sr. D. Francisco Garcia conductor de ella.

Dios guarde á usted muchos años.

Simon Zu'illaga.

Sr. Director de la Comision de Abasto y Tabladas—D. Leon Domecq.

Departamento de Minas.

Rodeo de Carlos Silva.

En la Tablada del Norte á los diez y ocho dias del mes de Enero de 1866, de conformidad con las órdenes recibidas del Sr. Administrador General de Abasto y Tabladas, se procedió á la revisacion y recuento del ganado remitido por el Sr. Gefe Político del Departamento de Minas, por ser de marcas desconocidas é introducido por D. Francisco Garcia en esta fecha, de lo que resultó ser *veinte* y *nueve* toros, *catorce* vacas, y *cincuenta* y *nueve* novillos, total de animales *ciento dos* de las marcas del márgen—Acto continuo se procedió á su venta, y siendo la mayor oferta la de los Sres. Apesteguy hnos., se le adjudicaran en propiedad por el precio de *tres* pesos *veinte* centésimos cada animal. No siendo para mas el acto se dió por terminado, firmando la presente con testigos.

Manuel Justo Perez—Inspector en comision—*Luis M. Perez*—*Fructuoso Rodriguez*, testigo—*Felipe Bussó*, testigo—*Vicente Martinez*, testigo—*Francisco Javier de Iliana*, testigo.

El Periodismo.

(ARTÍCULO COMUNICADO.)

Recibimos el siguiente artículo al cual damos con gusto un preferente lugar en esta seccion.

Grave es la mision de la prensa periodistica en la grandiosa obra de la civilizacion, grave es tambien su responsabilidad si se desvia de los severos principios que deben guiar su espíritu en la propagacion de las buenas doctrinas y todo cuanto se relaciona con los intereses sociales.

El periódico es el libro mas popular de nuestros tiempos, sus hojas son el *maná intelectual* que cae cotidianamente entre las manos de una muchedumbre curiosa, ávida de instruccion que devora, retiene y se asimila su doctrina.

Así el hombre del pueblo completa su descuidada educacion, adquiriendo preciosos conocimientos sobre todo aquello que mas interesa á su bien estar individual y colectivo; así el pueblo modera sus instintos, toscos y egoistas por naturaleza, convirtiéndolos en sentimientos delicados y generosos; así se forma, por último, una verdadera opinion pública que es la mas fuerte garantía del órden y progreso social.

Inolvidable tarea es pues la de esos denodados apóstoles del pensamiento popular, dispuestos siempre á sacrificarlo todo antes que faltar al grandioso programa que proclamáran no los soñadores utopistas, sino los verdaderos colaboradores de la felicidad humana; que tomando al hombre tal cual es, con sus virtudes y debilidades, con ese egoismo que lo arrastra y esa abnegacion que lo eleva hasta las regiones del heroismo, combaten el gérmen disolvente de las malas pasiones y errados conceptos, al paso que inician en esa *estética* sublime de sublimes acciones.

Pero ay de aquellos que bastardean su noble cometido, sirviendo á miras ambiciosas de tenebrosa política, tendente á descarriar la opinion de las masas! que vendiendo su pluma con bajas adulaciones al poder, cohonestando con falsa, pero elocuente frasecologia, todo linaje de injusticias y usurpaciones, preparan sordamente anarquías retrógradas, antagonismos mezquinos de unos pueblos con otros pueblos, y profanan con sacrilega huella las santas instituciones que garanten los derechos inalienables del hombre.

Mucha independencia de carácter, mucho amor á la verdad, á lo justo y bello se necesita para consagrarse con noble valentía á la propagacion del pensamiento fecundo, útil y trascendental en medio de las seducciones que necesariamente combaten sus leales convicciones.

Hay algo de heróico en los triunfos así conseguidos, y no sé si es menos envidiable la gloria de un Alejandro ó de Napoleon conquistando el mundo material, que la que embellece los nombres de un Galileo ó del sencillo escritor norte-americano, divulgando á este mismo mundo grandes verdades que durarán tanto como la especie humana.

Enero 20 de 1866.
J. Roldos y Pons.

EXTERIOR

Italia.

De una correspondencia de Florencia escrita el mismo dia de la apertura de las Cámaras, [illegible] y adornos dispuestos por el alcalde, conde de Cambray-Digny. Ha llovido: bajo la frialdad glacial de una lluvia menuda, el Rey ha ido del palacio Pitti al de la Señoría en un coche cerrado, atravesando al paso por entre la multitud y las dos filas de milicianos nacionales mojados como una sopa.

—En el salon de los Dos Cientos, los diputados allí presentes, que serian unos ciento cincuenta, nombraron su presidente de edad, y designaron porsuerte á la comision que saldria á la puerta á recibir al Rey y á los príncipes Humberto y Amadeo con su numerosa comitiva.

Al entrar en el salon que hizo construir Savonarola, el Rey se ha sorprendido al admirar una arquitectura tan diferente de la del palacio Carignan de Turin.

El arte, y el arte esquisito, caracteriza eminentemente los edificios florentinos de la edad media. Era necesario, pues, adaptar á su nuevo destino el vasto salon de los Quinientos, sin alterar sus obras maestras de pintura y escultura

Ahora bien: la Cámara legislativa tiene pintadas en las paredes de su salon las batallas de los Médicis, obras maestras de Vasari. Para no tocar á ninguna de esas bellezas artísticas, el arquitecto Falconieri ha debido distribuir de tal modo los medios arcos, las tribunas reservadas, las tribunas de los periodistas y las destinadas al público, que realmente en Europa no hay un salon legislativo que pueda comparársele.

¡Cosa singular! Figúrese usted una fortaleza con sus bastiones, sus reductos, sus medias lunas, sus poternas, y sus escaleras de caracol, y tendrá usted una idea de este salon parlamentario. Pues bien; esos bastiones, esas medias lunas, son las tribunas reservadas para el cuerpo diplomático, para los periodistas y para el público.

Al fin se ha pronunciado el discurso régio, el que parece haber sido preciso entrar en negociaciones con Paris. El baron de Malaret ha debido intervenir para ciertas frases sobre Roma. Usted habrá leido ya ese discurso. Es muy esplícito. Mr. de Malaret no ha podido obtener grandes variantes en él.

Victor Manuel tiende á revindicar la autonomía italiana en Florencia como en Turin.

Las negociaciones con Roma fueron interrumpidas cuando vió ofendidos los derechos de su corona y de la nacion.

Asegura que la Francia completará la evacuacion comenzada.

Y en tanto ¿qué sucede en Roma?

Una carta de un oficial francés lo esplica en estos términos:

«Al marcharse el general Polhes ha dirigido algunas palabras al Padre Santo, diciendo que los oficiales y él, próximos á regresar á Francia, deseaban antes tener la honra de recibir la bendicion apostólica, y manifestar sus sentimientos de adhesion. Al pronunciar estas palabras el general estaba enternecido; y el Padre Santo ha contestado diciendo que daba de todo corazon la bendicion apostólica, no solo á los oficiales y valientes soldados, sino tambien á sus familias, invocando las gracias celestiales sobre todos. Y despues, volviéndose á los oficiales, ha añadido con voz enternecida: «Me abandonais regresando á vuestra patria, pero ¿qué digo? Vosotros no me abandonais. Sois soldados, y debeis obedecer á quien os manda. Yo quedo en manos de la Providencia, que no me abandonará.»

Ferro-Carriles.

En Inglaterra, ha quedado memoria de la monomanía de ferro-carriles de 1845 designada así: «Railway-Mania of 1845» en las obras clásicas de comercio y economía política de aquel pais. De 700 á 800 líneas se proyectaron que ascendian á muchos miles de millones, y aunque muchas de estas se abandonaron, el número de las actas de concesion del Parlamento se elevó en los dos años de 1845 y 46 á 347, que autorizaban la construccion de 7654 millas inglesas, presupuestadas en la suma estraordinaria de 190,344,087 libras esterlinas, 894.617,208$ nacionales La crisis fué terrible; pero á pesar de ella la construccion de ferro-carriles continuó en esta forma:

AÑOS.	Millas en esplotacion al fin del año.	Productos del tráfico.
1845........	2,343	£ 6.209.714
1846........	2.765	7,465 569
1847........	3,603	8.510.886
1848........	4.478	9.933.552
1849........	5.447	11,200.901
1850........	6,308	12,407.852
1851........	6,698	13.836.899
1852........	7,076	15.448.812
1853........	7,512	16,706,196
1863........	12,322	31,156,397

Hemos saltado los años desde 1853 á 1863 por no hacer demasiado largo el estado, pero nótese que desde 1845 á 1863, en 18 años, la estension y el tráfico se han quintuplicado. La produccion, á pesar de que Maltus creia que aumentaba en progresion por diferencia, es decir, de 1 á 2 á 3, sigue en ocasiones la progresion por cuociente de 1 á 2 á 4 á 8, etc. Las obras públicas construidas estimulan la construccion de otras, y cuanto mas ramas principales tiene una red de caminos, mayor número de ramas secundarias se ponen en construccion.

Esta causa de la crisis desaparecerá pronto como las demás.

Elecciones en España.

Empezamos á tener noticias circunstanciadas y exactas acerca del verdadero espectáculo que la mayor parte de las capitales [illegible] cias de España han [illegible] los diez distritos [illegible] los electores, segun las listas, son 13,956. Han dejado de votar 11,131.

No queremos examinar si de los tres mil votantes, dos terceras partes son, como asegura toda la prensa, funcionarios públicos.

De Madrid pasemos á Barcelona, donde la lucha ha tomado mayor animacion por las candidaturas patrocinadas por una parte del comercio.

Hay en Barcelona 8,060 electores, de ellos setecientos funcionarios públicos ó de la municipalidad. Han votado 2,092; las tres cuartas partes se han abstenido.

El resultado de las elecciones en Valencia ha sido el siguiente:

Han tomado parte en los cuatro distritos de la capital 909 electores, y siendo 4,500 los que resultan en las listas, se han abstenido 3,391.

A *Las Novedades* le escriben de Valladolid que aun cuando allí ha habido alguna lucha, de 1,816 electores que hay, solo han tomado parte 835, es decir, menos de la mitad.

Igual cosa ha acontecido en Salamanca, á pesar de que allí ha habido muchos candidatos independientes que han llevado sus relaciones á las urnas.

En Guadalajara, segun el mismo periódico, de 8,000 electores que hay, ha votado una tercera parte.

—La oposicion moderada tendrá una treintena de votos en el futuro congreso. Sus nombres mas conocidos son los de Mon, Castro, Moyano, San Luis, Cardenal, Orovio, Belda, Reina, Catalina, Arias, Retamoso, Quintana, Vereterra. Los Sres. Mayans, Gonzalez Bravo y Benavides hubieran salido indudablemente en Valencia y Jaen de haberse presentado.

—Los progresistas que con este ó el otro carácter vienen al Congreso, son solo cuatro: los Sres. Figuerola, Candau, Garrido y Faura

—La disidencia y el centro parlamentario son los que han perdido mas combatientes. Entre los nombres conocidos, recordamos á los Sres. Polo, Valera, Fabié, Campoy, Terreros y otros.

—La prensa tendrá por representantes en el Congreso á los escritores ó directores de *El Diario Español, Eco del País, Política, Pensamiento Español y Leon Español*.

—La derecha católica y monárquica del fu-

FOLLETIN DEL DOMINGO.

Empezar una crónica, por una crítica es cuando menos impolítico.

En la prensa como en la sociedad es necesario empezar con una sonrisa para contar con algunas probabilidades de éxito.

Y sin embargo, nosotros tenemos que empezar criticando, si criticar es el decir que la indolencia, (vulgo pereza) de los Folletinistas de *El Siglo*, es la que hace que tengan Vds. que encontrarse conmigo, en lugar de tener que habérselas con alguno de ellos.

Escribir un folletin para *El Siglo* es cosa séria.

Las miradas de toda la poblacion de Montevideo van á pesar sobre él y el peso de tantas miradas abruma como el calor del Viernes. De lo que podriamos deducir, imitando á algunos escritores, que el calor y el público son parecidos, en que, á veces abruman.

Además, todos los Folletines del Domingo, que se han publicado en *El Siglo* en su segunda época, han sido una especie de bomba: todos han hecho estallido. Han tenido algo de amargos como la cerveza negra.

Que importa? Lanzémonos al mar; si morimos en él, confiamos en que el cronista nos dedicará un epitafio y así pasaremos á la posteridad.

Pasar á la posteridad es una gran cosa!

Esa idea nos consuela, nos anima, nos entusiasma, nos presta el valor que el tocar tierra le prestaba á Anteo.

Desde que Marmol, esclamó un dia con aire sentencioso: «El porvenir es nuestro,» todos nos creemos autorizados á contar con el porvenir.

El porvenir, declamos, si fuéramos poetas, de esos que abundan hoy como las medidas gubernativas, y que tienen tanto mérito como ellas, el porvenir es la fuente en la que beben sus aspiraciones los que pasan una vida indiferente.

Pero, no somos poetas. Nos contentamos con decir; el porvenir es el almacen en que compran asunto los que no lo hallan en las cosas que pasaron.

El porvenir es un suplente, un personero del pasado.

Es un personero que hace su servicio gratis; recomendacion que no tienen los personeros de la Guardia Nacional.

Pero nos alejamos de nuestro asunto.

Nos hemos acordado del porvenir porque antes que nada, íbamos á hablar del paseo que debe tener lugar hoy á los buques americanos. El pueblo yankee, es el pueblo por excelencia. Grande lo mismo en sus Washington que en sus *Monadnock*, puede servir ón todo de ejemplo y de guia.

Pero el pueblo oriental y casi todas las repúblicas americanas se contentan con hacer con la democráticas costumbres y las grandes ideas de los yankees, lo que va á hacer con el *Monadnock*; irlas á visitar y retirarse abriendo la boca de admiracion.

Nos llega la noticia de que el pueblo americano ha dado un gran ejemplo á todas las naciones, haciendo tal ó cual cosa, y nosotros decimos, eso es magnífico, es sublime, pero el pueblo oriental no es capaz de practicarlo: estamos muy atrazados.

Por la misma razon que estamos atrazados es que es necesario que apuremos el paso.

No hace mucho el mundo entero se ha asombrado con razon, y ha hecho proverbial la frase de que: «Los Estados Unidos han sostenido una guerra titánica sin velar la estátua de la libertad.»

¿Qué lindo ejemplo para imitarlo? Pero no todos los pueblos son iguales.

Entre nosotros por ejemplo, hay demasiado polvo en verano, y sobre todo ahora que es están componiendo los caminos, para que la estátua pueda estar descubierta! Se ensuciaria!

Hagamos con esto, lo que vamos á hacer con el *Monadnock*; visitarlo y admirarlo.

Pero hablemos de la semana.

II.

¿Hoy podrá escribirse una crónica social, en Montevideo, sin que la primera palabra, si es una palabra de encomio, no va ya dirigida á la Briol?

El miércoles en el *Baile de Máscaras* como las noches pasadas lo habia estado en *Yona*, y antes en el *Trovador*, y en *Rigoleto*, estuvo magnífica; estuvo sublime.

Despues de tanto tiempo que el teatro estaba convertido en un narcótico ó en una máquina de destrozar oidos, la Briol ha venido á darle vida, á convertirlo en un paraiso. Ha sido, el Cristo que ha necesitado aquel Lázaro!

El público que en las primeras funciones se retraia, empieza ahora á afluir al teatro.

Como al acero el iman, la voz de la Briol lo atrae con una fuerza irresistible.

Que duro corazon no vuelve blando.
La voz de una mujer que está rogando.

Ha dicho Espronceda con entera razon: nosotros hoy lo podriamos parodiar diciendo:

Que bolsillo no se ablanda
Cuando canta la Briol.

Hagámos pues que broten lágrimas, vulgo pesos, nuestras bolsas, (y aquí tengo que esclamar dichosos los que tienen una) y vamos á admirar una vez mas á la Briol en el *Baile de Máscaras*.

III.

Como los marinos de Colon esclamaron llenos de entusiasmo ¡tierra! al descubrir las costas de la en ese tiempo Atlántico, de la hoy América, nosotros gritamos tambien, hé ahí el puerto, al encontrarnos frente á frente con el concierto de la sociedad filarmónica, objeto principal de este folletin.

La curiosidad del público, es insaciable, como el apetito de Mr. Lebug y quiere una descripcion de todo lo que sucede en Montevideo.

Nosotros aunque temblando, vamos á darle una del concierto de la Sociedad Filarmónica.

Pero qué podemos decir, despues de los *muy bien, con brillo, bravo*, pronunciados por *l'Ancien deleguee de la population Française au Rio de la Plata*, en su *quarante d usieme lettre sur l'inmigration; aplique aux progres des sociétés filarmoniques*, publicada en *La Tribuna* de ayer?

El quinto concierto, servia de inauguracion al nuevo punto de reunion, y le llamamos así porque no sabemos cono llamarle.

Es un edificio de naturaleza híbrida: de arquitectura cosmopolita.

Tiene algo de un teatro, algo de un salon, algo de un circo; pero no es ninguna de estas tres cosas.

A la sociedad filarmónica le ha sucedido quizá, lo que á muchos: ha querido echar la puerta por la ventana, y sabido es que las puertas son mas grandes que las ventanas.

El concierto presentó un conjunto bastante agradable. No hubo en él nada muy notable que admirar, pero ha hecho concebir muchas esperanzas.

En las niñas que cantaron, sobre todo, hay algunas que revelaron grandes cualidades!

La señorita de Muñoz con quien la naturaleza ha sido pródiga en perfecciones, cantó el difícil *Andante de la Lucia de Lamermoor*, en el que mostró una voz estensa y agradable que con el tiempo y el estudio hará que llegue á ser una de las primeras de nuestras aficionadas.

El duo de *Norma* que esta misma niña cantó con la señorita de Riveiro gustó bastante y fué aplaudido por el público.

La Sta. de Gereda, que como las aves entró á la vida cantando, cantó la dificilísima ária de *Lucrecia Borgia*, en la que mostró una voz mas que notable y una admirable disposicion para el canto. Lástima grande es que tanto esa niña como la señorita de Muñoz, hayan escojido piezas de tan difícil ejecucion para debutar en un concierto.

Para aficionados que empiezan recien á cantar, la belleza y el timbre de la voz se pierden casi, en las dificultades poco menos que insuperables que presentan para las que no tienen un profundo conocimiento del canto, las piezas como el *Andante de Lucia* y el ária *de Lucrecia*.

Es así, que los aplausos que el público entusiasmado les prodigó fueron tanto mas merecidos, cuanto que al cantar, lucian, no solo sus brillantes dotes naturales, sino aun la intuicion digámoslo así, que las hizo capaces de cantar con éxito, esos trozos tan difíciles á la vez que tan lindos.

La señorita de Fermepin, cantó un *Aria de Torcuato Tasso* y el *Aria del sueño*, y una vez mas, ante el público que tantas y tantas veces la ha admirado, se hizo acreedora á los numerosos aplausos que le prodigaron. En esa señorita, no hay ya mas aficionada; hay toda una artista, título á que la hacen acreedora, su agradable voz y su profundo conocimiento del canto.

La señorita de Riveiro, en el *Aria de Roberto el Diablo* y la de Real de Azua, en la *Romanza de la Separazione*, mostraron notables disposiciones para la música.

Como lo hemos dicho al principio, si escluimos á la Señorita de Fermepin, el concierto en su parte cantante solo ha sido una magnífica esperanza, una risueña vision del porvenir.

Por lo demas, las piezas de violin y piano que se tocaron fueron segun la opinion de los inteligentes, ejecutadas con bastante maestria. La concurrencia era brillante y númerosa—cuanto hay de bello y de elegante en nuestra sociedad estaba allí, y formaba una corona divina en la que por diamantes estaban los ojos de las mujeres lindas, á la frente de la sociedad filarmónica. Los miembros de esa sociedad pueden sentirse orgullosos por el brillante éxito que han obtenido siempre y por lo mucho que han contribuido á despertar entre nosotros la aficion á la música. La numerosa concurrencia que llenaba el salon en la noche del Jueves, es una prueba incontestable de esa aficion.

¿Querrian nuestros lectores que ahora abandonando las generalidades, dirijiéramos un elojio particular á algunas de nuestras bellas compatriotas que allí se encontraban?

Para qué?—Lo hemos hecho mil veces yá y además quien puede creer en la completa imparcialidad del cronista?

Damos vuelta la hoja y felicitando á la Sociedad Filarmónica por el éxito de su quinto concierto, vamos á concluir esta crónica deseando que de sus estatutos haga desaparecer las trabas que obstan para que todas las niñas que cantan, tomen parte en los conciertos.

IV.

Ibamos á poner un punto, pero ¿porque no volveremos antes la vista hácia el Paso de las Duranas, esa preciosa posicion de los alrededores de Montevideo, casi abandonada hoy por los paseantes de las deliciosas tardes de verano?

Si nuestra voz tuviera influencia para poder variar el rumbo de la numerosa concurrencia que sale todas las tardes, la invitariamos á que abandonara el Paso del Molino, por el Paso de las Duranas.

En cuanto á la belleza natural, á la magnífica perspectiva, á la poesía del paisage, ¿como pueden compararse uno y otro?

En el Paso del Molino la civilizacion ha ahogado ya á la naturaleza; es casi un pueblo.

En el Paso de las Duranas por el contrario, la naturaleza se conserva virgen y guarda toda su esquisita poesía.

Todo allí es lindo como las aves que cantan en el monte, como el arroyo que sigue su corriente y murmura su plegaria.

Por la tarde, cuando el dia muere y las sombras y el silencio avanzan, parece que de la tierra brotara un delicioso perfume de melancolia, y que el alma, espejo en que se reflejan las ideas, fuera á reflejarse en el arroyo, espejo en que se reflejan los arboles, esas ideas de la tierra.

Todo allí es triste, melancólico y divino, como el perfume del altar, como la plegaria de la inocencia, como el ruego de la pobreza.

Pero á este paso no acabo hoy.

Que mis lectores me perdonen la pretencion que pueda haber habido en mi al treparme á las columnas de *El Siglo*.

Sed indulgentes y hasta otro dia.

JOSÉ.

turo Congreso ha tenido unas veinte elecciones, pero como muchas son dobles y aun cuádruples, no llegará á este número el de sus diputados. Son estos, segun los datos que hasta ahora tenemos, los Sres. Nocedal, Aparici, Claros, Marquez, Gonzalez, Villostada, Alvarado, Ortiz y Lara, Herreros, Murua, Tejado, Sanchez Aso, Arguizoniz, Arrieta, Mascarua, Gomez y algun otro que no recordamos.

—En las grandes capitales, como Madrid, Barcelona, Zaragoza, Granada, Valencia, Coruña y Valladolid, prescindiendo de varias circunscripciones rurales donde así mismo cuenta con numerosos partidarios, la victoria del progresismo era segura, y una minoria compacta y respetable de 60 á 80 diputados, por lo menos, hubiera constituido en la Cámara popular un poderoso núcleo, de cuyo concurso no podria prescindirse en las posibles eventualidades del porvenir.

—Terminaron las elecciones de diputados provinciales en los cuatro distritos de Barcelona. El Sr. D. Agustin Aymar, obtuvo en el primero 272 votos; el Sr. D. Fernando Puig, en el segundo, 159; el Sr. D. Tomás Maria de Quintana, en el tercero, 97, y el Sr. D. Victor Balaguer, en el cuarto, 147, siendo muy escaso el número de los votos perdidos en los referidos cuatro distritos.

—En las dos circunscripciones de Granada han triunfado las candidaturas unionistas, en esta forma:

Distrito de Motril.—Sres. Mantilla, Caña, Chacon y Vazquez.

Distrito de Guadix.—Sres. Alarcon, Hazañas, vizconde del Ponton y Cordon.

Nada sabemos de los candidatos que han luchado con estos ni del número de votos obtenidos.

—En Lérida seccion tambien muy disputada, han sido elegidos los Sres. Girona, Abades, Safont, Ciscar, y Pozo, faltando dos diputados.

—En la circunscripcion de Alcalá lo son los Sres. Juez Sarmiento y Goicoerrotea, y es posible que haya segundas elecciones si el vizconde de Manzanera no ha tenido la mayoría absoluta. En este caso entrarian en ellas los Sres. Escobar, Garvia, Manzanera y Meialdea.

—En la circunscripcion de Játiva, en Valencia, han sido elejidos los Sres. Camacho, vizconde de Miranda, Linares, Benedito, Salés, Villalobos y Ferrandi.

En Liria, en la misma provincia, han sido elejidos los Sres. Centurion y Ocon, y faltaban dos diputados.

El general Grant y los Fenians.

Hé aquí la carta del general norte-americano Grant al Ministro Seward, suscribiéndose en favor de los fenians de los Estados-Unidos cuyo gefe es el coronel O'Mahony.

«Mi querido Seward:

«Ofrezco suscribirme con una pequeña cantidad para el fondo destinado á la compra de armas que han de ponerse á la disposicion de O'Mahony.

«Si todos aquellos que hacen voto por la causa de la independencia de Irlanda, se suscribiesen para el mismo fin con aquellas cantidades de que pudiesen disponer, sin mayor gravamen, seria grande la suma total de sus erogaciones y así contribuirian materialmente á proveer á los irlandeses de los medios de hacerse respetar.

«Las armas, la organizacion y la disciplina constituyen la fuerza real de un pueblo. El respeto que adquiere está en proporcion de esa fuerza. Y ese es el fundamento único sobre que debe realmente descansar la independencia de cualquier pais.

«Admito, con profundo pesar, que hasta ahora los irlandeses muy poco uso han hecho de la oportunidad que ellos han brindado los acontecimientos de la guerra. Hánse limitado tan solo á regocijos anticipados por la independencia que no han ni obtenido ni merecido. Han estado aguardando á recibir de mano agena aquello mismo que debieran desdeñarse de deber á otras manos que á las suyas propias.

«Obrando bajo la direccion de hombres elegidos precipitadamente y que no se hallan á la altura de la crísis en que fueron llamados á gobernar, están aun ahora mismo, mucho me lo temo, insuficientemente preparados en Irlanda [illegible] por los insultos á Irlanda que envuelven el lenguaje y la conducta de los ingleses, *se levantarán á hacer valer su derecho de elegir su propio Gobierno y de empuñar las armas, con las cuales, y solo con las cuales, puede ese mismo gobierno consolidarse.*

Si los irlandeses no obtuviesen otro cambio que el de sustituir la influencia de Francia á la de Inglaterra, no habrian hecho otra cosa que cambiar la forma esterior de su humillacion y sembrar los jermenes de perpetua desunion y de constante guerra dentro de su pais.

Simpatizando con ellos en medio de unas circunstancias que en otro tiempo fueron las nuestras, *coloquemos por lo menos en sus manos armas por las cuales, con el favor de la Providencia, puede obrarse su redencion.*

A la voluntad de la Providencia debe dejarse su triunfo; pero *con armas en sus manos, en lugar de dejarse trasferir por estranjeros como un rebaño y sin oponer resistencia*, pueden ellos, por lo menos, *caer noblemente como soldados en el campo* y adquirir ese glorioso renombre que todos los siglos han estado conformes en conceder á los que perecen en la tentativa de libertar á su patria.

Siempre vuestro, mi estimado Seward.

(Firmado)—*U. S. Grant.*

Monedas faltas de peso.

Consideramos de interés para el comercio esta noticia del *Ferro-Carril* de Chile:

«En virtud de la ley que autorizó al gobierno para echar á la circulacion un millon de pesos en monedas con un ocho por ciento menos de pesos que las monedas actuales, se han amonedado y corren por todas partes unos 45,000 pesos de esa nueva moneda. Ya casi no se ven otras monedas de plata en el mercado que las nuevas, que nadie se atreve á esportar, porque ya no hace cuenta como antes cuando la moneda de plata tenia mayor peso. Se sigue amonedando con ahinco todas las cantidades posibles de la nueva moneda.

Como todas las monedas estranjeras se pueden llevar á cambiar por otras nuevas á la tesoreria de la Casa de Moneda para ser aquellas reacuñadas, hasta la fecha se ha cambiado pocas, sin duda á causa de ignorarse que para ese cambio está autorizada aquella casa.

Rebajadas las nuevas monedas de plata en un ocho por ciento de su antiguo peso, ha resultado que se han remitido á Europa fondos en letras que producirán 46 peniques por cada peso en Londres, pues ya no hace cuenta remitir fondos en plata amonedada que, con la disminucion de un ocho por ciento menos de peso, producirán en Lóndres solo 42 peniques.

Por consiguiente, no hay razon para temer que salga del pais ó se esporte al estranjero la nueva moneda que está acuñando la casa de amonedacion hasta enterar un millon de pesos.»

Costa Rica.

La *oficina central de estadistica* publica los siguientes datos:

«La poblacion de Costa-Rica se ha aumentado en los 20 años, de 1844 á 1864 en la proporcion de 80 á 120,000, es decir 2.50 por ciento anualmente. Este aumento es muy considerable, si se tiene presente que no ha ocurrido variacion alguna territorial, que la inmigracion ha sido insignificante, que el cólera y la guerra de 1856 á 1857 han devorado por lo menos 10 000 habitantes, al paso que los años de 1862 y 1863, á causa de la epidemia y sarampion y de tos ferina, muestran un equilibrio entre los nacidos y muertos, y que en el año de 1861 se esperimentó una carestía de víveres.»

Estos 120,000 habitantes viven en 25,000 casas. No se incluye en aquellos á los indios bravos, cuyo número no excederá de 10 á 12 mil almas. La mayor parte de estos viven entre Moin y Boca del Toro, en la costa del Atlántico, solo una pequeña tribu como de 1,000 almas ocupa un territorio central entre Costa-Rica y Nicaragua, limitado por los rios de San Juan y San Carlos y el lago. Esta tribu se llama *Guatusos*, y hasta el presente tiempo siempre ha resistido á toda invasion de blancos y rehusando todo comercio con ellos.

Diversiones públicas en Paris.

Lector, si tienes monis, apronta tu equipaje y marcha á la moderna Babilonia á gozar de estas diversiones referidas así por un corresponsal parisiense.

Los teatros son un gran elemento de distraccion. Hagámosles una visita, en la Gran Opera vá á reproducirse la ópera-baile *El Dios y la Bayadera*, de Scribe y de Auber. Ademas se prepara un baile nuevo titulado *El Rey de Ivetot* y la *Forza del Destino*, traducida al francés y reformada por su autor el célebre Verdi, que dicho sea de paso, está escribiendo la ópera con que ha de inaugurarse el gran teatro del boulevard de Capuchinos.

En el teatro italiano han cantado con gran éxito la Penco y Fraschini *Lucrecia Borgia* y *Don Pascuale*. Mlle. Grossi se ha captado las simpatías de los *dilletanti*, y Selva ha merecido los mayores elogios á la crítica.

El gran teatro lírico pariense, que ha inaugurado sus tareas con una ópera del célebre tenor Dupréz, *Juana de Arco*, comenzó con tan mala fortuna, que no pudo acabar la primera representacion.

La cantante encargada del principal papel, se vió acometida en escena por una grave indisposicion y fué preciso dar por terminada la ópera.

En la *Gaitè* se representa un drama con gran contentamiento de los espectadores. Titúlase *Las figuras de cera* y pertenece al género melo dramático *pur sang*. Un inocente, que pasa por culpable, consigue que el verdadero criminal se delate á la justicia presentándole á sus víctimas, vaciadas en cera. Para llegar á este desenlace hay cinco actos y nueve cuadros de un interés palpitante.

Si á estas noticias añado que hay nada menos que veinte teatros abiertos á la curiosidad pública y ademas física, májica é insectos vistos con microscopio en la *Sala Robin*, batalla de Solferino en el *Panorama*, sombras chinescas en el *Teatro Serappin*, prestidijitacion y májica en el de *Robet Houdin*, ejercicios ecuestres en el circo Napoleon, en el de [illegible], y conciertos en el *Jardin des Fleurs*, en el *Dorado* y en mil cafés cantantes, se comprenderá que no falta ocasion de entretener el tiempo, ni humor, puesto que se sostienen todos estos espectáculos.

New-York.

La venta de estampas del correo produjo en New-York en el año 1864. 1.201,142 pesos, y llegó en 1865 á 1.465.032 pesos.

Conforme á la última ley que arregló el sistema de bancos, están autorizados para existir 1,580; pero de estos solo están en actividad 1,495.

Industria criminal.

Leemos en una correspondencia de Nueva York:

De las causas criminales que mas han llamado la atencion, la única que ha llegado á su término es la del Dr Cobel, acusado de tener en su casa una especie de hospital para hacer abortar á mugeres en cinta. Ha sido condenado á dos años de prision en una penitenciaria, y el jurado ha espresado que es deplorable que la lejislacion vigente no imponga mayor pena á delito tan repugnante.

¿A quién creer?

La Europa de ayer nos espeta este suelto:

CONSUL ITALIANO EN VALPARAISO—Fué destituido el Sr. Rondanelli, por órden del Gobierno italiano, á consecuencia de su comportamiento con el Sr. Almirante Pareja, en la cuestion hispano-chilena.

«No nos hemos pues equivocado, cuando presumimos que tal debia suceder.»

Seremos francos; esta noticia, para que le demos crédito, necesita que venga apoyada con algunos documentos comprobantes, y mientras esto no suceda, la pondremos en cuarentena, tanto mas, que por otra via sabemos que es de otro modo que ha pasado ese asunto.

Hace algunos dias que ha llegado á nuestros oidos que el Sr. Rondanelli habia hecho dimision de su cargo, la que fué aceptada por el Ministro de Italia residente en Chile, nombrando para subrogarle al Sr. Sada.

Son, pues, dos las versiones que corren sobre el cónsul italiano en Valparaiso.

Y por ahora nos atenemos á esta última.

Conque cólega, dénos pruebas, si quiere que le creamos.» *La Tribuna.*

VARIEDADES

Situacion social de Madrid

El otoño ha sido malo, pero el invierno promete.

El gran problema de nuestra prosperidad, detenido casi en la víspera de su completo desarrollo, como aquel famoso caballo que tuvo la torpeza de morirse cuando ya iba acostumbrándose á vivir sin comer, está á punto de resolverse en su espresion mas sencilla y mas completa

El trabajo, base fundamental de la riqueza de todos aquellos que no tienen otra, empieza á simplificarse de un modo que no es preciso ser muy profundamente economista para comprender que se acerca la solucion definitiva del problema.

Basta poseer el conocimiento elemental del valor de un duro, para advertir la continua posibilidad en que se halla de quedarse sin él cualquiera que lo tenga.

La obligacion en que todo hombre está de buscarse la vida, ha producido en el discurso de los siglos esas innumerables maneras de vivir que forman el manantial inagotable de la riqueza pública.

Pero la verdad es que el hombre amarrado por la dura ley de la necesidad á la cadena irresistible del trabajo, no responde á la idea de la suprema grandeza que en estos tiempos de profundas investigaciones le hemos descubierto.

Para ser libre es preciso serlo, y el hombre atado á una herramienta, sujeto al manubrio de una rueda, preso constantemente en la estrecha cárcel de la necesidad; esclavo perpétuo de esa ley que le dice trabajo ó muerte, no es ciertamente la verdadera imágen del hombre libre.

La última tiranía es la del trabajo, y las cosas, sábiamente dispuestas por los hombres, habian de llegar, mas tarde ó mas temprano, á la solucion del gran problema.

Llegado el momento, digámoslo así, económico del luminoso hecho lentamente incubado en las entrañas de la ciencia, la emancipacion del hombre, tenia que anunciarse por medio de señales que hicieran patente á todos la proximidad del prodigio.

La primera señal que debia advertirse, era sin duda la suspension de todo movimiento.

De la misma manera que el viajero se detiene al llegar al fin de su camino;

Del mismo modo que el reloj se para en el momento en que la cuerda termina;

Como la misma vida se detiene en el preciso instante en que la muerte empieza;

La soberbia máquina de nuestra grandeza se detiene, suspendiendo la accion multiplicada de todos sus movimientos como si viera ya terminada su obra.

Las fábricas enmudecen,
Los talleres callan,
Las empresas se cruzan de brazos,

Vá de una parte á otra una voz apagada, casi moribunda, que repite de vez en cuando en los oidos atentos de la multitud atónita estas supremas palabras:

«El trabajo ha muerto.»

En el momento mismo, por ese vínculo poderoso con que en el órden supremo de todas las cosas vá el efecto unido á la causa, las calles, las plazas, todos los sitios públicos se llenan de séries interminables de hombres libres.

¡Qué grandioso espectáculo!

Los fabricantes apagan el fuego de sus ruidosas máquinas, abren de par en par las puertas de sus útiles talleres y dicen á la multitud consternada: «el trabajo ha muerto, ya sois libres.»

Las empresas se reunen, consultan el gran libro de sus operaciones y encuentran en la precisa lengua de los números el misterioso decreto de la completa emancipacion del hombre, y convocando á la multitud que vivia bajo el yugo de su independencia, le dicen: [illegible] en uso del supremo derecho de su libertad, elige entre los dos caminos que la vida le ofrece.

Pide ó toma.

Términos opuestos y que, sin embargo, se diferencian en un simple movimiento.

Todo consiste en dirigir la mano al bolsillo del transeunte con la palma hácia arriba ó con la palma hácia abajo.

Todo está en hablar al que pasa con la boca del hambre ó con la boca de una pistola.

No hay mas diferencia que presentar un niño en brazos, ó un puñal en la mano.

¿Quién puede negarle á esta multitud libre el derecho de asociacion?

En Madrid empiezan á dibujarse en las esquinas de las calles mas solitarias los primeros contornos de este magnífico cuadro.

El dinero se vé perseguido de un modo, que empieza á ser dudoso para los hombres algo pensadores si conviene tenerlo ó dejarlo de tener.

Todas las cuestiones suscitadas en el discurso de tantos años por una fuerza de condensacion inevitable y lógica, han venido á condensarse en una sola cuestion clara y precisa para todas las inteligencias.

El punto está reducido á tener ó no tener.

Averiguado por la economía el gran principio del *deber*, no pareciendo muy concluyente el argumento de «yo debo, luego tengo,» los espiritus prácticos han interpretado el dogma económico, diciendo: «Yo debo tener.»

Partiendo de esta interpretacion, sin duda todo el que debe ha echado cuentas y ha resuelto no pagar, porque el que paga debe tener, y es cosa averiguada por la ciencia que cuanto mas se debe mas se tiene.

Tal es el invierno que se dibuja en Madrid.

Reducido el caso á los precisos términos de una cuenta, resulta la combinacion siguiente:

Trabajo poco;
Trabajos muchos;

Tenemos por un lado una economía, y por otro un despilfarro.

Yo someto la cuestion á los economistas, pues me ocurre que si el trabajo vale mucho, los trabajos nos la de costar muy caros.

Entre tanto, creyendo el cielo ponerse en armonía con la tierra, ha decidido presentarse á nuestra vista de la misma manera que segun yo creo debió aparecer ante los ojos atónitos del mundo antiguo en los primeros dias del diluvio.

Aquello fué una especie de corte de cuentas de que solo se pudo salvar el arca de Noé.

Esto es una verdadera liquidacion añadida á la série de liquidaciones que van anunciándose hoy por una casa y mañana por otra, lo cual constituye una situacion general que en el arte de navegar por la vida se conoce con el nombre de estar con el agua al cuello.

Ante esta inundacion no queda mas recurso que el arca del tesoro, dentro de la que en estos momentos sube el mundo, por la sencilla y doble razon de que es muy grande y está vacia.

En cuanto al fin no sé qué generos de abrigo habrá inventado la moda para el ya presente invierno; pero tengo para mí que por muy escelentes que sean no se va á poder transitar por las calles de Madrid en las noches de este invierno sin el abrigo de un par de Guardias civiles.

Y este *sobretodo* me parece á mí que ha de ser preferido este año, á los mas elegantes y cómodos que vengan de Paris.

Tengo para ello una razon económica que consiste en la certidumbre de que la Guardia civil es el artículo que nos vá á salir mas barato este año.

Por ricas que sean las pieles con que la moda guarnezca este año los abrigos, no hay que darle vueltas, la piel mas rica es la propia piel.

No hay otra que nos abrigue tanto y el género además anda tan escaso, que aquel que una vez la pierde no encuentra otra piel en que meterse.

Estamos, pues, en el momento en que empieza á ser muy interesante la eterna cuestion de guardar la piel.—J. SELGA.

La francmasoneria y el Papa.

Traducimos de la *Opinion Nationale* de Paris el siguiente artículo:

Hemos recibido de varias lójias masónicas enérjicas contestaciones á la alocucion pronunciada por el Papa Pio IX en el último consistorio. Nos es imposible dar lugar en nuestras columnas á todas esas manifestaciones de un carácter tan elevado y tan estenso; solo reproducimos la comunicacion siguiente que nos ha sido mandada por los 22 mil franc-masones de las lojias de Lyon:

OBEDIENCIA DEL GRANDE ORIENTE DE FRANCIA.

Los franc-masones de Lyon al Soberano Pontífice de la religion católica, apostólica, romana.

Santísimo Padre:

La franc-masonería es universal; cuenta prosélitos en el seno de todas las religiones de la tierra. Los gefes de esas creencias han sido siempre para con ella inofensivos ó benévolos. Solo los del catolicismo le son hóstiles desde hace menos de medio siglo.

Nosotros no tomamos ya en cuenta los ataques y las injurias de los hijos perdidos del *partido católico*. Este es furor que ha pasado al estado crónico.

Hoy nos viene la tempestad de mas arriba.

En una larga y ruda filípica os dignais atacar, no actos aislados ó descarrios individuales, siempre posibles en las sociedades mas reglamentadas, sino á nuestra asociacion entera. Pensais, como vuestros predecesores, «que no hay un momento que perder para herir, lacerar con una sentencia de condenacion, como con una espada, á esa secta que aspira al crímen y ataca las cosas santas y públicas.» Enumerais los esfuerzos de vuestros predecesores y reconoceis «que no han tenido el éxito esperado;» segun vos, «lejos de estar vencida y aterrada, se presenta en todas partes con impunidad y levanta una frente cada vez mas audaz.» Vos la mostrais cubriéndose con el manto de la beneficencia para mejor «conspirar contra la Iglesia y contra el poder civil.» ¿Preguntais «lo que quiere para sí esa asociacion de hombres [illegible]» Y decís: seguramente [illegible] ley del dia y de la luz debe ser impía y criminal.» Y sobre estas simples conjeturas deplorais «que se estimule ó por lo menos que se tolere la tenebrosa sociedad masónica, tan enemiga de la Iglesia y de Dios, tan peligrosa para la seguridad de los reinos!!....

Añadís: "Venerables hermanos: esperimentamos pena y amargura al ver que algunas personas, tratándose de esas sectas reprobables, segun las constituciones de nuestros predecesores, se muestran flojas, casi aletargadas, cuando en un negocio tan grave las exigencias de sus funciones y de sus cargos requerian que mostrasen grande actividad.» Para suplirla vos " reprobais y condenais esa sociedad masónica y las demás sociedades del mismo género, que aunque de formas diferentes, tienden al mismo objeto, y conspiran, ya clandestinamente contra la iglesia y los poderes lejítimos." Y decís por fin: "Quiera Dios que, despues de la compresion de los hombres depravados, que con auxilio de las sociedades arriba mencionadas se entregan á actos impios y criminales, la Iglesia y la sociedad humana puedan descansar algo de males tan numerosos y tan inveterados."

Tal es el analisis fiel de vuestra alocucion de 25 de setiembre: en ella nada falta, ni aun el llamamiento al brazo secular y el deseo poco cristiano de vernos aniquilados (*ecrasés*) por el bien de la Iglesia!....

Semejantes ataques justifican de antemano las mas violentas respuestas. La nuestra será tranquila porque tenemos conciencia de la justicia de nuestra causa, de la lealtad de nuestras intenciones y de nuestros actos.

Dignaos escucharnos.

En nuestro hermoso pais de Francia y en nuestros tiempos, no se condena á nadie sin haberlo oido. En Roma se procede de otro modo y es una lástima; talvez debierais habernos citado á vuestra barra. La ley masónica, que sin duda no conoceis, habria contestado por nosotros.

Ella dice testualmente:

«Art. 1.° La francmasoneria, institucion esencialmente filantrópica, filosófica y progresiva, tiene por objeto la investigacion de la verdad, el estudio de la moral universal, de las ciencias y de las artes, y el ejercicio de la beneficencia.

«Tiene por principios la existencia de Dios, la inmortalidad del alma y la solidaridad humana.

«Mira la libertad de conciencia como un derecho propio de cada hombre y no escluye á nadie por sus creencias.

«Tiene por divisa: Libertad, igualdad, fraternidad.

«Art. 2.° En la esfera elevada en que se coloca, la masonería respeta la fé religiosa y las opiniones políticas de cada uno de sus miembros; pero prohibe formalmente á sus asambleas toda discusion en materia religiosa ó política que tenga por objeto, sea la controversia sobre las diferentes religiones, sea la crítica de los actos de la autoridad civil y de las diversas formas de gobierno.

«Ella recuerda á sus adeptos que uno de sus primeros deberes, como masones y como ciudadanos, es respetar las leyes del pais en que residen.

«Art. 3°. La francmasonería considera la obligacion del trabajo como una de las leyes imperiosas de la humanidad. Ella lo impone á cada uno segun sus fuerzas y proscribe, en consecuencia, la ociosidad voluntaria....»

¿Encontrareis en esa ley alguna traza de los crímenes de que nos declarais convictos y confesos?

Nos acusais de ser una sociedad político-religiosa; os habeis equivocado: hacer que todos nuestros adeptos renuncien, en beneficio de una ambicion directiva, á sus mas caros derechos, cuales son la libertad de conciencia y de opinion, es una cosa imposible: jamás su independencia aceptaria el *perinde ac cadaver!*....

Jamás hemos dicho nosotros que nuestro único objeto fuese el ejercicio de la beneficencia: otras sociedades se resguardan con ese vocablo esclusivo y vos sabeis mejor que nosotros que ellos disfrazan una parte de su programa.

Los franc-masones jamás se separan sin haber recogido entre ellos el óbolo para los pobres, pero piensan, sin embargo, que la limosna es un triste paliativo, un espediente que el trabajo libre, el órden y la economía suprimirán algun dia.

Nosotros enseñamos la existencia de Dios, y sin pronunciarse jamás sobre el mérito relativo de los cultos, que son su consecuencia, la masonería dice á sus adeptos: Guardad con respeto la creencia que os han enseñado vuestros padres: ese es un homenaje rendido á los que os han precedido en la vida.

Afirmando la inmortalidad del alma, enseñamos á los hombres el respeto absoluto de su dignidad.

En política somos ciudadanos antes que todo, y colocamos mucho mas arriba que las querellas de partido, la nacionalidad y la defensa de la patria.

Nuestros químicos (y son bastante hábiles) han analizado la sangre que desciende de los cruzados y la que asciende del barro, y jamás han encontrado diferencia que autorice las prescripciones de nobleza ó de casta. Para nosotros los hombres son iguales, y el hombre vale lo que valen sus actos y su conducta, nada mas.

Una preocupacion impía, que se llama ortodoja, ha permitido por largo tiempo á los hombres, bajo el nombre de esclavitud, vender á sus semejantes en el mercado, aun despues de haberlos hecho bautizar como cristianos!.... Nuestros padres, los legisladores de la revolucion francesa, han borrado la esclavitud de nuestros Códigos. Combatimos por la libertad de la causa humana en la gran lucha que acaba de terminar; y hemos vestido luto cuando ha caido su última víctima, nuestro hermano Abraham Lincoln.

Se ha enseñado por mucho tiempo que la obligacion del trabajo era un envilecimiento, un castigo. Esta doctrina declaraba al que trabaja de condicion inferior; la ociosidad era signo de raza; el trabajo era despreciado. Nosotros somos los primeros que hemos dicho: "El trabajo es el único medio de moralizar á [illegible] honroso. Por nosotros ha sido enaltecido. Los masones cuando se reunen llevan el delantal, emblema del trabajo.

Nosotros decimos: «La familia, el padre, la madre, la mujer, los hijos encierran al hombre dentro de un círculo, del cual no puede desprenderse. Debe pensar primero en ellos, y despues en sí mismo.

«El hombre debe á los suyos el pan de la inteligencia y del cuerpo.

«La moral no se enseña sino por el ejemplo»

La masonería ofrece pan y agua á los recien iniciados. Ella les dice: La sobriedad es una virtud, ella es un deber, un acto de conservacion, con ella vuestra intelijencia vivirá tanto como vosotros; vuestra vejez será la tarde de un hermoso dia!»

¿Será necesario esplicaros nuestra divisa?

En nuestra opinion, la libertad es un derecho imprescriptible que tiene por límite absoluto la libertad de otro.

Os hemos dicho que los hombres son iguales y en que escala medimos su valor individual.

Vos llamais á todos los hombres *Hermanos*. Y nosotros no necesitamos hacernos saber que el egoismo es una habilidad de corta vista. Una afeccion recíproca debe unir á los hombres; ellos se deben un apoyo mútuo y nosotros les recordamos que los derechos de cada uno tienen un equivalente rigoroso que se llama el deber.

Nosotros creemos tener una nocion bastante exacta de lo justo y de lo injusto. Para nosotros jamás *el fin justifica los medios.*

Contamos nuestros adeptos y nuestras reuniones por millares.

Si este resúmen de nuestra doctrina es infiel, provocará ruidosos desmentidos. Los esperamos.

Preguntais por qué se reunen esos hombres de todas opiniones, de todas creencias. Esto es muy sencillo; saben que las querellas políticas y religiosas que por tanto tiempo han ensangrentado al mundo, trazan todavía entre los hombres profundas demarcaciones. Ellos buscan un medio para conocerse, estimarse, estrecharse la mano, sin abdicar nada de sus creencias ó de sus opiniones. ¿Es esto un crímen?

Nos han dicho que la introduccion de emblemas masónicos en nuestros templos en funerales recientes, ha provocado todas esas cóleras. ¿Es acaso esta la primera vez que encontrais allí esos emblemas? Habeis pensado alguna vez que para echarlos fuera, seria necesario demoler hasta la última piedra, las grandes obras maestras de la edad media, las catedrales, orgullo del catolicismo! Si lo dudais, fijaos un poco en ellas, en los calosados, en las columnas, en las molduras, en las abrazaderas de los arcos, y vereis que en todas partes han trazado esos signos aborrecidos los obreros, albañiles, escultores y arquitectos, porque todos eran de los nuestros, y todos tal vez debieron á nuestra asociacion la inteligencia y la idea que domina en su obra.

¿Por qué vituperar nuestras asambleas á puertas cerradas, cuando sabeis bien que el dia en que tengamos libertad de reunion, igual á la de que gozan los cultos, ellas se abrirán para no cerrarse mas?

Santísimo Padre:

Los franc-masones, enemigos de las manifestaciones ruidosas, estaban tranquilos y casi ignorados, cuando ha venido á herirnos una agresion inaudita. La violencia tiene mal éxito en nuestro pais. Vuestra alocucion del 25 de setiembre nos valdrá simplemente la estimacion y la benevolencia de aquellos que no nos conocen todavía. Yá pesar de vuestros anatemas, ninguno de los nuestros desertará de la obra de justicia y de paz á que ha asociado libremente su vida.

Os damos la seguridad de ello y ponemos á vuestros piés nuestros respetuosos homenajes.

Lyon, octubre 5 de 1865.

Los francmasones del Oriente de Lion.

GACETILLA

Cercos y veredas—Podemos asegurar que la Junta no ha echado en saco roto su compromiso para con la poblacion.

Han sido admitidas las propuestas mas ventajosas para la construccion de cercos y veredas, y esta última ha empezado á llevarse á efecto en varios puntos.

Esas obras no pueden realizarse en un dia por mas actividad que se despliegue, pero no quedarán en proyecto porque la Junta se desprestigiaria si consintiese en que se burlasen de sus disposiciones.

Sortija—Varios jóvenes se han cotizado con el objeto de correr la sortija hoy á las cinco de la tarde, en el camino del Miguelete, frente á la quinta del finado general D. César Diaz

El sitio no puede ser mas delicioso, y si la tarde les favorece á buen seguro que no faltarán hermosas damas que aumenten con sus encantos los atractivos del torneo.

Ea, bizarros mancebos! Buen ojo, gallarda apostura, y sobre todo mucho cuidado con los porrazos que son de malísimo efecto cuando los presencia el bello sexo.

La Uruguayana—El recuerdo de esta pacífica victoria de las armas aliadas, inspiró al inteligente maestro de la banda del 1° de GG. NN. D. Luis Sambucetti, la idea de componer una danza que es el baile mas en voga.

El trabajo litográfico hecho con un especial esmero, es del inteligente jóven D. Joaquin Arquimbaud.

Apesar de que ya dijimos en nuestra gacetilla que se vendia en la Confitería Montevideana, en la librería Lastarria, en lo de Marticot y varios otros puntos, hoy despues de haberla oido ejecutar por la banda y posteriormente en el piano, hemos admirado la perfeccion con que está arreglada.

Recomendamos á las bellas esta lindísima composicion con la que han de solazarse mas de una vez en los próximos bailes de carnaval.

Para salir de apuros—El cólega tribunero ha hecho un gran descubrimiento por el cual no pide *brevet*.

El Siglo cometió un error tipográfico en que [illegible] *La Tribuna* [illegible]

¡Pero qué error tan grande! Figúrense ustedes que hablando del descubrimiento de la Jamaica dijo que fué en 1841 en vez de 1494, y que el muy torpe del lector no podia conocerlo aunque á renglon seguido se espresaba que dicha isla fué poseida por los españoles hasta 1655.

Con este motivo el colega lució sus conocimientos á la vez que hizo un gran servicio, pues estamos ciertos de que sin su esplicacion nadie seria capaz de atribuir el error á los cajistas ni de rectificarlo con su buen sentido.

A propósito recordaremos una anécdota bastante vieja, del editor parisiense que creyéndose infalible como *La Tribuna*, ofreció un premio de 200 francos al que hallase un error en un libro de misa; por supuesto, nadie lo encontraba, pero al fin un curioso tropezó con uno bastante gracioso. Al pié de una lámina se decia: «ici le prêtre s'otera la *culottes* en vez de *la calotte*.

Sin embargo, amado cólega, á nadie se le ocurrió pensar que efectivamente el sacerdote fuera tan inmoral para sacarse *los calzones* en vez del *solideo*, lo mismo que nadie será tan estúpido para creer que la Jamaica fuese descubierta en 1841 cuando en 1655 la poseian los descubridores del Nuevo Mundo.

El desprecio del trapero—Cuando se presentó en escena *el trapero* de la prensa, concibió tal pasion por *El Siglo*, que, invirtiendo el órden establecido respecto de amoríos, cualquiera hubiera dicho que abrigaba el propósito de pedir su blanca mano en matrimonio.

Pero ¡oh inconsecuencia mugeril! Al poco tiempo el amor se trocó en ódio, sacó *el gancho* que hasta entonces ocultaba, y no contento con arrepentirse del título de *apreciable* que le habia dado, se dedicó con afan á recojer todo lo malo para lanzarlo al rostro de su desventurado amante.

Entonces.... ¡muger al fin, ingrata y veleidosa! procuró amargar la existencia del *Siglo* pinchándolo con el aguijon de los celos, consagrando á *La Tribuna* su amor fementido y haciendo mil desaires al que antes era su ídolo. Por desgracia suya, triunfó la inocencia de esa diabólica maquinacion, pues el rival elejido, si bien escuchó algunos dulcísimos requiebros que halagaban su amor propio, no llegó al estremo de apelar al Notario Eclesiástico, comprendiendo talvez que jamás la sociedad ni la iglesia podrian sancionar la union ilícita y monstruosa de dos amantes de igual sexo.

¿Creeis que por ese contraste se desanimó *el trapero* y se metió en el convento de las Salesas?....

Lejos de eso, persiste en su idea de matar *de celos* al *Siglo*, y ahí le teneis prodigando melosas frases á la *Opinion Nacional*, la cual sinó las acepta no será porque no las merezca, sinó porque ofenderian á una recatada dama viniendo de quien vienen.

A esto paso el *trapero* se vá á quedar para vestir santos, ó mejor dicho, para manejar su gancho con la misma intencion que algunas coquetas pasadas de madurez manejan la sin hueso.

La sacarán—Informes fidedignos nos habilitan para decir que la Junta hará cumplir su resolucion de que no se estraiga agua del manantial de la *Sirena* por la bomba colocada en la puerta del Mercado. Así se evitarán denuncias como la que ayer hicimos.

Mortalidad—Enero 20.—Luis Avagle, italiano, 30 años, soltero; Francisco B. Pigoni, oriental, 13 dias; Francisco Antonio Telles, brasilero, 44 años, soltero; Florencio Cáceres, oriental, 2 años; Barbara Tejera, español 42 años, casado.

Friolera!—Ciento setenta y una línea nos larga el colega tribunero (no el de costumbre segun parece) en defensa de sus noticias *frescas* de Estados Unidos.

Como en esta imprenta el centímetro es tan celoso del espacio, procuraremos ser lacónicos.

Ademas de las citas que ayer hicimos encomiando la *frescura* de sus noticias que únicamente recomendaba al *Siglo*, hoy tenemos el gusto de darle un agradable desengaño respecto de que *nadie las conocia ni las vió en ninguna parte puesto que solo el recibió correspondencia*.

Sucede caro amigo que de las correspondencias estrangeras se hacen varias ediciones para diferentes diarios, como, por ejemplo, con las muy excelentes del Sr. Zarco que las publica el *Comercio* de Lima, el *Mercurio* de Valparaiso, el *Ferro-Carril* de Santiago y los diarios que de esos las toman.

Sucede tambien que frecuentemente las noticias de Estados-Unidos se reciben aquí al mismo tiempo ó antes que por el paquete, por los correos de Chile, y ahí tiene usted la esplicacion de su engaño, y ahí tiene usted el secreto de que se ha valido *El Siglo* para saber *antes* lo que solo *creia saber La Tribuna* diez dias *despues*.

Si lo duda, nos será muy satisfactorio continuar la lista que ayer empezamos y mostrarle *El Mercurio* del 18, 20 y 23 de Diciembre donde se hallan testualmente sus *novedades*.

Y entré por un caminito y salí por otro para que usted me cuente otro.

No es poco—El gran algibe de la Junta está á disposicion de la poblacion, lo cual importa un beneficio para las familias pobres que no siempre son favorecidas por los que tienen agua en abundancia.

Como casi todos los años se experimenta igual necesidad, insistimos en que se piense seriamente en proveer de agua á la ciudad.

Si en efecto existe un proyecto en poder del Gobierno sobre la construccion de un acueducto desde Santa Lucía, llegado el caso de aprobarlo siendo sus condiciones equitativas, consideramos conveniente que se evite lo que suele suceder, exigiendo al proponente una garantía para que despues bajo cualquier pretesto no se rehuse al cumplimiento de lo pactado.

Esa precaucion impide que se pierda tiempo y no se hagan otras propuestas en la creencia de que hay alguna á punto de realizarse.

Frutos del viage—Parece que el señor Obispo *in partibus* se ha dedicado á algo mas que enseñar el catecismo de Astete durante su escursion por la campaña.

Dícese que los curas, y entre ellos el famoso padre V... [illegible] al Gobierno pidiéndole que les confie la direccion de la instruccion pública.

Es tan monstruosa la solicitud, que para combatirla basta mencionar los nombres de varios de los futuros maestros, cuyos actos de moralidad son conocidos en toda la campaña *ed altri siti*.

Si la instruccion en la mayor parte de los departamentos no da los resultados que debieran esperarse, no es por cierto porque no la dirijan los curas, que mal podrian cumplir esa delicada mision cuando no cumplen la única que les corresponde.

Pasaron los tiempos de ignorancia en que se creia que el cura era una especie de oráculo, una autoridad que en todo se mezclaba; ahora el ciudadano reemplazó á la sotana, y esta tiene que limitarse á su rol, por cierto muy benéfico si lo desempeñase como es debido.

Por lo demas, si el Gobierno quisiese que la campaña siguiese el ejemplo de la capital respecto de la instruccion, nada le costaria apelar á otros medios mas seguros, tales como establecer una oficina central servida por personas tan afanosas como las de la actual Comision de la Junta, que vijilasen, que creasen escuelas, y en fin, que imprimiesen el movimiento progresista de que tantos beneficios reporta actualmente esta poblacion.

Los curas harán mejor en decir misa y en predicar la moral que muchos la escarnecen con sus torpes abusos, á vista y paciencia de nuestro reverendo Obispo.

Mejora—D. Angel Hernandez ha presentado al Gobierno los planos de un muelle de 50 varas que debe construirse en el puerto de la Colonia.

Descariamos que esa poblacion, cuya campaña encierra tantas riquezas principalmente en lanas, tuviese tambien un vapor que la pusiese en contacto con la capital.

Regreso—El Dr. D. Laurentino Jimenez está de vuelta de su viage á los departamentos de Maldonado y Minas, con el objeto de inspeccionar todas las escuelas.

En estos dias desempeñará igual comision

FOLLETIN 42

LOS DESHEREDADOS

(DESVENTURAS DE LA VIDA)

NOVELA ORIGINAL

DE D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

—Vaya, pues esto no es malo,—dijo Lengüeta levantándose:—allá voy yo á entenderme con ese mozo: apostaria un cuartillo y un plato de callos á que es Túrdiga: esperarse un poco muchachos, que voy á quitar eso de en medio.

Lengüeta salió del cuarto, y luego de la taberna; se fué á la Plazuela de la Cebada; llegó al cajon de los salvaguardias, y dándose á conocer como individuo de la ronda de capa, esto es, de policía secreta, pidió auxilio para ir á reconocer á una persona sospechosa.

Le acompañaron dos salvaguardias.

Lengüeta tomó con ellos el camino de la casa de Gaspar.

Cuando llegó, Túrdiga, que estaba sentado, se puso en pie.

—¿Qué hace usted aquí á estas horas?—le dijo Lengüeta.

—¡Calla, qué eres tú!—contestó Túrdiga. —¿Y te has venido con dos salvaguardias? ¿Para qué? Vamos.

—Responda usted, y no se meta usted en mas,—dijo Lengüeta.

—Yo estoy aquí guardando mi casa, porque puedo, y porque sí; y si no hubiera pícaros en el mundo, no estaria yo aquí.

—¿La carta de seguridad?—dijo Lengüeta.

—Pues sí señor que se la daré á usted,—dijo Túrdiga, registrándose los bolsillos;—pero, calla; distraido me he dejado arriba la carta; pero no le hace: llamaré, y vendrá la carta de seguridad.

—Usted no tiene que llamar á ninguna parte,—dijo Lengüeta, poniéndose entre la puerta y Túrdiga;—á ver, salvaguardias, registren ustedes á ese hombre.

—A mí: ¿porqué me tiene que registrar nadie?—dijo Túrdiga.

—Silencio,—dijo Lengüeta;—no alborote usted, si no quiere que le cueste caro.

—¿A mí? ¿Caro á mí? ¿Que tú, que eres un pillo, Lengüeta, vas á hacer que á mí me cueste caro nada.

—Sean ustedes testigos, salvaguardias, de que ese hombre ha llamado pillo á un agente de la autoridad.

—¿Y á mí, qué?—dijo Túrdiga.—Registren ustedes todo lo que quieran: si te creerás tú, Lengüeta, que no tengo yo quien me fie.

—Una navaja de muelle,—dijo uno de los salvaguardias.

—¡Hola!—dijo Lengüeta.—Que te quiten ya ocho años de presidio de encima; ya nos veremos, buen mozo: á ver, salvaguardias, átenle ustedes, y á la cárcel.

—¿A mí? ¿Atarme á mí? ¿A mí llevarme á la cárcel?—dijo indignado Túrdiga.

Pero por mas que hizo, fué atado y conducido.

IV.

El paraiso perdido.

Maria esperaba ansiosa á Gaspar, sentada junto á la reja, y mirando por los visillos.

Cuando Gaspar llegó, habia oscurecido.

Maria abrió la reja.

—¿No hay nadie mas que usted en el patio, Gaspar?—le dijo.—No se vé bien.

—Nadie hay, Maria,—contestó Gaspar.

Entonces Maria desechó la llave, descorrió el cerrojo y quitó el garrote de Cristóbal Copero, que servia de tranca á la puerta.

Apenas entró Gaspar, se apresuró á cerrar y á atrancar de nuevo la puerta con el garrote.

—Hasta mañana por la mañana,—dijo, cerrando las maderas de la reja.

—¿Hasta mañana por la mañana?—esclamó Gaspar con asombro, porque no sabia cómo interpretar aquella estraña frase.

—Sí,—dijo Maria;—se espondria usted á mucho si se volviese usted solo y tarde á su casa: ¿no ha seguido á usted nadie al venir aquí?

—Creo que sí; un hombre alto, grueso, embozado, calado un sombrero de ala ancha hasta las cejas.

—¡Ah! Don Cesáreo,—dijo Maria.—¿Pero por qué ha seguido á usted don Cesáreo? Lo ignoro: todo lo que nos sucede es un misterio, y no sé por qué en este misterio estamos unidos: porque don Cesáreo vela por nosotras, y al mismo tiempo pretende conocer hasta los menores detalles de la vida de usted.

—¿Cómo!—esclamó Gaspar.

—Sí; yo no puedo cultar á usted nada: siéntese usted, tenemos brasero, he dispuesto cena; pasaremos toda la noche hablando francamente como dos hermanos.

—¡Qué dirán los vecinos que me han visto entrar!

—Digan lo que quisieren, Gaspar; me basta con el aprecio de usted, y con la tranquilidad de mi conciencia: pero siéntese usted, deje usted el sombrero.

Gaspar puso el sombrero sobre la mesa, acercó una silla al brasero, y se sentó.

—Yo no puedo faltar toda la noche de mi casa,—dijo Gaspar;—seria tenerlos en un cuidado mortal.

—¿Y quién puede tener por usted un cuidado mortal?—dijo con acento de disgusto Maria.

—Mis amigos; la honrada familia con quien vivo.

—Yo creia que vivia usted solo; solo con su niña: ¿pero qué familia es esa? ¿De qué personas se compone?

—El padre, la hija, y dos jóvenes, que mas que nuestros criados, son nuestros ahijados.

—¡El padre! .... ¡La hija!....—esclamó con un estraño acento Maria.—¿Alguna hija pequeña?

—No; una jóven de veinte años.

—¡Ah, sí! ¿Y cuánto tiempo hace que vive usted con esa familia?

—Dos años: desde que murió mi pobre mujer.

Garpar vió algo terrible, algo sombrio, en la mirada de Maria; algo de despecho y de contrariedad

—Y bien, sí,—dijo Maria, sonriendo á duras penas;—estas preguntas son en mí muy estrañas: ¿qué derecho tengo yo ha hacerlas? ¿Qué me importa que usted viva con una familia, de la cual es parte una jóven de veinte años, hermosa, sin duda?

—¡Ah, sí! muy hermosa,—dijo Gaspar, aturdido por lo que veia en Maria.

—Y sin duda muy buena,—contestó Gaspar cada vez mas aturdido:—un ángel.

—¡Qué rareza!—dijo Maria, con acento incisivo y sarcástico:—¿por qué hablaré yo de esto?

Involuntariamente Gaspar levantó la mirada y se encontró con la de Maria.

Aquella mirada era lúcida, ardiente, dolorosa, triste.

Aquella mirada enloqueció á Gaspar.

—¡Ah!—dijo.—Valemos muy poco; somos esclavos de no sé qué fatalidad.

La mirada de Gaspar ardia, flameaba, se exhalaba por ella un volcán; estaba muy pálido, y sonreia.

En aquella sonrisa habia felicidad y dolor: una felicidad intensa y un dolor agudo.

—¡Eh, amigo mio! --esclamó Maria, con una voz dulcísima; —espliquese usted, no comprendo por qué ha dicho usted sus últimas palabras.

—Yo era niño; yo era inocente hace algunos minutos; no me comprendia, no me conocia; estaba en mi triste paraiso; he visto la mirada de Eva, y he caido como Adan; he conocido la ciencia del bien y del mal: la vida.

Y se levantó, y se puso á pasear agitado.

—¡Ah, sí, sí!—murmuró con voz ronca.—Eso es, la caridad, la virtud....¡Ah, sí!.... Mi amor inmenso á Isabel....sensualismo, sensualismo puro....era hermosa, con una hermosura sublime....¡Oh!....Degradacion ....infamia.... ¡El amor!.... Miseria.... materia....sí, eso es. Mira,—añadió, volviéndose de repente, y acercándose de una manera violenta á Maria—yo no te amo; yo no puedo amarte; yo no puedo amar; creo que el amor es una idea abstracta, intangible, que cuando se convierte en sentimiento es pobre. ¡Ah, mi cabeza....mi cabeza!....¡Qué hermosa eres Maria, y qué miserable soy yo!

—¡Oh, Señor, Señor, qué felicidad tan inesperada!—esclamó Maria, levantando con una espresion sublime los ojos al cielo; abatiendo despues su mirada desde la altura á la tierra, inclinando la cabeza sobre sus manos trémulas, y rompiendo á llorar.

Gaspar seguia paseándose, temblando, luchando consigo mismo, desconociéndose, asombrándose, viendo que el recuerdo de Isabel se anegaba bajo el amor que le inspiraba otra mujer.

Y entonces, inflamado por un nuevo amor, por el amor de una mujer pura, porque la pureza de Maria era patente, se reflejaba en su semblante, vió todo lo monstruoso que ennegrecia el recuerdo de Isabel.

¿Fué virtud ó debilidad, la que de tal manera le hizo indulgente con las gravísimas faltas de Isabel? ¿Fué la caridad, ó un amor insensato, terrible, fascinador? ¿Habia tenido razon para no amarle? ¿Habia comprendido Isabel que el amor de Gaspar no era otra cosa que la poderosa escitacion que en él causaba su hermosura? ¿Habia sido él en demasía cruel creyéndose digno, cuando ella, enferma, abatida, doblegada, le habia amado?

Gaspar luchaba poderosamente con todo esto, que se revolvia en su imaginacion, atormentándole de una manera terrible.

¿Por qué amaba á Maria con un amor completamente distinto del amor que él habia soñado? ¿Cuantos amores existian? ¿Podia amarse acaso de otra manera que con el espíritu?

Gaspar se encontraba frente á frente del gran misterio de la vida, del amor, que es el principio y el fin de todo lo creado.

V.

Ciegos, torpes, locos.

Gaspar, como si hubiera sido atraido por la intensa, por la candente mirada de Maria, se acercó á ella, y permaneció inmóvil contemplándola.

—¡Esto es un sueño, un terrible sueño!—esclamó con voz débil, y como hablando consigo mismo.

—Sí, un sueño, un terrible sueño delicioso,—dijo Maria sonriendo.

—Una desgracia,—dijo Gaspar.

—Me parece,—dijo Maria,—que usted no vé las cosas desde su verdadero punto de vista.

—Tal vez,—dijo Gaspar sentándose;—pero cuando durante muchos años se ha visto la vida por una faz triste, es cierto, dolorosa, pero poética y pura, se sufre mucho cuando la vida cambia de repente, y nos presenta una faz que no habiamos conocido, que ni aun habiamos dominado.

—¡Ah! ¡El primer amor! ¡El amor de la inocencia! ¡El amor soñado! ¡El amor que sufre, queriendo convertir en realidades mentiras! ¡El amor de los niños, de los poetas y de los locos! ¡Yo tambien he tenido ese primer amor irreflexivo, embriagador, falso, imposible!

—¡Usted!—esclamó Gaspar, sintiendo, á su despecho, un impulso de celos.

—Sí, tengo veinticuatro años: ¿qué mujer, qué hombre á los veinticuatro años no ha amado ó creido amar? ¿Quién á los veinticuatro años no tiene en su corazon la pena de un ensueño perdido? Yo, hasta hace algun tiempo, creia que no podia volver á amar; creia que habia amado; volví á amar, ó por mejor decir, amé, y comprendí que no habia amado aun; que habia alentado un delirio; que habia estado dominada por una fascinacion; que habia dado cuerpo á una ilusion, hija de mi fantasía.

—Usted ha amado, ha creido amar, ha dejado de amar para volver á amar; y, bien, ¿ese amor que usted ha sentido, ese sentimiento persistente que usted ha creido amor, no ha dejado un dolor en su alma?

—Estoy demacrada, pálida, casi tísica.... como usted, Gaspar; y no ha sido una miseria material lo que me ha traido á este estado; no: sido la miseria del alma; una ilusion tristemente desvanecida terriblemente convertida en tumba.

—¡Una tumba?

—Sí, yo, como usted, tengo algo de lúgubre en mi historia, pero eso ha pasado, ha pasado; pasarán mi enflaquecimiento y mi palidez; me he salvado.

—¡Que se ha salvado usted!

—Sí; y creo que usted tambien se ha salvado, Gaspar: me ha salvado el amor, tal cual Dios ha querido sea el amor de las criaturas.

—¿No era, pues, amor lo que usted ha sentido; no era amor lo que he sentido yo?

—Sí; pero un amor imposible, un amor á nosotros mismos: la concentracion en un deseo que no ha podido realizarse, porque era imposible; el primer amor, ó mejor dicho, el amor de la inesperiencia, busca, para saciarse, lo que no existe sobre la tierra: el ángel.

—¡Oh! ¡Maria, Maria!—esclamó Gaspar cada vez mas atribulado, cada vez mas combatido por la influencia de la jóven.

—El primer amor,—continuó Maria,—es muy egoista, y sin embargo, tiene las pretensiones de ser completamente abnegado: queremos que el sér que amamos se refunda en nuestro sér; no hacemos nada para ponernos en armonía con las tendencias, con las propensiones del sér á quien amamos; queremos que él se adapte á nosotros, que nos adivine, que sea nuestro esclavo: es un amor tiránico que ninguna concesion hace al sér á quien cree amar. ¡Oh! Desde el momento en que empecé á despertar, he pensado mucho para esplicarme lo que para mí era un misterio: ó valemos muy poco cuando nos olvidamos de nuestro primer amor, ó empezamos á valer, porque comprendemos la realidad de la vida.

—¡Oh!—esclamó Gaspar.—¡La realidad es terrible!

—Cuando nos obstinamos en que se realicen nuestras ilusiones, concedido; pero veamos si tenemos razon: yo apelo á usted. ¿Qué ha pretendido usted de la mujer, cuya muerte ha dejado un vacio doloroso en su alma?

—¡Oh, Maria, Maria! Empiezo á creer, que con la mejor buena fé del mundo, creyéndome un ángel, he sido terriblemente cruel. ¡Ah! Bajo la palabra de usted vá haciendo, desarrollándose en mi corazon el remordimiento.

el apreciable educacionista D. Pedro Giralt acompañado del Inspector de las escuelas de la Junta, Visitará los pueblos de Canelones, Santa Lucía, Pando y Piedras.

Así empezarán á ver los habitantes de la campaña que no son necesarios los otros por el estilo de Vela, para que se trate de propagar la instruccion.

Opera—Esta noche se repite el *Baile de Máscaras*. El éxito que tuvo en su primera representacion por la actual compañía, augura mucha concurrencia y muchísimos aplausos.

Es á propósito—Como en estos dias deben llegar los paraguayos destinados á ser organizados para reemplazar á la Guardia Nacional en el servicio que hoy presta, nos permitimos indicar para gefe del batallon que se forme, al apreciable Teniente Coronel D. Simon Patiño.

Ese militar, cuyos servicios escusamos recordar, reune todas las condiciones necesarias, como conocimientos en el arma de infantería, genio organizador, y un carácter á propósito para hacerse respetar de sus soldados, sin dejar por eso de darles el tratamiento que merecen aquellos desgraciados.

Las simpatías que ha sabido conquistarse desempeñando la mayoría del 2º. de Guardias Nacionales, bastarían para que el Gobierno le confiase el puesto indicado.

Por toda contestacion á *La Tribuna* que borroneó en su número de ayer tres cuartos de columna dirigidos á nuestro Gerente, tratándolo de *Adolfito*, sin duda por el mucho cariño que le profesa, le diremos que no sacamos mas que estas nueve palabras: *Taisez vous donc, Mamsell Louison, vous direz des bêtises*...

Remate—Los 599 cajones de aceite decomisados y rematados por órden de la Colecturía, obtuvieron 3$ 10 centésimos cada uno—Total 1850$90.

¡Cuan caro ha costado la omision en el manifiesto del buque!

Buen papel—Hace dias que empleamos un papel no muy bueno, comprado en Buenos Aires porque el de la última remesa que recibimos fué mas pequeño, por equivocacion. En el siguiente número volveremos á usar el de costumbre, pues hemos recibido algunos cientos de resmas por la fragata *Simbad*.

Merece verse—La novedad del dia es la visita al monitor. Segun la curiosidad extraordinaria que ha despertado aquí como en la Habana y Rio Janeiro ese monstruo casi sub-marino, será pequeño el vapor *La Porteña* para el número de visitantes, aumentado por los que vienen de Buenos Aires.

Los *cañoncitos* serán sin duda los detalles que mas llamarán la atencion, y no han de faltar prójimos que se introduzcan en su férreo vientre para cerciorarse de su capacidad, que es grandísima, pero no tanto para que alguna dama caprichosa pudiera colarse con su correspondiente miriñaque.

Para que mejor se estime ese prodigio de la artillería, recordaremos que hace poco tiempo en las esperiencias de Shoeburyness, á las que asistió el almirantazgo inglés, se mostró con orgullo el efecto de una pieza Withworth cargada con 27 libras de pólvora, cuyo proyectil de 150 libras rompió á 800 metros una chapa de 4 pulgadas reforzada por un revestimiento de madera de 18 pulgadas. Dicho cañon pesaba 14,000 libras, y los inteligentes opinaban que ningun buque podria llevarlo, ó al menos servirse de él con buen éxito.

Pues bien, el monitor norte-americano tiene cuatro piezas cada una de las cuales pesa 42 mil 280 libras, y arroja balas de acero de 480 libras, á impulsos de 60 id. de pólvora!

Estos yankees son tan amigos de sobrepujar á todos, que el dia menos pensado van á inventar un cañon que requiera una tonelada de pólvora y lance una montaña de hierro.

Doble folletin—A falta de noticias frescas de Estados Unidos como las tribuneras, ofrecemos hoy un ameno folletin dominguero y el de costumbre.

No podemos ser mas generosos.

SOLICITADAS.

El Sr. Cura

VICARIO DE LA FLORIDA D. JUAN B. BOLLO, AL AUTOR DEL ARTÍCULO «EMISIONES RELIGIOSAS DE LA FLORIDA.»

En el núm. 214 de la *Tribuna*, y 935 del *Pueblo*, apareció un artículo firmado, segun dicen, *con quinientas firmas*, elevado no se sabe á quien, contra el infrascrito. Es antiguo el principio de filosofía, que dice: «lo que gratuitamente se afirma, gratuitamente se niega.» Desafío al autor de la solicitada á que pruebe sus calumnias, y publique *las quinientas firmas*: si no lo hace ya, queda denunciado á los ojos del público como el mas infame calumniador. *Juan B. Bollo.*

SECCION COMERCIAL

Montevideo Enero 20 de 1866.

VENTAS DE PLAZA.

Estan en venta 3,000 sacos de fariña de Santa Catalina por la barca italiana «Italiano».

Fué rehusada la oferta de 7½ rs. pretendiendose 7¾ y no 9¾ como lo anuncia la «Tribuna» de ayer.

En pública subasta se remataron los 599 cajs. de aceite de Niza en depósito, que fueron decomisados por la Colecturía general.

La venta se hizo al contado.

Por cada cajon se abonó 3,10 cts. dando un producto de 1856$90 cts.

Se remataron nueve acciones de la caja de préstamos á 118$40 cts. cada una.

El remate se suspendió por falta de compradores.

Por «Clementina» de Génova se vendió á precio reservado 130 pipas vino tinto de Catto 200 cajs. vino de Asti 740 cajs. pasas de uva 60 caj. aceite genoves en latas 36 bultos papel blanco balanza, 250 id. id. estraza.

por un buque de Barcelona despachado 226 pipas 28 medias y 40 cuarterolas vino tinto marca P., 40, 40 cts. 98 cajas aceite en latas 4,40 cts. 121 barriles pimienta 1,00 cts 80 cuarterolas vino seco 80$ 1000 caj. pasas 2, 80 cts. 20 garvanzos qq. 0,80 cts.

De los depósitos—100 caj. curacao 7$ depósito. 30 sacos café qq. 13$ id. 40 cajs. kerosene gals. 0,80 cts. id. 50 bordalesas vino marca Montferrand á 15,00 cts. 40 cajs. quesos redondos doc. 8$ id. 40 barricas cerveza marca Tennent doc. 92 cts. id. 10 bolsas pimienta qq. 10,80 cts. despachado 500 ₶ id. negro, ₶ 0,50 cts. id. 100 caj. chuño los 100 paquetes 10$. id. 100 barricas cerveza doc. 1,80 cts. depósito.

Intereses en los Bancos.

Banco Mauá y Ca.—Dá al 12 p.% anual, y toma á 7 p.%.

Banco Comercial—Dá al 10 p.% anual en cuentas corrientes y toma al 5 p.%. Descuenta al 10 p.%.

Banco de Londres—Dá al 11 p.% al año, toma en cuenta corriente al 5%, á depósito fijo 7 á 8 p.% y con aviso de 15 dias al 9 p.%. Descuentos convencionales.

Banco Montevideano—Saldos á favor del Banco 12 p.% anual; id. contra el Banco 8 p.% id.; depósitos y descuentos convencional.

Banco Navia y Ca.—Saldos á favor del Banco 12 p.% anual. Saldos en contra del Banco 7 p.% id.

MOVIMIENTO DE ADUANA

Aforos de tienda—Dia 20.

P. Hall y ca. 2 gruesas cuellos, gruesa 2,00; 16 barras tripe, vara 0,70; 1 doc. camisas algodon, doc. 5,00. Y. Ciel 6000 sobullas p.% 0,30.

F. Hahn y ca. 6 caj. 300 doc. calcetines, doc. 1,20; 1 caj. 48 varas tela de poncho, vara 0,45; 7 piezas madras, pieza 2,20; 80 fardos lienzo, vara 0,80.

N. Green 1 caj. 1515 fardos zarazas luto, las 25 yardas 2,00.

Hopmann 4940 doc. agua colonia, doc. 1,20.

Carlisle 1 caj. 100 fardos trud, vara 0,24.

G. Thomas 1 caj. 10 doc. camisas, doc. 10,00.

Shaw hnos. 2 caj. 100 pellones, uno 1,00.

E. Quinke 1 caj. 24 doc. agua colonia, doc. 1,40.

Mallmann 1 caj. 117 metros paño, vara 1,20.

Gowland 2 caj. 100 piezas madras, pieza 1,30.

J. Isaac 1 caj. 2000 lins. lienzo, vara 0,113; 1 caj. sur 43 fardos cotinota, vara 0,13; 2 piezas madras, la pieza 2,20.

B. Stokes 1 caj. sin 4 piezas madras, pieza 2,20; 20 yardas trud, vara 0,13; 20 id lienzo, vara 0,10; 100 metros tibet las 10 yardas, 1,10; 24 pañuelos, doc. 0,80; 6 varas tripe, vara 0,90; 1 caj. 4 doc. enaguas algodon, doc. 9,00; 1 caj. 18 ¼ docs. camisas, docena 10,00; 2 caj. 3,60; doc. encajes, doc. 0,20; 700 id id, doc. 0,16.

Drabble hnos. 7 bultos muestras, 18 frasadas, una 1,20; 26 rebozos, doc. 10,00; 4 piezas madras, pieza 2,20; 40 yardas lienzo vara 0,10; 24 yardas tela de poncho vara 0,10; 2 pellones, uno 0,90.

Getting hnos. 1 caj. un cabour 0,00; 2 caj. 240 doc. fajas algodon, doc. 1,10; 1 caj. 60 piezas zarazas pieza 2,40; 1 caj. 108 piezas trud 2100 yardas, vara 0,15; 2 caj. 300 piezas muselina, pieza 1,00.

J. Duguid 1 caj. 24 piezas lana, pieza 8,00; 1 caj. 103 docenas pañuelos algodon, doc. 1,20; 1 caj. 50 docenas medias, doc. 1,20; 2 caj. 300 piezas linon, pieza 0,90; 1 caj. 24 piezas lona, id 0,40.

F. Lacueva 6 caj. juguetes, caj. 20,00; 4 id id, caj. 20,00; 4 caj. 130 doc. velitos, doc. 0,40; juguetes en 4,00; 40 doc. cigarreras, doc. 0,30; 2 caj. uno 20,00.

Aforos de almacen—Dia 20.

A. Rey 1 cj. 40 docs. esencia maravillosa, doc. 0,54

Duplessis 25 cjs. 2400 gruesas fósforos, gsa. 0,80.

Belgrano hnos. 10 cjs. coñac, cju 4.00.

P. Piñeyrua 50 barriles pimenton, 100 ₶ id 2,00.

Gomez y Ca. 49 cjs. aceite, 4498 ₶ @ 3,60.

Croutelles 12 bords. vino, una 13 00.

R. Corbacho 27 bolsas café, 4336 ₶, qq. 11,00.

N. Bibber 40 cajs. velas estearinas, 1000 paquetes, uno 0,16.

B. Barchay 27 cjs. 1080 ₶ almidon, qq. 5,60; 5 cjs. 1000 ₶ mandioca, qq. 6 40.

Sartori 7 fardos 100 zuelas, una 4,40; 175 cueros potros, doc. 26,00.

Cranwell 4 cascos cerveza, 72 gls., gl. 0,40.

Labrousse 9 cjs. 225 docs. alpargatas, doc. 2,40; 1 cj. 25 id id, doc. 1,80.

Trabucatti 129 cj. vidrios, cju 3,20.

D. Gotusso 373 vigas, una 6,00; 16 rayos, uno 1,00; 489 ripias ojo 3,50; 2215 estacas, ojo 4,00; 5722 rajas leña, ojo 0,83.

B. Sousa 2 bultos yerba, 196 ₶. @ 6,00.

F. Spruneck 1 cj. 220 libros en blanco, qq. 26,00.

J. Mora 10 cjs. 10 fanegas duraznos, una 1 60.

F. hijo y Gonzalez 30 cjs. champagne, cju 5,60.

Le-Hir Barnett y Ca. 100 cjs. coñac, uno 1,60.

N Farriol 90 cjs. vermouth, cju 4,00.

Lumb hnos. 80 bultos té, 2880 ₶, ₶ 0,40.

Dellazoppa 2 cascos 50 tarros pintura, uno 1,40.

J. Toel 13 cjs. witters.

M. G. Martinez 1¼ vino, en 18,00.

T. Reissig 14 barriles vino jerez 140 gls. los 128 120,00.

R. Faria 30¼ yerba 4995 ₶ @ 1,40.

Zumaran 43 caj. 2181 ₶ jabon qq. 8,00.

T. Isaac 15 cuñetes 15 qq fierro qq. 4,00.

D. Durañona 26 cajs. cerveza, 104 doc. doc. 1,80 10 bolsas café 2578 ₶ qq. 11,00.

Getting hos. 57 caj. cerveza 138 doc. doc. 1,80.

J. Guillot 30 caj. almidon 1250 ₶ qq. 5,60; 50 caj. coñac cj. 5,00; 20 caj. cominillo 20 doc. doc. 3,20.

J. P. Montero 50 bolsas arroz 6031 ₶ @ 0,90. 14 cj. champagne cjuno 5,60.

Artugavoitya 25 sacos café 4030 ₶ qq. 11,00; 40 caj. sardinas 4000¼ 4¼ 0,40.

J. Rosende 46 ₶ pp. vino una 30,00.

Lewis 22 bordalesas vino una 15,00; 23 barr. coñac 2410 gls. gl. 1,60.

F. hijo y Gonzalez 25 sacos fariño 3521 ₶ id 0,50; 6 rollos tabaco 605 ₶ @ 3 60; 2 cj. 40 ₶ legumbres ₶ 0,15; 104 ₶ pescado ₶ 0,30; 10 bordalesas vino una 15,00; 20 barr. cerveza 78¾ doc. doc. 1,80; 10 caj. fierro 10 doc. doc. 1,80.

Shaw hnos. 1 ca. 100 ₶ lacre ₶ 0,50; 1 casco 5 doc ollas doc. 8,00; 1 cj. 50 doc. estribos doc. 1,20; 1 cj. 50 doc. vasos doc. 0 80; 10 doc. palas doc. 4.80.

P. Currau 1 cajs. 280 ₶ papel qq. 15,00; 1 caj. 10 gsas. naipes gsa. 7,00; 1 caj. 40 ₶ papel qq. 15,00.

Despacho de almacenes—Dia 20.

Doenzes y Ca. 1 cj. merino, 1 id. sombreros—Penco 72 cjs. quesos—Brandes 1 cj. fotografía 1 id. muestras—M. Casaprino 20 docs. rosorios—N. Green y Ca. 1 cj. zarazas—Tomkinson y Ca. 1 1 fo. gergas, 3 cjs. pañuelos, 2 id. zarazas, 1 fo. corberlores, 1 id. bayeta, 5 id. tela de poncho, 1 cj. cinta hilera, 2 fds. paño—Duguld y Ca. 1 cj. medias, 1 id. pañuelos, 3 fds. bayeta—Scarnichia 3 barrcs. azúcar—Consul Brasil 1 bulto uniforme—Rodger hos. 2 cjs. zarazas, 2 id. tela de poncho, 1 id. coleta—Dellazoppa 28 atados de 4 cjs. cju agua florida—Wöltz y Ca. 2 cjs. cuchillos, 1 id. camas de fierro, 1 casco angollas—Heyband 19 rollos tabaco—P. Hall y Ca. 5 fds. madras, 1 cj. grano de oro 2 cjs. zarazas, 1 id. brin hilo. 3 id. camisas, 1 fdo. lona—Sprunck y Ca. 1 cj. libros—Mallmann y Ca. 1 cj. medias, 1 id. calsoncillos—Langenbeck y Ca. 1 cj. muestras—Fels y Ca. 2 paquetes muestras—C. Smith y Ca. 1 cjs. trud—Stock y Ca. 2 cjs. medias—Lumb hnos. y ca. 9 bultos té—F. hijo y Gonzalez 2 cjs. artículos—A. Pollo 4 cjs. sombreros—B. Stokes y ca. 3 fds. merinos—Shaw hos. y ca. 1 cjs. aceite, 1 id. camas de bronce 2 id azul, 1 id. ollas—Barnett y ca. 4 cjs. zarazas, 1 id. madras, 1 id. pañuelos, 1 id. hilo, carretel, 1 id. tibet 1 id. cotin—Getting hos. y ca. 1 fd. bayeta, 4 cjs. zarazas—F. hijo Gonzalez 67 barrcs. cerveza.

Descargo á despacho—Dia 20.

Cornelio 100 caj. aceite, 10 canastos papas—E. Vidiella 1 bto. encomiendas—E. Fynn y Ca. 40 caj. azul—Penco 12 sacos café, 8 id. azúcar, 1 caj. flores—Guerra hnos. 1282 pzas. pino—Lermitte 100 canastos papas.—Nadal 1 bto. merce.—Rocard 2 caj. mercs.—Pons 1 caj. mercs.—Belgrano hnos. 2 cajs. mercs.—Chalo hnos. 7 caj. plantas—E. y Vidiella 3 cajs. mercs.—Morin y ca. 1 bulto mercs.—Dellazoppa 2 cascos mercs.—Ferber y ca. 1 bulto mercancías—D. y Bandinelli 4 caso. merce. 1 bulto id.—Courras y co. 2 caj. mercs.—Veiga 1 caj. mercs.—Junca y ca. 9 bultos mercs. 3 id id.—Bartholo y ca. 1 cajon merce.—Villan hijo 2 caj. merce.—Pernin 1 cajon 1 bulto idem—Sarfori hos. 2 caj. mercs.—Fagot 1 caj. mercs.—Duplessis 1 cajon merce.—Garet hnos. 1 bulto mercs.—B. Stokes y ca. 2 bars. azúcar—F. y Gonzalez 30 canastos papas—C. Scotti 1 caj. aceite 1 saco hongos—P. y Arroco 9 bultos mercs.—Mora y ca. 20 sacos porotos—Bernada 605 camas 170 atados fierro—Scarnichia 700 pzas. pino 1 máquina de lavar—Queirolo 500 baldosas—Rocha Faria y ca. 100 caj. pasas—Bieber y Ca. 2 caj. pintura—Olarte 24 caj. azul—Carrau 20 caj. azul—F. Fairs 1 caj. relojes—Borelli 1 caj. mercs.—Bartels 7 barricas azúcar—Montaldo y ca. 5 cajs. mercs.—Gianello 2 caj mercs.—Seiffert y ca. 2 cajones mercs.—Zúñiga 1200 fanegas sal—S. Kissling 1 bulto merce.—E. y Vidiella 1 bulto mercs.—Belgrado hnos. 1 caj. mercs.—Wedekind y ca. 1 caj. mercs.

Descarga á depósito—Dia 20.

Wedekin y Ca. 1 cj. mercs.—Brandes 1 bulto id—Rocard 1 cj. id—Duplessis 15 bultos id—Leunda hnos. 1 id id—Parsons y Ca. 102 tercios yerba—Stock y Ca. 9 cjs. mercs.—Seyffert y Ca. 3 cjs. mercs.—Wildner 910 cjs. ginebra y 250 id coñac—B. Pmann 2 bultos mercancías—Daguerre 1 id id—Mallmann y Ca. 1 id id—Leunda hnos. 5 id id—Stock y Ca. 1 id id—Bousquet 1 id id—Fels y Ca. 2 id id—Domberg 4 id id—Pereira 520 fds. tabaco—Fynn y Ca. 143 barricas azúcar—Queirolo 1 cj. hongos, 3 bultos mercs., 19 cjs. aceite con anchoas, 2 id conserva, 1 id semillas y vino, 4 id 2 barriles anchoas, 3 bultos quesos—A. Cibils 13 pps. vino, 2 sacos cominos, 2 id alpiste—R. Faria 19 bultos yerba—Martinez y Ca. 103 cajs. ginebra, 43 id. azul—Z. Fairs y Ca. 4 cjs. chuño—Bartels 150 barricas azúcar—Gorostiza y Ca. 15 barricas azúcar.

Reembarco—Dia 20.

Para Paysandú—Por M. Astengo 25 barricas cerveza, 5 idem idem—Merollo 10 rollos tabaco, 1 id kerosene.

Para el Salto—Por A. Lermitte 55 cjs pasas, 2 pipas vino, 25 barricas cerveza—Conceigao y ca. 1 cj mercancías.

Para Gualeguaychú—Por D. Marini y ca. 20 cjs coñac, 26 id fideos, 1 bulto id, 9 id cohetes, 2 barricas azúcar, 2 bolsas alpiste, 6 rollos tabaco.

Para Buenos Aires—Por R. Hopmann y ca. 1 cj. pañuelos, 1 id muestras; Apestegny hnos 5 cjs fósforos; Villan ó hijo 1 cj sombreros; Drabble hnos 4 fdos lienzo; Wells 3 cjs cigarros.

Para Corrientes—Por Merollo 4 cjs kerosene, 10 rollos tabaco; Martinez 60 damajuanas vinagre, 25 id anis 30 cj. aceite, 37 barricas cerveza, 300 frasqueras ginebra, 14 balas papel; Wells 1 fdo. bolsas; Conceigao y ca 88 bolsas fariña.

Para Santa Fé—Por Martinez 8 bordalesas vino, 29 id alpargatas, 28 id líquidos, 3 id conservas, 1 bocoy hilo.

Para la Concordia—Por Martinez y ca. 8 pipas, 4½ id vino 4¼ id.

Para Rio Grande—Por B. Lombardini 100 piezas co teras.

TELÉGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—Dia 20.

Rio Grande con 28 horas de viage, vapor trasporte brasilero «Marcelo Diaz,» comandante Olvin, con 95 de tripulacion y 541 plazas.

Entradas de Cabotaje—Dia 20

Rosario Oriental el 19 del corriente, paylebot nacl. «Numancia,» de 10 tons., patron E. Drago con 3 de tripulacion, á Passano y Areco con 107 bolsas lana, 1 fardo idem, 167 cueros lanares, 2 bolsas cerda, 1 baul ropa de uso, 1 tarro vacio.

Islas del Paraná el 18 del corriente balandra nacional «Pacífico,» de 7 tons., patron J. Nieves con 3 de tripulacion, á Passano y Areco con 8 cuartillas duraznos.

Salto el 7 del corriente y de la Concordia el 10, goleta arg. «Humildo,» de 20 tons., patron J. Durando con 4 de tripulacion á Passano y Areco con 105 tercios yerba, 137 cueros vacunos secos, 1 bulto becerros, 86 bultos lana, 52 zuelas, 2 bultos buquetas, 1 baul ropa de uso, 1 cajon calzado.

Fray Bentos el 14 del corriente pailebot nac. «Félix» de 10 tons. pat. Nicolas Guilo con 4 de tripulacion, á la órden con 260 fanegas carbon.

Fondeado fuera del puerto Dia 20

Coruña fragata española «Paloma de Cantabria» á F. Piñeiro blanco con 250 pasageros. Quedó puesta en observacion sanitaria.

Génova barca italiana «Pietrino» á Calcagno y hos. con 43 pasageros y surtido.

Londres bergantin holandes «Minerva» á la órden con cargamento general.

Fé de erratas.

—El vapor de guerra inglés «Triton» no llegó ayer como lo habíamos anunciado procedente de Buenos Aires.

Salidas de Ultramar.

Dia 19—Habana, bergantin español «Beatriz» capitan Agustin Domenech, con carne—Corrientes, bergantin goleta austriaco «Urania» capitan Osterman, por Mo-Lean Langembook y Ca. con carbon de piedra—Buenos Aires barca inglesa «Flor del Mar» capitan Wiswal, por J. Scarnichia con parte de la carga que trajo de Boston—Boston via de Buenos Aires, barca inglesa «James M. Churichill» capitan E. W. Hutchinson por Jaime Scarnichia con frutos—Habana, barca española «Centro de Exportacion» capitan M. Ferrer por E. Ochoa hijo y Ca. con carne tasajo—Buenos Aires y puertos del Uruguay, vapor paquete inglés «Rio de la Plata» capitan B. Maguasco por Miguel Alvarez y hno. con pasageros.

Salidas de Cabotage.

Dia 17—Mercedes gol. nac. «Nueva Teresita» por Fraga hos. con carga general.

Dia 19—Mercedes pailebot argentino «Santa Cándida» por P. y Areco con carga general—Rosario de Sta. Fé goleta argentina «Adalia» por P. y Areco con id. id.—Rosario de Santa Fé goleta nacional «Magenta» por P. y Areco con carga general—Paisandú goleta argentina «Aguila del Uruguay» por P. y Areco con id id—Crucero ballebot nac. «No hay otro» con prácticos—Islas falucho nac. «Pica flor» por P. y Areco con lastre—Corrientes berg. gol. argentina «Angelita» por F. Mora y ca. con carbon—Salto pailebot nac. «Globo volador» por P. y Areco con carga general—Dolores, goleta argentina «Negra Alvana» por P. y Areco con id id—Dolores pailebot argentino «Amelia» por P. y Areco con id id—Monte falucho nac. «Victoria» por P. y Areco en lastre—Maldonado, goleta argentina «Ana Matilde» por Passano y Areco con lastre.

Llevan Balija.

Para Buenos Aires saldrá el 22 de Enero vapor paquete americano «La Porteña». La correspondencia se recibe en el correo hasta las 3½ de la tarde y en la sucursal de la misma establecida en la Aduana hasta última hora.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de Solis

OPERA ITALIANA

7ª FUNCION DE LA TEMPORADA

EL DOMINGO 21

Habiendo desaparecido repentinamente la Sra. Buil, se dará por primera vez la ópera:

HERNANI

Por la Sra Briol y demás artistas.

A las 8½ en punto.

Otra

ÓPERA ITALIANA

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA

A beneficio del primer Baritono

ANTONIO M. CELESTINO

EL MIÉRCOLES 24.

EL TROVADOR

Por las Sras. Briol, Mariotti, Morini y los Srs. Lelmi, Celestino, Nerini, etc.

En uno de los entre-actos

LAS VENTAS DE CARDENAS

en Español, Italiano y Francés, por el beneficiado

En otro entre-acto—Gran fantasía sobre motivos de LA TRAVIATA, por Arche, ejecutada en el piano por el jóven Celestino, hijo del beneficiado.

A las 8½ en punto.

Se ruega á las personas que no puedan quedarse con las aposentadurías, tengan la deferencia de devolverlas en el acto, á la boletería del teatro, si no quieren perjudicar al beneficiado.

Los Sres. abonados serán preferidos hasta las 12 del dia de la víspera de la funcion; pasada dicha hora, quedarán las aposentadurías á disposicion del público.

Teatro de San Felipe

CON PERMISO DE LA AUTORIDAD

BAILES DE MÁSCARAS

El Sábado 20 y Domingo 21.

Se han arreglado dos magníficos salones uno en el proscenio y otro en la platea.

Tocará una gran orquesta los bailes mas modernos, la cual será dirigida por el Sr. Uguccioni. Los bailes empezarán á las 10 de la noche y concluirán á las 3½ de la mañana.

Precios los de costumbre.

Las señoras gratis.

Se han arreglado nuevo palcos de regillas.

Circo Olímpico

ECUESTRE Y GIMNÁSTICO

ESTRELLA DEL SUD

GRAN FUNCION, PARA EL DOMINGO 21

Á BENEFICIO DE LOS SEÑORES

Ventura Diaz y José Ibañez

Precios los de costumbre — A las 9 de la noche.

REMATES.

Por Rafael Ruano.

A todo precio, por comiso, de 2 cajones elásticos para tapicero, naipes franceses y otros artículos, en la Colecturía General.

El Lúnes 22, á las 12 en punto se venderán precisamente al mejor postor, por órden del Sr. Colector General, y por comiso, en lotes á la vista, los siguientes artículos: 2 cajones elásticos de cobre para asientos de sofá, 2 cajoncitos con 78 docenas naipes franceses, 9 docenas camisas de mujer, una estufa, calzoncitos para niños, enaguas, mangos, camisolines etc., etc.

Por el mismo.

Último incendio, de un molino á vapor para trigo, y de una fábrica de fideos, establecidos en las casas del Sr. Sartori en la Aguada.

El Martes 23, á las 12 en punto se venderá, definitivamente, sin reserva, al mejor postor, y por liquidacion y á todo precio, dicho establecimiento, del modo siguiente:

Se volverá á ofrecer el molino de trigo á vapor y la fábrica de fideos, con accion al contrato de arrendamiento, en un solo lote; de no recibir oferta se procederá acto continuo á la venta del modo siguiente:

1º El molino de trigo á vapor de 10 caballos, con su máquina en perfecto estado, bomba, un asiento de piedras francesas superiores, limpiadores, cernidores, depósitos para trigo y harina, conductores y demás útiles que le pertenecen, en un solo lote, para ser sacados.

2º La fábrica de fideos perfectamente establecida, con gran capacidad, con todos sus útiles 950, y segun inventario, en un solo lote, con accion ó sin ella al contrato del arrendamiento, segun convenga al comprador y en todo caso.

3º Las mejoras de la casa con accion á dicho contrato de arrendamiento.

Se suplica la puntualidad á la hora señalada.

Por el mismo.

Gran remate de los buenos muebles y objetos de gusto que adornaban la casa calle de Washington núm. 102.

El Miércoles 24, á las 11 en punto empezará la venta al mejor postor, por haberse ausentado su dueño del país, de todo de los muebles, que adornan dicha casa; cuyo detalle es el siguiente:

Sala—Una mesa consol de escultura con mármol, un rico amueblado de caoba tapizado de damasco punzó con sus fundas, compuesto de un sofá, 2 sillones, 2 idem con brazos y 6 sillas, alfombrado de tripe, rico espejo dorado marco dorado, mesa de centro de caoba con mármol, 6 sillas finas francesas, alfombritas para adelante del sofá y piso, tres galerías con cortinas de damasco punzó y accesorios, mesa de luz, lámpara, cuadros gravados ingleses, vasos para flores, ricos adornos de bronce de sobremesas, salvaderas, etc.

Costurero—Un divan tapizado con funda de hilo, 6 sillas finas de esterilla, una biblioteca de caoba con cristales, alfombra, un costurero de caoba, un juego de cortinas de damasco con galerías y accesorios, cuatros y otros objetos.

Aposento—Una cama de bronce de medio pavellon con dosel de damasco, jergones y colchon de hilo adamascado, ropero, mesa de noche con mármol, mesa-tocador de caoba, pié de cabra con escultura y tocador, lavatorio de caoba con marmol y tocador, mesa de luz de caoba, un sofá tapizado de damasco con su funda de hilo, 6 sillas finas de esterilla, un sillon grande y cómoda, una percha de pié de caoba, alfombra, etc.

Comedor—Aparador de caoba con mármol y espejo, mesa de comedor, idem con carpeta, alfombra, 12 sillas finas de esterilla, reloj de pared, espejo marco dorado, un sillon de caoba, un divan, servicio de mesa de porcelana, idem de café, cristales finos, cubiertos finos de composicion con estuche conteniendo un juego completo, idem de plata alemana, idem de marfil, bandejas, y muchos otros objetos.

Ademas—Catre de fierro con lona, marquesa, armarios, sillas, mesas, alfombras, esteras, baños, etc.

Útiles y batería de cocina, etc.

Plantas y pájaros—Cantidad de lindas macetas sobre pilastras de madera pintadas, una fuente con una estatua, varias jaula, con pájaros, sillas de bambú para jardin, y demás objetos á la vista.

Por el mismo.

De terrenos—Para los especuladores.

El Jueves 25, á las 6 en punto de la tarde, empezará la venta por la manzana núm. 1/2 de la nueva ciudad, donde se ofrecerá á los licitadores un hermoso terreno de 36 varas de frente al Este, á la calle del Ejido, distante 8 varas de la esquina N. E. de dicha manzana, por 52 de fondo.

En seguida—Se pasará á la manzana contigua al cementerio, al Sud, calle de por medio y distante 33 varas, frente al Norte á la calle de la Estanzuela, por cuarenta varas de fondo—Ambos terrenos estarán señalados con la bandera de remate.

Por el mismo.

De un importante solar sito en la manzana núm. 63 de la nueva ciudad, frente al Norte, media cuadra distante de la Iglesia de las Salesas.

El Viernes 26, á las 6½ en punto de la tarde, se venderá precisamente al mejor postor un solar sito en la manzana núm. 63, de 12½ varas de frente al Norte á la calle de Canelones por 50 de fondo, media cuadra antes de llegar al convento de las Salesas. Este solar es parte de la media manzana que compró al finado D. Fermin Ordoñez y que este vendió á D. Vicente Peroco y á D. Juan Zubelley y dichos Sres. vendieron el 19 de Junio de 1853 á D. Rafael Desyadren actual poseedor. El remate tendrá lugar en el mismo terreno.

Por C. Moratorio.

Remate especial.

HOY Domingo 21, á las 6 en punto de la tarde, se ha de vender una de las propiedades mas importantes y de fácil adquisicion, consistiendo en terrenos situados en la deliciosa posesion del Paso de las Duranas, y los únicos que quedan por aquellas inmediaciones, con ventajas incontestables, de fácil adquisicion para los que quieran proporcionarse una localidad de recreo por que están divididos en solares y lindan con la calle del Puente de las Duranas; con la quinta de los herederos de D. José M. Estoves, con la del Dr. D. Conrado Ruker, y con la que fué del finado Dr. Villademoros, se han de rematar cinco solares bajo los linderos espresados, con frente á la calle principal; constando el 1.º de 50 varas de frente al Oeste por 118 de fondo al Este, el núm. 2 de 50 varas por 120 de fondo, y el 3.º de 50 varas por 123 de fondo, el 4.º de 50 varas frente por 121 de fondo, y el 5.º de 50 varas de frente por 125 de fondo á los mismos vientos—No puede presentarse mejor oportunidad para proporcionarse un lindo terreno—El plano estará en casa del rematador quien dará todos los informes que se necesiten, 25 de Mayo 291—La venta tendrá lugar en el paso indicado, donde estará la bandera de remate.

Por el mismo.

De mercaderías, en su casa 25 de Mayo 291.

El Martes 22, á las 12 en punto del dia, se han de vender cantidad de mercaderías, por órden de varias casas introductoras; cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por Eusebio Cabral.

De mercaderías y mercería, en su casa calle de los Treinta y Tres núm. 51r.

El Martes 23 del corriente, á las 12 en punto del dia, se dará principio á la venta, al mejor precio, por órden de varias casas, un surtido general de mercaderías y mercería, cuyo detalle se omite.

Al mismo tiempo—Varios efectos de almacen.

Por el mismo.

Importante, de 10 cuadras ó cinco solares para quinta de recreo, del otro lado del Puente de las Duranas, con frente á dos caminos, uno el camino real del Puente y el otro al que pasa por la quinta del Dr. Castro, ambos frentes de 50 varas por 400 de fondo, mas ó menos, por cuenta de una testamentería.

El Jueves 25, á las 6 de la tarde en punto, se dará principio á la venta al mejor precio, y al gusto de los compradores, para liquidar y particion de una testamentería, y órdenes de los herederos, de un terreno de 10 cuadras cuadradas, ó dividido en solares, lindando por el Norte con los molinos de viento de la viuda de Ruffo, por el Sud con D. Francisco Rodriguez, por el Este con el camino real del Puente, y por el Oeste con el otro camino, hay un algibe y ranchos de material—Por mas pormenores al rematador 33 núm. 51r.—El remate tendrá lugar en el mismo terreno y á la misma hora, donde estará la bandera de remate.

Por Francisco F. Estevan

Gran remate de ricos muebles, por ausentarse su dueño del país, en casa del Sr. D. Melchor Carneiro de Mendoza Franco, Cónsul General del Brasil, calle de Buenos Aires núm. 81.

El Martes 23, á las 11 en punto empezará la venta de los ricos muebles que adornan dicha casa, consistiendo en:

Sala—12 sillas chinescas, 10 ricas sillas de jacarandá, 1 palo de rosa, 1 sillones, 1 sofá, 2 rinconeras, 2 almohadones, 1 mesa redonda, 2 idem chicas, 1 costurero, 1 gran candelabro, 1 lámpara para kerosene, 1 espejo marco dorado, una rica alfombra de tripe, juegos de cortinas, etc.

Antesala—Un rico piano pierna de calzon de escelentes voces, 2 sillones, 1 sofá, un atril para música, 2 mesas de juego, un espejo, 1 taburete, alfombra y varios adornos de sala.

Escritorio—Una gran mesa de caoba muy rica, una hermosa biblioteca, sillas, alfombrado, útiles, etc.

Aposento 1º—Un lavatorio hermoso de jacarandá, 1 sofá, 2 sillones, una alfombra, un ropero con espejo y varias sillas.

Aposento 2º—Una mesa de noche, un divan, un juego de lavatorio, una rica otomana, una cómoda, alfombras, cuadros, etc.

Aposento 3º—Un rico ropero, una cómoda, un espejo, una percha para ropa, una alfombra de tripe, cuadros, etc.

Aposento 4º—Una cama de fierro, una idem chica, una mesita, una cómoda, un lavatorio, y varios otros muebles.

Aposento 5º—Una cama, una idem de fierro con cortinas, sillas, mesitas y varios adornos.

Comedor—Una rica mesa de comedor para 24 cubiertos, 18 sillas, un reloj de sobremesa, un rico aparador, un guarda-loza, un sofá, servicios de mesa rica clase, ricos cuadros, espejos, etc.

Cocina—Una gran cocina económica con todos sus útiles, mesas, armarios, bancos, etc.

Patio—Un hermoso toldo nuevo, baños de cuerpo entero, idem de lluvia, y muchos otros útiles de familia.

Por el mismo.

De mercaderías en su casa Zavala 95

El Jueves 25, á las 12 en punto de la mañana, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías, cuyo detalle se dará por los carteles de costumbre.

Por Julio de Mendeville

De mercaderías, en su casa Rincon 54.

El Lunes 22 á las 12 en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías, por órden de varias casas introductoras; cuyo detalle se dará oportunamente por los carteles.

Por Ireneo Montes

Importante remate de una casa, en la calle de la Convencion número 186, por ausentarse su dueño del país

El Lunes 22, á la una en punto de la tarde, se venderá indispensablemente una hermosa casa situada en la calle y núm. arriba mencionada, compuesta de siete piezas, cocina, letrina, algibe, caño maestro y demás comodidades.

Por G. Ibarra (hijo)

De noche—Cámaras 93.

El Martes 23, á las 7 de la noche seguirá la venta, por órden de una casa en liquidacion, de camisas para hombre y señora, calzones, batas, enaguas, casimir, madrás, trué, madapolan, y otros artículos de tienda y mercería.

Por el mismo.

De terrenos—Cámaras 93.

El Jueves 25, á las 12 en punto del dia, se venderá indispensablemente en lotes al gusto de los compradores, un hermoso terreno, situado en el Paso del Molino, al lado de la casa de Arzaga, y compuesto de 4500 varas, con 80 varas de frente al camino real.

Al mismo tiempo—Otro terreno como para quinta, en el Paso del Molino, con 85 varas de frente á la quinta de Reina, y formando esquina, con 85 varas tambien de frente á la quinta del finado general Oribe—Para mas informes sobre ambos terrenos dirijirse al escritorio del rematador, donde tendrá lugar el remate, calle de las Cámaras núm. 93.

Por el mismo.

De noche—Cámaras 93.

El Jueves 25, á las 7 de la noche: anillos de oro con brillantes, diamantes y otras piedras; aderezos, pulceras, carabanas, collares, cad nas y otras alhajas de oro, plata y doublé.

Al mismo tiempo—Perfumería y artículos de tienda y mercería, que se omiten por su estension.

Por Andres Wells (hijo)

De comestibles.

El Lunes 22, á las 12 en punto principiará la venta de un variado surtido de artículos de almacen; cuyo detalle se dará por los carteles.

Por el mismo

De muebles, en su casa Cerrito 134.

El Jueves 25, á las 11 en punto principiará la venta de un variado surtido de muebles; cuyo detalle se dará oportunamente.

AVISOS Y ANUNCIOS

Policía

El que se considere con derecho á 13 novillos, que se suponen escapados de alguna tropa, y que se encuentran en la Policía del Pantanoso depositados, serán entregados justificando la propiedad—Montevideo, Enero 20 de 1866—*R. Irigoyen*.—Oficial 1º. e21-3p

Batallon 2º de GG. NN.

ÓRDEN DEL CUERPO.

De órden Superior se cita á todos los GG. NN. del espresado Batallon, para que concurran al cuartel el Jueves 1º de Febrero, uniformados de pantalon de brin y levita negra, previniéndose que los inasistentes serán penados con arreglo á la ley, sin oir escusa de ningun género, y deben asistir todos los que está, con licencia ó esceptuados por cualquier título—Se recomienda especialmente el mejor aseo en el vestuario armamento y correage—Montevideo, Enero 20 de 1866—El Teniente Coronel encargado de la Mayoría. *Simon Patiño.*

Al comercio

El abajo firmado avisa al comercio que ha vendido á D. Manuel Avelleira el almacen de menudeo sito en la calle de Cerro-Largo, esquina á la de Cuareim; los que tengan cuentas contra dicha casa las presentarán en el término de tres dias á contar desde la fecha—Montevideo, Enero 18 de 1866—*Manuel Caldeiro.* e20—3p

A los padres de familia

Y Á LOS DIRECTORES DE COLEGIO.

Preceptor—Un caballero francés, hombre formal, Bachiller en letras, y que ya hace cuatro años está enseñando en este país, se ofrece con las mejores recomendaciones para dar lecciones particulares á domicilio. Enseña en francés ó en español los estudios elementales y superiores, clásicos y comerciales, se aplica á dar á la juventud entregada á sus cuidados los principios de una moral sana, verdadero fundamento de una buena educacion. Trataria de preferencia con una familia por la educacion completa de sus hijos.

Dirijirse á esta imprenta ó á la calle de Ituzaingo 203, de las 7 á las 8 de la noche, donde se dará razon. e10-1 mes.

ACEITE PURO MEDICINAL

DE HÍGADO DE BACALAO

DE LANMAN Y KEMP.

En la curacion de las enfermedades de cualquiera clase que sean, casi todo depende de los agentes medicinales que se emplean. Las enfermedades de los pulmones, mortales por naturaleza, se curan diariamente con el **Aceite puro de Hígado de Bacalao, de Lanman y Kemp.** Esto no es una mera asercion, sino un hecho acreditado. Pregúntese en los hospitales, á los médicos, á todos los que han usado esta preparacion, y contestarán que es la pura verdad. No hay pues egoismo en proclamarlo, porque el agente curativo es un don de la Naturaleza. Todo lo que **Lanman y Kemp** hacen es presentarlo al público enteramente puro, segun se extrae de los hígados frescos del pescado mas sano, y bajo una forma que desafia las visicitudes del clima. De aquí su extraordinaria reputacion como *antídoto* en los casos de consuncion fiebre, pulmonar, anginas agudas y crónicas, asma, tos hepática, dolor de costado y debilidad, acompañada de enflaquecimiento. Se halla de venta en todas las droguerías de fama.

CALLOS

De toda especie, en 30 minutos se queda libre de ellos con las *Limas Chimicas de P. Mourthe*, abastecedor de la Casa Imperial y del ejército francés, privilegiadas en varios paises, aprobadas por diversas academias, reconocidas oficialmente eficaces por 15 gobiernos y premiadas con medallas de 1ª. y 2ª. clase—Estas Limas, que ya han operado mas de 3000 curas, fueron esperimentadas en Paris por órden del Ex-Ministro de la Guerra en mas de 2000 soldados que curaron sus callos con ellas, como lo atestaron los Srs. Cirujanos mayores. El mismo resultado fué obtenido por la guarnicion de Rio de Janeiro. *Véase las pruebas en el prospecto.* Depósito General B. Prince Eugene, 81, Paris, y en las principales farmacias de todos los paises. Depósito en la Botica del Leon de Oro, calle del 18 de Julio. a24—3p. por mes.

ALMORRANAS

La pomada Estradé, remedio el mas eficaz conocido hasta hoy dia; y que tanta aceptacion ha tenido en los principales hospitales y establecimientos de curacion en Europa, para la pronta y radical cura de dicha enfermedad; y actualmente en esta República por las varias personas que han obtenido su fin apetecido, es un testimonio de la eficacia de dicha pomada; la cual se halla en venta en el único depósito, en la zapatería de D. Domingo Torres, calle del Juncal núm. 101, en esta ciudad.

¡Atencion!

A efecto de que el público, y en particular los enfermos, no sean sorprendidos por falsificacion, se previene que en el estracto que acompaña á cada tarrito de la dicha pomada, vá impreso el busto de su autor y estampada la rúbrica del mismo. e21—1m

Al público

Yo el abajo firmado pongo en conocimiento del público en general—que solo dos meses me quedan para dar lecciones de baile y yo me comprometo enseñar con toda prontitud—Los jóvenes amantes al baile pueden concurrir á toda hora del dia en la calle de Juncal núm. 18.—*Vidal.* e21—10p.

Secretaría de la Junta

Se previene que el agua para beber del algibe de la Junta E. Administrativa, calle del Sarandí núm. 192 y 194, estará á disposicion de la poblacion todos los dias desde las 6½ de la mañana hasta las 10. e21-15

Profesora.

En el colegio Hispano Ingles, calle del Rincon núm. 88, se necesita una de primeras letras y trabajos de labor. e21--5p.

Se desea saber

del paradero de los Sres. Nicolás Varela y Pose, Federico Perez y Angel Villar naturales de Galicia hijos de la ciudad de Betanzos por asuntos de familia que les interesa á dichos señores, dirijanse por escrito á en casa de los Srs. Nuñez Hnos. de Montevideo, calle del 25 de Mayo núm. 177 y 179. e. 21-10p.

Aventadores para trigo.

CASA DE JORGE BELL Y Cª.

Calle 25 de Agosto núm. 41 al 47d

d29—5p mes.

LA NACIONAL

COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS

SOBRE LA VIDA.

PARA LA FORMACION DE CAPITALES, RENTAS, DOTES, VIUDEDADES, CESANTIAS, PENSIONES, etc., etc

AUTORIZADA POR REAL ÓRDEN DE 21 DE DICIEMBRE DE 1859

Domicilio social — MADRID, calle de San Agustin núm. 10.
Director General — SEÑOR DON JOSÉ CORT Y CLAUR.
Inspector General por la América del Sur — SR. D. JULIO LANGLOIS.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 15 DE JULIO DE 1865:

Número de pólizas 17,734. Capital suscrito Rvn. 102.448,120.

Esta Compañía abraza, por el sistema mútuo, todas las combinaciones de supervivencia del seguro sobre la vida.

En ella puede hacerse la suscricion de modo, que en ningun caso, ni aun por muerte del asegurado, se pierda el capital impuesto, ni los beneficios correspondientes.

Un delegado del Gobierno, y un Consejo de Administracion nombrado por los suscritores, vigila las operaciones de la Compañía.

La Direccion de la Compañía tiene consignada en las cajas del Estado una fianza en efectivo para responder de la buena Administracion.

Son tan sorprendentes los resultados que producen las sociedades de la índole de LA NACIONAL, que en recientes liquidaciones ha habido suscritores que han sacado una ganancia de 30 por 100 al año sobre su capital, SIN RIESGO DE PERDERLO POR MUERTE. Aun reduciendo este tipo á 22 por 100, y suponiéndole permanente, una imposicion anual de 1,000 reales, produciria en efectivo metálico.

A los 5 años	9.442 reales.
A los 10 "	34,962 "
A los 15 "	103,934 "
A los 20 "	290,340 "
A los 25 "	794,165 "

Si la suscricion es CON RIESGO DEL CAPITAL EN CASO DE MUERTE, entonces los productos son mucho mayores, tues se aumentan con el capital y beneficios de los asegurados que mueren antes de la época de su liquidacion.

Ninguna otra compañía cobra derechos de Administracion mas módicos que esta.

Las personas que deseen suscribirse, y residan en poblacion donde no haya Agente bastará que dirijan una carta en que espresen su deseo, *á la Sub-Direccion* de LA NACIONAL calle de Misiones núm. 197, en Montevideo donde se proveerá sin pérdida de tiempo á los médios de realizar la suscricion.

Permanente 2p por semana.

FOTOGRAFIA ARTÍSTICA

DE JOUANT HERMANOS

Calle de los Treinta y Tres 196

RETRATOS DOBLES EN TARJETAS

CON COLORES Y SIN ELLOS

De 6 pesos á ocho la docena. Siendo estos últimos de busto y cuerpo entero en la misma targeta e21—15p—3 en la 3ª.

EL

RETRATO DOBLE

POR BATE Y CA.

369 — 25 de Mayo — 369

e18—6p

Al comercio

Habiendo los abajo firmados encomendado á los Srs. D. A. S. Gimenez y D. Eustaquio Gimenez del vecindario de Mercedes, la liquidacion de la sociedad que existió bajo la firma de Manuel Freire y Ca., en el distrito de Vera, del Departamento de Soriano, se previene á las personas que tengan cuentas pendientes con dicha sociedad, se sirvan presentarlas á cualquiera de los nominados liquidadores en el término de un mes—Diciembre 30 de 1865—*Juan Antonio Chupitea—Clementina M. de Freire.* e20—1m

MÁQUINAS

PARA LAVAR

CASA DE JORGE BELL Y CA.

41, 43 — 25 DE AGOSTO — 45, 47

e10—15p

Estado Mayor General

Todos los Srs. Gefes y Oficiales agregados al E. M. P. se presentarán en este E. M. G. el Jueves 1º de Febrero á las de la mañana en punto, para acompañar al Exmo. Gobierno de la República á los funerales que por el descanso eterno de los ilustres mártires del Paso de Quinteros tendrán lugar en la Santa Iglesia Matriz—Se recomienda la mas puntual asistencia—Montevideo, Enero 16 de 1866—GABRIEL VELASCO. e17—15p

Batallon 1º de GG. NN.

ÓRDEN DEL CUERPO.

De órden Superior se cita á todos los GG. NN. del espresado batallon, para que concurran al cuartel el Jueves 1º de Febrero, á las 9 en punto de la mañana, uniformados de pantalon de verano y levita, para asistir á los funerales que han de tener lugar por el descanso de las víctimas de Quinteros; previniéndose que los inasistentes serán penados con arreglo á la ley, sin oir escusa de ningun género, y que deben asistir todos los que están con licencia ó esceptuados por cualquier título—Se recomienda especialmente el mejor aseo en el vestuario, armamento y correage—Cuartel de Dragones, Enero 17 de 1866—*Casimiro Ravia*, Sargento Mayor. e18

Gran surtido de Espadas

PARA

INFANTERIA

Tiros

Para las mismas, de varias clases y gustos.

Dragonas

Para Gefes superiores y Oficiales.

Se han recibido directamente

EN LA LIBRERIA NUEVA DE LASTARRIA

202 — 25 DE MAYO — 202

e20—15p

Caballo malacara

Se vende uno, sano, nuevo y sumamente manzo, propio para andar señora; en la caballeriza frente á Solis, Circo Ecuestre, darán razon. e16—6p

Corralon para alquilar

Se necesita uno, en la nueva ó vieja ciudad, que esté situado al Sud, de 12 á 15 varas de frente con 50 de fondo, mas ó menos, con agua de pozo ó manantial permanente, y que tenga tres ó cuatro piezas de material, y si tiene ademas algun galpon se prefiere; advirtiendo que es preferible, reuniendo las mismas condiciones, en la ciudad vieja—Para tratar ocúrrase á la calle del Cerro núm. 63, por la mañana hasta las 8 y por la tarde hasta las 6. e19—3p

Al público en general

Cuando la comportacion de los hombres llega á la altura de la nobleza mas fina, no puede corresponderle sin reconocimiento y gratitud—La operacion tan difícil cuanto acertada que acaban de practicar los Drs. en Medicina y Cirujía D. Luis Paghese y D. Juan Demaria relativamente á una desgracia que habia ocasionado el corte á tronco de las arterias y venas sobre el brazo derecho del que firma, merece un bravo ante del público tanto mas que cotejando el honorario pedido con la asistencia prodigada por dichos Dres. se conoce que han dado pruebas de humanidad y filantropía, devolviendo tan pronto á la sociedad un obrero y á los amigos un servidor—*Ventura Rivaro.* e19—3p

Se vende

Se vende una volanta americana para cuatro personas, á precio moderado—Quien se interese ocurra á la fábrica calle de Mercedes núm. 65. e19—3p

GRAN PASEO

Á LOS VAPORES NORTE-AMERICANOS

Fragata «Vanderbilt» y el gran monitor «Monodnack»

EL VAPOR AMERICANO «LA PORTEÑA»

Saldrá del puerto el Domingo 21 del corriente á las 12 del dia.

PRECIO DE LOS PASAGES 1 $n.

Se previene que siendo limitado el núm. de pasageros que admitirá, no recibirá ninguno que no lleve su boleto pagado en la Agencia, la que los espenderá hasta las 11 de la mañana del mismo dia—Agencia, Zavala 48. e19—3p

Bolsa Montevideana

Se previene á los señores accionistas que se vá á proceder al cobro de la 5ª entrega—Montevideo, Enero 4 de 1866—*La Comision.* e4—15p3ª

Almacen del Siglo.

CALLE DE ITUZAINGO Y CERRITO.

En dicho establecimiento hay un surtido general de comestibles frescos y bebidas, como tambien un completo surtido de loza inglesa porcelana, cristales, ferretería etc.—Lo que se venderá mas barato que en ninguna otra parte. e10—6p3ª.

El médico homeópata

GUILLERMO DARROUZAIN

Vive en la plaza Constitucion, hótel de Europa, cuarto núm. 11, visita enfermos á domicilio y dá consultas de las 12 á las 2 de la tarde. e11—15p3ª

Jardinero italiano

Se ofrece uno de primer clase, con buenas recomendaciones, con un surtido de semillas de flores de primera calidad—Vive en el Muelle Viejo núm. 116. Café y Fonda Italiana—Tambien es cochero. e18-3p

Por liquidacion

Se vende el almacen de menudeo calle del Cerrito y Maciel; para tratar ocúrrase al almacen de comestibles Washington y Guaraní núm. 26. e11—15

F. ZUGARRAMURDI

CIRUJANO DENTISTA

37—Zavala—37

e18-1m

Comision

Auxiliar Administrativa

Villa de la Union, Enero 19 de 1866.

Los propietarios de esta villa que por un olvido involuntario no hayan sido invitados á la reunion en el Casino el 21 del del corriente á la una del dia, se dignarán concurrir—*El Secretario.* e20—2pª

Al público

Prevengo que los herederos de la finada Da. Narcisa Moran de Magariños, no pueden enagenar la casa de la propiedad de dicha finada, situada en la villa de la Union, hasta no arreglar las cuentas pendientes, que como apoderado y heredero tienen conmigo—*Agapito Fron.* e20—6p

Mucama

En la calle del Cerrito núm. 66 se necesita una. e20—4p

A la emigracion

Las personas ó familias que quieran colocarse, sean artesanos, ó para servicio en casas particulares, pueden dirigirse á la calle 25 de Agosto núm. 108 que hallarán empleo—*C. Lecori.* e20—15

Robo

En la noche del 14 de este mes me ha sido robada la cantidad de 1,300 y pico de $n. que tenia yo depositada en un baul, adentro de una pieza que ocupaba en el establecimiento de horno de ladrillo conocido por el de Escotary, á los fondos del Cementerio Inglés, donde me ocupaba como peon (barrero), desde 16 de Agosto del año pasado—El baul me fué entregado *hecho pedazos*, al dia siguiente, por el patron del horno susodicho, quien dijo haberle encontrado en *ese estado*, á orillas del mar—El suceso tuvo lugar en la referida noche del Domingo y en mi ausencia—El patron del horno á que me refiero alega que yo no poseía la cantidad espresada, pero yo me obligo á probar acabadamente con personas intachables la verdad de mi aserto—Y como yo soy un infeliz jornalero que cifraba toda mi fortuna en esa pequeña suma, fruto del sudor de 23 años de asiduo trabajo en este país, llamo la atencion del activo é ilustrado Sr. Gefe Político D. Manuel Aguiar sobre este, para mí tan deplorable acontecimiento, pidiéndole se sirva proceder como corresponde; con ello practicará un acto mas de justicia y caridad—A ruego de D. Martin Zuzaya—*Manuel Zabala*—Testigo, *Gerónimo Capellan.* e19—3p3ª

Paño de billar

Garantido, clase superior, tienda del Ancla Dorada, calle del 25 de Mayo 173 y 175. e20—3p

HIELO

HIELO

HIELO.

FABRICA CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO.

En el mismo establecimiento se encuentra

Soda Water y Limonada Gaseosa

de la mas superior calidad.

POR MAYOR Y MENOR

10—CALLE 25 DE MAYO—10.

Letteratura Italiana

Por la barca «Emilia», de Génova, hemos recibido hace dos dias, un surtido de libros impresos en italiano, todos de autores selectos, encontrándose entre ellos Dante Alghieri (la Comedia Divina) la Vida del mismo, Ariosto, Bettoni, Guadagnoli, Guerazzi, Gualtieri, Milton, Damas, Kock, y otros, y entre los libros varias publicaciones nuevas de 1865, que son: «I Piombi di Venecia», «L' Ultimo Papa» «Il Nazareno» «Castelfidardo», por Gualtieri los primeros y por Ottolina los segundos, «Fray Paolo Sarpi» por Capranica—Todos ellos encuadernacion rustica y á precios módicos.

EN EL ALMACEN DE LA SIRENA

276 — CALLE DEL SARANDI — 276

e19—5p

Administracion de Patentes.

Previene á quienes corresponda, que el Superior Gobierno ha establecido los plazos que á continuacion se espresan para sacar las patentes que correspondan á toda clase de giro.

1º. Ningun mercachifle ni vendedor ambulante de cualquier especie, inclusos los Loteros, pueden emprender su tráfico, sin obtener precisamente la respectiva Patente.

2º. Los puestos fijos de leña, carbon, frutas, etc.; los práticos lemanes, y las embarcaciones del tráfico del puerto, deberán sacarlas hasta el 15 de Febrero próximo.

3º. Los talleres y tiendas de artes ú oficios, hasta fin del mismo mes de Febrero.

4º. Las tiendas de géneros, las mercerías, los almacenes de comestibles, loza, etc., al menudeo, las pulperías y los bodegones hasta el 15 de Marzo.

5º. Y para todos los demás establecimientos, hasta el 31 del referido mes de Marzo—Montevideo, Diciembre 30 de 1865—*La Administracion General de Sellos y Patentes.* d21—

Ama de leche

Se necesita una que sea robusta y tenga leche fresca y abundante—En la calle del Cerrito núm. 66. e14—5p

Se necesita

Una persona, con preferencia estrangero, inteligente en la cria de ovejas, con capacidad suficiente para la direccion de un establecimiento de campo—En esta imprenta se dará razon. e18—3p

La Comision

Nombrada por el Superior Gobierno para dirijir todo lo relativo á los funerales que deben tener lugar el dia 1º de Febrero próximo, invita á las personas que se consideren idóneas al efecto, para que presenten sus ideas, tanto respecto al catafalco que ha de hacerse en la Iglesia Matriz, como de todo lo que constituye el adorno del templo en su nave pincipal.

Las propuestas que se hagan deberán acompañarse de los diseños y demás que corresponda, dirijidas al Gefe Político de la Capital, Presidente de la Comision, hasta el dia 19 del corriente á las 8 de la noche á cuya hora serán consideradas, con presencia de los interesados—Montevideo, Enero 17 de 1866—*La Comision.* e12

BANCO COMERCIAL

BALANCE DEL MES DE DICIEMBRE DE 1865

ACTIVO		
Caja—Existencia en efectivo	$	742.269, 37
Acciones, valor de acciones á suscribir	"	637.600,
Cuentas corrientes, saldos en favor del Banco	"	785.059, 82
Obligaciones á cobrar, valor de títulos á recibir	"	537.654, 15
Muebles y materiales de emision	"	11.426, 21
Diversos deudores	"	1.073.926, 11
	$	3.817.926, 66
PASIVO		
Capital	$	1.600.000,
Emision, billetes en circulacion	"	1.054.485, 95
Diversos acreedores	"	1.163.440, 71
	$	3.817.926, 66

Montevideo, Enero 2 de 1866.

Por el Banco Comercial

M. A. Cunha.

V.º Bº.—VILLALBA. e5-1m

AVISOS MARÍTIMOS

Buques á la carga.

PARA ULTRAMAR.

Por el Corredor M.º D. Juan R. Schwartz.

Amberes.—Berg. gta. holandes «Catharina» por J. R. Schwartz, con frutos.

Havre.—Barca francesa «Bordigalza», por E. Courras y Ca. con frutos del país.

Inglaterra—barca inglesa «Jessie Anning», por J. Scarnichia con huesos.

Puertos del Paraná—Goleta holandesa «Bureau Veritas» con frutos.

Nueva York—Goleta hanoveriana «Blumenthal» con frutos.

Puertos de Inglaterra—Bergantin austriaco «Kalica A.,» con frutos.

Id—goleta holandes «Ommelanden con frutos.

New-York—bergantin ingles «Robert Clough» con cueros etc.

Inglaterra, barca inglesa «Alecto.»
Idem barca italiana «Bianca Salvatore.»
Idem bergantin goleta hanoveriano «Valentin.»
Idem barca hamburguesa «Herman y Oscar.»
Idem barca sueca «Adalen »
Amberes, bergantin holandes «Alida.»
Idem bergantin belga «De Ruyter.»
Havre, bergantin francés «Phoebus.»
Boston, barca inglesa «Ondara.»
Corrientes, goleta inglesa «Lizzie Gowan.»
Idem goleta austriaca «Urania »
Idem berg goleta holandes «Gw. Hornelessin.»
Idem barca prusiana «Genius.»
Porto Alegre—Bergantin hanoveriano «Alexander.»
Rio Grande, galliota hanoveriana «Eddo.»
Lima barca italiana «Margarita D.»

Por el Corredor Mr. D. Carlos R. Horne.

Marsella.—barca nacional «Arenzano,» por Calcagno hos. con cueros secos etc.

Havre.—Barca francesa «Jean Bart,» por E. Barthold, y ca. con frutos etc.

Por el Corredor M. D. Guillermo Hoffmann.

Liverpool.—Bergantin inglés «Duchess of Lancaster,» por Hoffmann con cueros.

Liverpool.—Bergantin inglés «Alexandra,» por Darbyshire y ca. con frutos del país.

Liverpool.—Barca inglesa «Wreath,» por J. Bell y ca. con cueros etc.

Puertos de Inglaterra.—Lugre ingles «Creole,» con frutos.

Liverpool—Barca inglesa «Croydon,» por G. Hoffmann con frutos.

Por el Corredor M. D. Francisco Rical.

Havre.—Barca francesa «Alfreda,» por F. Rival con cueros salados etc.

Burdeos.—Barca francesa «Emilia Ernestina,» por Courras y Ca. con frutos del país.

Por Fraga hermanos.

Brasil.—Berg. gol. brasilero «Director» por Fraga hs. con frutos.

Pernambuco.—Berg. portugués «Novo Progreso» por Fraga hos. con frutos.

Por cuenta de las casas consignatarias.

M. y Génova—Barca nacional «Lola» por Calcagno hnos. con frutos del país.

Brasil—Bergantin Brasilero «Marinho 2º.» por R. Faria con carne tasajo.

Brasil—Goleta nacional «Italia Libre» por C. Scotti con carne tasajo.

New-York—Bergantin holandes «A. Hendrika Carolina» por Z. Fairs y Ca con frutos.

Rio Janeiro—Bergantin español «Purditcho» por P. Zumarán y Ca. con carneros y afrecho.

New-York—Barca inglesa «Ariandne» por J. Charles con frutos.

New-York—Bergantin ingles «Birdie» por J. Bell Ca. con cueros etc.

Para Burdeos

Pasageros solamente—Del 15 al 20 del corriente mes saldrá infaliblemente para dicho destino la muy acreditada barca francesa «Charles», su capitan Chantre—Admite pasageros de cámara y de proa—Para tratar ocúrrase á sus consignatarios Apesteguy Hnos., calle del 25 de Mayo núm. 79. e3—20p

Para Burdeos

Está á la carga el muy velero bergantin francés «Emille Ernestine» de 226 toneladas, su capitan Lancelot, admite carga y pasageros, teniendo para este efecto escelentes comodidades—Verse con el Sr. D. F. Rival calle Misiones n. 37. d28—perm.

Para Marsella y Génova

Pasageros solamente—Saldrá el 30 de Enero la muy velera y de primera clase en la carrera, clavada y forrada en cobre de primera clase, barca oriental «Lola», capitan Luis Sammichele—Para tratar verse con los Sres. Calcagno hnos., calle del 25 de Agosto núm. 47 y 49. d28—1m.

Para Génova

Saldrá á fines del corriente la muy velera y de primera clase barca italiana «América», admite pasageros de 1ª y 2ª clase, para quienes tiene escelentes comodidades—Verse con los Sres. Fratelli Piaggio, calle de Zavala núm. 40. e11—20p.

«Flensborg»

Bergantin Dinamarqués—A bordo de este buque procedente de Málaga y entrado á este puerto el 31 de Diciembre ppdo., vinieron 300 medias cajas de pasa de uva, embarcadas por D. R. M. Gomez con destino á Montevideo únicamente y consignadas á la órden—No habiéndose presentado el recibidor de este artículo, y debiendo seguir el «Flensborg» para Buenos Aires, se han desembarcado las citadas 300 medias cajas de pasa á depósito en esta Aduana, por cuenta y riesgo de quien corresponda, y se hace esta publicacion para que llegue á noticia del interesado—La persona que deba reclamar esta carga puede ocurrir al consignatario del «Flensborg». Teodoro Reissig, calle Zavala núm. 22. e17—8p

«Emilia»

Barca italiana, procedente de Génova—Teniendo que procederse á la descarga de dicho buque, cuanto antes, por motivo del siniestro sufrido el dia 12 del corriente, los recibidores del cargamento son invitados á presentarse los permisos de descarga y su la mena dilacion en casa de los consignatarios, calle del Juncal núm. 1, previniéndoles tambien que solo en el muelle serán atendidos los reclamos que pudiera haber habido ó haber por falta de averia ó deterioro. e17—8p

Agencia Zavala 48

«Tévere»

Vapor italiano—Carrera entre Montevideo y Buenos Aires—Sale de Montevideo los Miércoles y Sabados, á las 5 de la tarde—Sale de Buenos Aires los Lunes y Viernes, á las 5 de la tarde—Admite carga y pasageros—Agencia en Buenos Aires Reconquista 98½.

Para Génova

Directamente—Saldrá de este puerto sin falta el dia 30 de este mes el clíper «Giacinto Caprile», su capitan Agustin Pagliano; admite pasageros de cámara y proa; el que quiera tomar su pasage, puede apersonarse con tiempo en la calle de Agosto número 92. e21—8p

Dr. PEDRO BOURSE

CIRUJANO DENTISTA

DE LOS ESTADOS-UNIDOS

200—CALLE 25 DE MAYO—200

FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL.

Se encontrará siempre pronto para toda clase de operaciones en la dentadura, tanto de cirujia como de dientes artificiales.

Todos los meses recibe avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados Unidos.

Todas las obras están garantidas.

Teniendo treinta años de práctica en este pais, está seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.

A los pobres se sacan muelas gratis, como siempre.

CLERC

CASA DE FABRICACION

101 — TREINTA Y TRES — 101

Este establecimiento ofrece toda garantía para aparejos ortopédicos, bragueros, brazos y piernas artificiales, y para todos los instrumentos de cirugia, cuchilleria, tijereria de toda clase y útiles para arboricultura, saladeros, estancias, etc.

Compostura de todos los instrumentos, comprendiendo los de matemáticas y otros muchos.

Todos los dias se afila, y las navajas se venden garantidas, como todos los objetos de su fábrica.

En dicho establecimiento se encuentran los irrigadores verdaderos del Dr. Eguissier

m17 pm

A los estancieros

P. Giot, en el viage que acaba de hacer á Europa ha comprado, tanto en Francia como en Alemania, los mejores CARNEROS Y OVEJAS que encontró convenientes para estos paises, en donde debemos pensar en mejorar la conformacion de los animales lanares, á la vez que debemos trabajar para obtener una cantidad mayor de lana, dándole hilos mas largos con mas finura.

Son esos reproductores, reuniendo todas esas cualidades, que P. Giot ofrece á los estancieros, persuadido que serán muy satisfechos de las compras que hicieren, ya que deben contribuir para aumentar sus beneficios.

El establecimiento de P. Giot tiene los CARNEROS Y LAS OVEJAS DE SANGRE MAS PURA, tanto en Rambouillet como en Negrette.

El peso de la lana que esos animales pueden producir en cada año es el siguiente:—los carneros de 15 á 25 ℔, las ovejas de 10 á 20 ℔.

Los señores estancieros son invitados á visitar el establecimiento, para juzgar del mérito de los animales y de sus precios moderados.

Por mas informes dirijirse al establecimiento situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras, á 2½ leguas de la capital; ó en Montevideo, 102 calle del Cerrito, donde encontrarán con quien tratar.

e3—pm.

Secretaria de la Universidad—Montevideo, Enero de 1866—La matrícula de los estudios secundarios en la Universidad, queda abierta desde la fecha hasta el ultimo de Febrero improrrogablemente; previniéndose á los interesados que despues de este plazo no se oirá reclamo de naturaleza alguna sobre matricula, segun resolucion del Consejo.

El Secretario.

NOTA—Escusado será que se presente en solicitud de inscripcion en los estudios secundarios, por primera vez, el que no traiga justificativo en forma de haber concluido los primarios. e4—20p

Colegio del Carmen

EN EL CORDON

Se necesita un ayudante—El que se halle con las aptitudes suficientes, que se vea con el director de dicho establecimiento, calle del Carmen, al lado de la clase pública de niños. e10—15p

Nueva empresa de diligencias

D. José Quinteros, empresario de la antigua diligencia de San Isidro de las Piedras, deseoso de complacer á sus favorecedores en cuanto le sea posible, ademas de la diligencia denominada «Carolina de San Isidro» y con la que trabaja tres dias en la semana, tiene ya otra mas con el nombre de «Susana de San Isidro» y alternando con las dos empezará á trabajar todos los dias desde el 20 del presente Enero, por el ínfimo precio de 5 reales por persona, y ofreciendo las mejores comodidades en ambos carruages—La agencia en las Piedras, es en la misma casa del propietario, sita en la plaza del mismo pueblo, de donde saldrá todos los dias á las 5 de la mañana; y en Montevideo en la Confiteria del 18 de Julio, conocida por de la Buena Moza, de donde saldrá siempre de regreso á las cinco de la tarde. e9—1m

Comision

ESTRAORDINARIA ADMINISTRATIVA

Montevideo, Enero 12 de 1866.

Debiendo fenecer el 11 de Mayo del presente año, el contrato sobre el ramo de loterias, celebrado con el Empresario actual, la Comision E. Administrativa ha resuelto llamar á licitacion pública, para el remate por dos años, de la Loteria de la Caridad y la del Teatro de Solís, adscripta hoy á la Sociedad de Beneficencia, por Superior Decreto del Gobierno Provisorio.

1º. El remate se practicará con arreglo á las leyes sobre la materia de 11 y 12 de Julio de 1859 y disposiciones anexas, y por las dos loterias conjuntamente.

2º. La Junta se reserva el derecho de fiscalizacion del ramo de Loteria en la forma que lo crea conveniente.

3º. El Empresario tendrá que abonar las mensualidades adelantadas.

4º. Para el fiel cumplimiento de las condiciones estipuladas se dará una garantía, bien sea de una cantidad en metálico valor de $ 50,000 mjn., ó una hipoteca á satisfaccion de la Junta especial rejistrada, sobre bienes raices en el Departamento, libre de todo gravámen, y cuyo monto no bajará de ochenta mil pesos de la misma moneda.

5º. En el caso de que se pretenda jugar una loteria de valor de 100,000 $ la fianza de que trata el artículo anterior será proporcional.

6º. No se admitirá propuesta que no venga suficientemente garantida, y se rechazará la que venga sin la firma del fiador.

7º. No se abrirá propuesta alguna si las que se presenten no llegan á tres, ni se admitirá la que no venga conforme á este aviso, que se presente despues de la hora prefijada, ó que no contiega la cantidad espresada en letras y guarismos á la vez.

8º. Toda propuesta despues de presentada no podrá retirarse.

9º. El dia 1º de Marzo del presente año, á las cuatro de la tarde, serán abiertas las propuestas en presencia de los interesados—*Juan A. Ramirez*, Secretario.

e14—30p

Elementos de Geografia

DE LA

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

REDACTADOS

POR FRANCISCO J. A. BERRA.

Aprobados y declarados Texto de enseñanza primaria en las escuelas publicas y privadas de todo el Estado por el Instituto de Instruccion Pública.

Esta obrita, la mas metódica, exacta, concisa y la mas al alcance de la juventud de cuantas se han publicado, se halla en venta por menor y por docenas (con una rebaja considerable) en la LIBRERIA NUEVA calle, 25 de Mayo núm. 202; y por mayor, dirijirse al autor, calle del Uruguay núm. 6. e9—15p 7p3ª

Juzgado Civil—1ª Seccion—Por disposicion de S. S. el Sr. Juez L. de lo Civil de la 1ª Seccion, Licenciado D. Saturnino Alvarez, se cita, llama y emplaza á D. Saturnino Berueta, para que por sí ó por apoderado suficientemente instruido y espensado, comparezca ante este Juzgado dentro del término de 30 dias, á estar á derecho en la demanda de jactancia que contra él ha interpuesto D. Juan Peñalba, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Montevideo, Diciembre 15 de 1865—*Gervasio Muñoz*—Esc. Público. d16—1m

Judicial Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio llamo á la persona en cuyo poder se halla un documento de crédito, otorgado por la casa bancaria Mauá y Ca. por valor de mil pesos, señalado con el núm. 9261 que vence el 25 del corriente, cuyo documento ha sido estraviado por su propietario D. Vicente Basbois, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezca á deducir sus derechos, bajo apercibimiento de declararse nulo y de ningun valor el precitado vale—Montevideo, Diciembre 15 de 1865—*Félix de Lizarza*—Esc. Público y de Comercio. d17—1m

José A. de Freitas

Hace saber á sus amigos, que desde las nueve de la mañana hasta la cuatro de la tarde, se le encuentra en la oficina publica, calle del Cerrito núm. 140, ocupándose de ejercer su profesion de escribano, y tambien de asuntos judiciales, arreglo de testamentarias, etc. etc e17—6p.

Al comercio

Habiendo llegado á este puerto procedente de Rio Janeiro y Santos el bergantin hanoveriano «Brinck Staves», se previene al comercio, que tanto el cargamento como el buque están afectos al cumplimiento de un contrato á la gruesa importante 5—6 onzas de oro, celebrado en Rio Janeiro por el capitan del espresado bergantin D. Jacobo Schonelta, cuyo contrato se halla reconocido y protestado en debida forma por falta de cumplimiento al vencimiento de la letra. Y habiéndose presentado los Srs. Camino y Pino al Juez de Comercio pidiendo el embargo del buque y su cargamento, para que con su producto se satisfaga á mis representados el importe de dicha letra, el Sr. Juez del Crimen de la 1ª Seccion encargado del despacho durante la clausura de los Tribunales, no hizo lugar á dicha solicitud, mandando que el interesado esperase hasta que estuviesen abiertos los Tribunales, por considerar que el caso no era urgente; y como esta demora pudiera producir perjuicios no solo á la casa de los Srs. Camino y Pino, sí es que tambien á los que por ignorancia compresen la carga ó hiciesen contratos sobre el espresado bergantin, se hace saber al comercio para evitar perjuicios, y para que no se alegue ignorancia de ninguna clase, así como para guarda de los derechos de mis representados—Montevideo, Enero 13 de 1866—El apoderado de la casa Camino y Pino

e19—3p *Manuel Paz y Lavaza.*

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DE BUENOS AIRES

Por cuanto D. ADRIAN PRAT ha ocurrido con fecha Febrero 25 de 1862 solicitando una patente de invencion para una composicion que se llama AGUA PRAT, destinada á sacar manchas.

Atento á lo informado por la Oficina de Patentes Industriales con fecha Mayo 21 de 1862 y en vista á que el solicitante ha cumplido con lo prescripto por la ley de 13 de Octubre de 1855 y por el Superior Decreto de 5 de Diciembre del mismo año:

Por la presente, y con arreglo á la facultad que establece el art. 1º de la Ley citada, se le otorga á D. ADRIAN PRAT la Patente de Invencion que solicita, por el término de diez años que empezarán á contar desde el 28 de Marzo de 1862.

Y, para que esta Concesion tenga la correspondiente constancia, se le extiende la presente, de la que se tomará razon en la Oficina del ramo.

En Buenos Aires á 28 de Marzo de 1862.

El Gobernador— BARTOLOMÉ MITRE.

El Comisario de la Oficina— CÁRLOS PELLEGRINI

Se vende en las principales Farmacias, Peluquerías y Mercerías de esta capital.

e18—3p

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA

DE

SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado para creacion de capitales dotes, pensiones, viudedades y rentas

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.

Delegado del Superior Gobierno—Sr D. *JOSÉ MARÍA CANTILO*

(Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena	Señor D. Bernardo Iturraspe.	Señor D. Francisco F. Moreno.
« « Apolinario Benitez y Cª	« « Lavalle y Ramos.	« « Enrique Ochoa.
« « Mariano Cabal.	« « Eduardo Lumb.	« « Enrique Tomkinson.
« « Mariano Casares.	Señores Matti y Mata.	« « Tomás Tomkinson y Cª.
« « Vicente E. Casares.	Señor D. José Martinez de Hoz.	« « Zumaran y Cª.
« « Viuda é hijos de Gándara.	« « Mariano Miró.	

DIRECTOR GENERAL—**Sr. D. Francisco F. Moreno**

Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PEREY

Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.

Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumaran, Cónsul H. de S. M. C.

Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.

VOCALES

Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economía política.

Sr. D. Francisco J. Hocquard.	Sr. D. Patricio de Salterain.
« « Daniel Zorrilla.	« « Juan Mac. Coll.
« « Juan Quevedo.	« « Leon Domecq.
« « Federico Hamilton.	

Situacion de la compañía en 3 de mayo de 1865, al terminar los nueve meses de ejercicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fuertes—1,100,000	820	Pesos plata—88,000

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podran efectuarse en metálico, en papa mᵗᵉ ó en *títulos de Crédito Público al 6 p% consolidado*, al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega

INSPECTOR EN MONTEVIDEO—**Sr. D. Agustin de Castro.**

Calle de Misiones 77.

Secretaria

DE LA COMISION ESTRAORDINARIA ADMINISTRATIVA

Montevideo, Enero 9 de 1866.

Se previene que la Comision Estraordinaria no admitirá solicitudes que no vengan en el correspondiente papel sellado—*El Secretario.* e10—10p

Comision

Auxiliar Administrativa

Villa de la Union, Enero 10 de 1866.

Con autorizacion de la Comision Estraordinaria Administrativa, se llama á propuestas hasta el 31 del corriente á las 3 de la tarde, para practicar la construccion de doce ó mas cuadras de empedrado en la forma acostumbrada, y como se practica en la Capital.

FÓRMULA DE LA PROPUESTA

D...... domiciliado en...... núm.... me comprometo á practicar el empedrado en la forma prevenida en el aviso de licitacion en el término de...

Por metro cuadrado de empedrado ...... $ ....

« « « de terraplen........ « ....

« « « de desmonte........ « ....

(Firma del proponente).

NOTA—En la Secretaria de esta Oficina calle principal núm. 281 se recibirán las propuestas, no admitiendo las que no vengan suficientemente garantidas.

El Secretario.

NOTA—En la misma oficina estará de manifiesto el pliego de condiciones; y se darán los pormenores que deseen obtener los interesados. e11—15p

Mensageria Oriental

Diligencia para Santa Lucia

DE D. PEDRO E. DE LA LLOSA

Sale de la Capital los Domingos y Jueves.

Entra á la misma los Martes y Sábados

Diligencia para la Florida

«LA PALOMA»

DE DON JOSÉ GANH

Sale de la Capital los 2, 9, 17 y 25.

Entra á la misma los 4, 12, 20 y 28.

e1—perm.

NUEVA

Empresa de Diligencias

EN LA CARRERA

DE POLANCO DEL RIO NEGRO, (SAN GREGORIO),

CON ESCALA

EN LA FLORIDA Y POLANCO DEL YI

Diligencia «La Republicana», de José Paseiro y Ca., saldrá para aquellos destinos de Montevideo los dias 15 y fin de cada mes, y de San Gregorio el 8 y 22.

Agencias

En Montevideo, los Srs. Uribe y Duran calle 25 de Mayo 406, donde se despachan las Diligencias de Cerro Largo.

En la Florida, D. Pedro Varela.

En Salinas, D. Ramon Gutierrez.

En San Gregorio, D. Leon Rebur.

Los pasajes y encomiendas pagarán segun tarifa que estará de manifiesto en las respectivas Agencias.

Esta empresa vá á establecer una nueva línea en la carrera de Maldonado, San Carlos y Rocha, á los precios siguientes:

A Pando........................	$n. 0.50
Idem Solis Grande............	« 1.00
Idem Maldonado...............	« 2.00
Idem San Carlos..............	« 2.50
Idem Rocha....................	« 4.00

Tambien se dispone abrir otra para Mercedes dentro de poco tiempo á precios sumamente cómodos para los pobres. e4—1m.

Ovejas

Se quiere comprar una majada de ovejas compuesta unicamente de hembras, para recibirse en los meses de Febrero ó Marzo proximos—Dirijirse (dando informes sobre clase, precio y paradero), á D. Diego Sheppard, estancia del «Bichadero», al cuidado de D. Cárlos Fribolin, Fray-Bentos. e5—15p

ZARZA - PARRILLA

PARISIENSE

Preparada por vapor

on la zarza roja de Jamaica, y conocida ya como muy superior á todas las demás preparaciones de la clase que se han presentado hasta hoy.

A su gran eficacia como depurativo de la sangre une la ventaja de no irritar,

ni que su uso cause inconveniente alguno,

y luego lo equitativo de su precio.

Depósito en Montevideo—Farmacia de Guillemette, calle del 25 de Mayo núm. 334.

En Buenos Aires, en la botica de Demarchi, Toledo y Moine. e16—pm

Se desea

Saber el paradero de D. Eusebio Merladet, natural de Vizcaya (España); se ruega á la persona que lo sepa avise en el almacen de los Srs. Balparda Durañona y Ca., ó en el almacen de los Srs. Benito Durañona y Ca., calle 25 de Mayo núm. 382. e18—15p3ª

Carneros y ovejas Negretti

A LOS HACENDADOS Y CRIADORES

D. Cárlos Kuhn tiene el honor de avisar á los Srs. Hacendados, que acaba de llegar en la barca prusiana «Ernist Wilhelm» procedente de Hamburgo, con el todo de los carneros y ovejas Negretti de que se componia la célebre y afamada cabaña «Gieina», en Sajonia, como consta de los certificados, diplomas y el libro de registro de aquel establecimiento. Siendo esta la octava introduccion á este pais de estos acreditados animales Negretti originales, que han merecido universal aceptacion tanto aquí como en Buenos Aires.

Invito á los Srs. estancieros á pasar por la caballeriza del Sr. Gomez, esquina de las calles Cerrito y Zavala, donde se hallan depositados, á fin de juzgar del verdadero mérito de estos afamados animales, y para mas pormenores al escritorio de D. Juan Jhode, calle de Misiones núm. 63. e17—15p

Agencia

108 — 25 DE AGOSTO — **108**

En dicha agencia hay buques para fletar, para cualquier punto, tanto para Europa como para los rios Paraná y Uruguay—*Cayetano Lercari.* e10—15p

A los italianos

Los individuos que quieran ir para Italia ó para cualquier punto de Europa, ó quieran hacer venir su familia, pueden pasar por la Agencia, calle 25 de Agosto núm. 108, á cualquier hora del dia que encontrarán con quien tratar—*Cayetano Lercari.* e10—15p

Judicial Por disposicion del Sr. Provisor y Vicario General del Estado, Presbítero D. Francisco Castelló, se cita, llama y emplaza á D. José Calmarini para que dentro del término de cuatro meses, contados desde la publicacion del presente, comparezca á estar á derecho, por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado, en el juicio que le ha promovido Da. Manuela Alcarás sobre nulidad de su matrimonio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, en caso de así no verificarlo—Montevideo, Diciembre 12 de 1865—*Estanislao Perez*, Notario Mayor Eclesiástico. e17—6p

A los aficionados

AL BUEN TÉ

Las personas acostumbradas á regalarse con TÉ de primer calidad, deben tener presente que Lóndres es la plaza donde se dirijen las primeras marcas de este artículo, y como el dueño del Almacen Inglés, 25 de Agosto núm. 33 y 35, encarga especialmente á sus corresponsales en aquella plaza la remision de las partidas mas escogidas, puede con toda confianza recomendar sus TÉS al público como muy superiores á los que vienen directamente de la China á esta ciudad; solicitando una sola prueba de las calidades que tiene en venta, seguro de que el verdadero aficionado no dejará de conocer su superioridad. e16—10p

BALANZAS

Norte-americanas

CORRALON

DE J. BELL y Cª

41—25 DE AGOSTO—47

e16—15p

A las familias

MMA. KÖHL

Profesora de piano, discipula del conservatorio de Paris; se dedica á la enseñanza de este arte, por los métodos mas simples y mas modernos—Esta señora ha practicado esta profesion con mucho suceso, durante muchos años, y siempre obtuvo rápidos progresos—Los señores padres de familia que se dignen honrarla con su confianza, pueden dirigirse á su casa calle de las Cámaras núm. 129. e9—15p

Importante

En la caballeriza Americana calle del Cerro núm. 48 se ofrece al público carbon de leña de superior calidad á 1$ mjn la fanega puesto en la casa del interesado.

En el mismo establecimiento se vende leña de superior calidad á 2$80 cts. la carrada de 400 astillas.

d.7—permanente.

SOMBRERERIA

DEL

PROGRESO

233 — 25 DE MAYO — **233**

Por el último paquete francés de Burdeos se ha recibido un grande y variado surtido de cepillos de toda clase, los mas ricos que hayan venido hasta hoy á esta capital.

Escarba-dientes de marfil para dientes, limas para uñas, cepillos de dientes, de uñas, de cabeza, de peines y ropa desde 35 centésimos hasta 15 $n.

Se ha recibido tambien un selecto surtido de perfumerias de las fábricas mas acreditadas de Paris.

PARA SEÑORAS

Evillas de cristal y de nacar, labradas, de última moda.

NOTA—En cada vapor se reciben surtidos de gorras de señora, de las casas mas acreditadas de Paris — En cuanto á los sombreros de hombres y niños es imposible encontrar en otra parte un mayor y mas perfecto surtido como el que ofrece constantemente esta casa.

e11—1m

PILDORAS

(Vegetales)

AZUCARADAS

de

BRISTOL

Entre la Salud y la Tumba solo hay un paso muy corto, y es de presumir que todos cuantos aprecian la vida, harán lo posible para impedir que las enfermedades acaben con ella. ¿Quién será tan loco que espere el ataque final, cuando la primera aparicion puede ser rechazada con las **Píldoras Azucaradas de Bristol**, preparacion tan suave y balsámica, tan salutífera y fortificante, que á la vez vencen la enfermedad y extirpan la causa, restauran las fuerzas y renuevan la constitucion del paciente? Compuestas de ingredientes vegetales antibiliosos y catárticos, inofensivas y salutíferas, son el único remedio para los desarreglos del estómago, del hígado y del vientre, y en el cual se puede tener absoluta confianza en todas las circunstancias y en todos los climas. La idea de doler vá justamente asociada con todos los purgantes ordinarios; pero las **Píldoras Azucaradas de Bristol** no producen ninguna sensacion desagradable, siendo tan libres de mal gusto como el mismo azúcar. ¿Será necesário añadir que es el mejor catártico y alterativo casero de cuantos se conocen hasta ahora? Están acomodadas en frasquitos y se conservan en cualquier clima—Se hallan de venta en todas las principales droguerias, nacionales y estrangeras.

LA TUTELAR

CAJA DE AHORROS

SOBRE EL 3 p.% ESPAÑOL

CAPITAL SUSCRITO EN 7 DE DICIEMBRE DE 1864

R 717,528,316,50 cts.

NUMEROS DE SUSCRICION EN IGUAL FECHA:

95,892

INSPECCION EN MONTEVIDEO,

51c — CALLE DE LOS 33 — 51c

permanente.

Administracion General de Correos.

De conformidad con lo dispuesto por la ley de 6 de Setiembre último, se previene al publico que desde esta fecha en adelante se pone en circulacion la nueva emision de sellos postales del color y valores siguientes:

Azul, valor de 5 centésimos.

Verde, valor de 10 centésimos.

Amarillo, valor de 15 centésimos.

Carmin, valor de 20 centésimos.

En consecuencia y á virtud de orden súperior, concurrirán á esta Administracion General y Sucursales, los que tengan sellos de los anteriormente emitidos para sustituirlos por los arriba espresados, por el término de dos meses.

Montevideo, Enero 10 de 1866.

A. Gutierrez.

Recientemente desembarcado

Manteca inglesa

Queso inglés

Jamones ahumados

Queso Páte-grasse

Queso holandés

Ginebra

marca de la Llave, tan afamada en Buenos Aires.

Cerveza

de las mejores marcas.

Café

Moka, Yungas, Ceylon y Puerto Rico.

Comestibles

Un surtido de comestibles, el mas grande de esta ciudad.

y á precios sumamente reducidos.

55—25 de Agosto—55

e16—10p

Armazon

Se vende uno con vidrieras y accion á la llave, calle Ituzaingo núm. 108. e14—8o

Al comercio

El Corredor de Número que suscribe ha abierto su escritorio en la calle de Misiones núm. 97—*Cárlos Astengo.* e14—1m

FÁBRICA

DE ALFARERIA

DE CANALS Y Ca.

Calle del Ejido una cuadra hácia el Norte del Campo Santo de los Ingleses

Tenemos el honor de notificar á nuestros favorecedores un completo surtido, tanto de albañileria como jardineria y almaceneria, á saber:

Albañileria

Chapiteles de varias clases, mensulas idem idem, mordiones idem idem, balaustres idem id., caños id id canales como para caños maestros,

Plujones id id, relleves id id, inodoros id. id.

Jardineria

Masetas de adorno y vidriadas, idem sin vidriar,

Macetillas de todas clases variadas

surtidores idem idem, arandelas idem idem

Almaceneria

Ollas de todos tamaños, cazuelas idem idem, tinajas idem idem, lebrillos id. id.

Tarros como para dulce y conservas

A mas, cualquier pedido que se haga, referente al arte, será atendido con todo esmero, prontitud y moderacion. e3—1m

La Hermosa Montevideana

108 — RINCON — **112**

En esta tienda se acaba de recibir un rico surtido de Sautenbarques de paño de seda, gró y pequin, para señoras, señoritas y niñas, de los precios siguientes:—de pequin, que se vendian á 10 pesos á 7; de gró, que hemos vendido hasta 16 pesos, á 8; de paño de seda, vendido hasta 30 pesos, á 18; además hay de otros muchos precios como de 9, 10 y 12 pesos, todo de superior calidad. d22—1m

Judicial Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Criminal Dr. D. Nicolás Betamourt, á requisicion del de igual clase de Buenos Aires, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de proceder, en los dias 20, 21 y 22 del mes de Enero próximo, de 9 á 11 del dia, y en los salones de su despacho en esta ciudad, á la venta en pública almoneda, en favor del mejor postor, del establecimiento del finado Sr. D. Máximo de Elía denominado Ibicuy, sito en este departamento en el distrito de las Cervas, con un campo de propiedad, de 18¾ leguas cuadradas, poblaciones, corrales y útiles de estancia, 9,409 animales vacunos, 130 caballos, 669 yeguas, 973 ovejas, 800 cerdos, admitiéndose las ofertas que escedan de siete mil onzas de oro. Los que se interesen, pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del infrascrito.—Gualegnaychu, diciembre 20 de 1864.—

Mariano Jurado.

Nota—El albacea previene que la venta se efectuará en Gualeguaychú, provincia de Entre-Rios, segun lo espresa el aviso que precede—El albacea *Nicanor de Elía.* e13-10p.

Madama Bernard

Enfermera—Tiene el honor de avisar al público que de ha mudado á la calle de Canelones núm. 10, y ofrece como antes sus servicios á precios sumamente reducidos. e4—1m

Oficial peluquero

Se ofrece uno para trabajar en una barberia de poco lujo; es un hombre formal y conoce su oficio; vive calle de los Treinta y tres núm. 23 y 25, Restaurant de la Marina. e18—3p

SOCIEDAD

DE CARNES CONSERVADAS FRESCAS

CAPITAL: 500,000 PESOS M|N.

DIVIDIDO EN MIL ACCIONES DE $n. 500 UNA

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

5 p.% al suscribirse

20 p.% al recibir la accion

75 p.% en tres prestaciones de 25 p.% cada una, á medida que la administracion lo juzgue necesario, y con aviso anticipado de 15 dias.

SE SUSCRIBE EN MONTEVIDEO:

En la casa del Gerente de la sociedad, D. Alfredo Braben, calle de Colon 61 á 65.

En el Banco Mauá y Cª., que ademas facilita á la empresa las oficinas de sus sucursales para recibir las suscriciones fuera de Montevideo.

d17—1m

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.

o8—pm

CUBIERTOS DE MESA

PLATERIA CHRISTOFLE

ARGENTERIE CHRISTOFLE

PRÉMIER TITRE GARANTI — PRIMERA CALIDAD

De regreso de su viage á Europa el Sr. Gaquerel ha traido un selecto surtido de este artículo, que será vendido muy barato, en su casa calle del Rincon núm. 145.

Surtido completo de cuchillos de mesa y de cocina

n17—10p pm

DROGUERIA

DE GUILLERMO CRANWELL Y Ca.

141 — 25 DE MAYO — 141

Avisamos á los comerciantes en drogas que hemos abierto nuestra casa y estamos en posicion de ejecutar órdenes á los precios mas módicos de plaza.

Siempre tendremos un surtido completo de productos químicos y farmacéuticos, y drogas para las artes ú oficios, como tambien las especialidades mas usuales, como:

Zarzaparrilla de Bristol	Panacea Swaim
Píldoras de Bristol	Elixir Calisaya
Píldoras de Kemp	Agua de Labarraque
Pastillas de Kemp	Magnesia Líquida
Pronto alivio de Radway	Inyection Brou
Píldoras de Radway	Píldoras de Franck
Anacahuita	Granulos digitalina
Tónico Oriental	Pasta Nafé
Agua Florida	Pasta Regnault
Ungüento y Píldoras Holloway	Hierro de quevenne
Elixir Anti-flemático	Polvos de Rogé
Cápsulas Raquin	Píldoras de Pepsina
Cápsulas Mothes	Saccarruo de Warton
Píldoras Vallet	Granos de Salud
Pasta Degenetais	

e11—1m.

CAFÉ DEL COMERCIO

EN CANELONES

En dicho establecimiento se han hecho mejoras para recibir pasageros con toda comodidad—Cuartos amueblados, caballerizas y cocherías; la mesa será atendida con el mayor esmero y actividad—El dueño de este establecimiento es el Agente de la Mensagería Oriental. e16—6p

GRAN SURTIDO

DE LIBROS EN BLANCO

Y PAPELERIA EN GENERAL

SE HA RECIBIDO RECIENTEMENTE

LIBRERIA DE LASTARRIA

202 — CALLE 25 DE MAYO — 202

e4—15p

Al comercio

Los Srs. Seijo y Ca., han trasladado su casa de comercio á la calle del Rincon núm. 107, al lado del Consulado inglés. d12—30p

F. Rival.

Courtier maritime et de commerce

LÉGALEMENT AUTORISÉ.

Ventes et achats sur ordres, des marchandises d'importation et d'exportation.

Cabinet, rüe des Missiones 37, á Montévideo.—Correspondants á Buenos-Aires.

o28—p. m.

Se empeña

Alhajas y otros objetos de valor, con rédito moderado en la calle de Perez Castellanos núm. 45—*Antonio Gomez.* e4—1m

En vente.

LE TROUBADOUR

EN AMÉRIQUE

PAR LE PETIT

ROGER BON-TEMS

(M. CH. LEGAR.)

Chansons précédées d'une lettre de Béranger, et accompagnées du portrait de l'auteur.

1 VOLUME DE 160 PAGES

P. 1.00

A l'imprimerie du *Siglo*, rue de las Cámaras Nº 41 et chez les principaux libraires de la capitale.

A LOS CONSTRUCTORES Y PROPIETARIOS

29 — 25 DE MAYO — **29**

Se venden baldositas coloradas, muy finas, para pizo; caños de barro de varios tamaños y de nuevo modelo; mazetas desde una pulgada hasta las mas grandes dimensiones; idem con pié, muy finas, sin barniz; idem con pié barnizadas de verde; cuñas preparadas para cielo-razo, y varios otros artículos pertenecientes á este ramo.

Se alquilan muy lindas piezas empapeladas, para familia. e19—15p

Ovejas

En el departamento de San José se arrienda una suerte de estancia, y se venden dos majadas aquerenciadas; para mas pormenores en esta imprenta darán razon. e20—3p

SOMBRERERIA

DEL

PROGRESO

233 — 25 DE MAYO — **233**

Por el último paquete se ha recibido un gran surtido DE GORRAS PARA SEÑORA

última moda.

Sombreros de castor, gris,

para hombres. d31-1m

GRAN DEPOSITO

DE

Máquinas de coser

Por liquidacion de cuentas se venden máquinas de coser, para sastre, zapatero, talabartero y fabricante de coches, á precios muy reducidos—Calle del Rincon núm. 94. e6—1m

Gran Fábrica de Zuecos

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

14 — COLONIA — **14**

Se vende toda clase de zuecos por mayor y menor, á precio sumamente equitativo; las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento, que serán servidas con toda prontitud—*Antonio Braga.* o14—pm

Para Florida y Durazno

CARRUAGE DE PEREZ

Las salidas de la capital son los 6, 14, 22 y 30—Las entradas á la misma son los 4, 11, 19 y 27—Mensagería Oriental, Uruguay núm. 25.

Al público en general

Y AL COMERCIO EN PARTICULAR

La nueva empresa, de Diligencias del Cerro Largo y Artigas, ha cambiado sus turnos en el órden siguiente: saldrá de Montevideo los dias 3, 11, 19 y 27 de cada mes, y del Cerro Largo en los mismos dias. Agencia, calle del 25 de Mayo nº 406—*Leon Paseyro*

d23 1mes.

A los estancieros

Un hombre formal, casado, sin familia, con bastantes recomendaciones, inteligente en el ramo de haciendas, particularmente en la cria de ovejas y clasificacion de lanas, como tambien en la cura de cualquier enfermedad en dicho ramo, se ofrece para capataz de algun establecimiento—Ocurrase á esta imprenta. o12—10p

Al comercio

Se ofrece un jóven de 19 años, para dependiente de alguna casa al por mayor—Entiende la teneduria de libros y puede presentar buenas recomendaciones—Dirijirse á la calle del 25 de Mayo núm. 182. o12-0

Al público Y AL COMERCIO.—El procurador de números que suscribe, ha fijado su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, sito en la calle del Canal núm. 133, en los altos, primer piso; habitacion num. 3—Montevideo Marzo 1.º de 1865.—*Faustino Santos.* n. 75

Aviso al comercio.

El abajo firmado avisa á sus amigos y al comercio en general que el dia dos del próximo Enero, abrirá en su casa sita en la Aguada frente al cuartel conocido de Bastarrica, una barraca de maderas que llevará el nombre de «Barraca del Ponton» en la cual hallarán un buen surtido en ese ramo, asi como carbon para herreros, baldosas, piedra de veredas, yeso americano, fierro galvanizado, zinc para techos, cajones para aceite, arados americanos y varios artículos mas esenciales de ferreteria; el todo á precios moderados y equitativos á fin de merecer su confianza.—Tambien existen aun algunas maderas usadas como para galpones ó cercos y una porcion de maderos viejas para quemar, que se darán á precios muy limitados—Montevideo, Diciembre 28 de 1865.—*Glosud Bonomi.* d29—1m.

Casa esquina

Se alquila una hermosa casa esquina situada en la ciudad de San José de Mayo, en la plaza, con frente al Sud y al Este; se compone de diez piezas hermosísimas, algibe, dos cocinas, patios y un hermoso corralon, propia para toda clase de negocio y sobre todo para un hótel, por su hermosa localidad—Para tratar pueden dirigirse á la misma casa, á su propietario D. Diego Morales, que se arreglarán. e12—15p

Oficial peluquero

Se necesita uno que sepa bien su oficio y de conducta.—Dirigirse á la peluqueria de Mayo calle 25 de Mayo núm. 129. e. 13. pm.

Se vende

Un almacen en la calle Convencion y Durazno, esquina sola, con muy poco capital, y hace un diario bueno; su dueño lo vende por ausentarse del pais; el que se interese encontrará con quien tratar en la misma casa. e19—5p

Instructora

Se necesita una para la enseñanza de unas niñas en una casa particular—En la calle del Cerrito núm. 200 darán razon. e19—5p

EL Dr. W. W. MORGAN

Cirujano Dentista

(DE FILADELFIA)

Está establecido en Montevideo, donde ejecuta toda clase de *operaciones* DENTALES, de la manera mas elegante y satisfactoria.

Muestras de sus trabajos y en suma, *todos* los diferentes métodos conocidos de la profesion, se pueden ver en su oficina; como igualmente una MEDALLA que obtuvo en los Estados Unidos en 1860 como *prémio mayor* por los mejores nuestras *dentales*, y la superioridad de sus emplomaduras.

Dicho Doctor tiene para vender sus POLVOS DE CORAL que *preservan y embellecen* LA DENTADURA y las ENCIAS, tambien su MATA-DOLOR cuyas propiedades *antiquitan* el sentido del dolor instantaneamente y *estirpan* muchas afecciones *mórbidas* de la boca.

31—Calle 25 de Mayo—31

jn20—3m.

Mensageria Oriental

Diligencia para San José—Sale de la Capital los 3, 8, 13, 18, 20, 24 y 29—Entra á la Capital los 1, 5, 10, 15, 19, 21 y 26.—Montevideo, Octubre 1º de 1865.

Direccion

De Abasto y Tablada

AVISO PERMANENTE

Montevideo, Diciembre 27 de 1865.

Se previene á quienes corresponda que la Comision de Abasto y Tablada, autorizada por la Estraordinaria Administrativa, ha procedido á embargar y embargará, todos aquellos ganados de marcas desconocidas que se han introducido y se introduzcan en adelante, sin la guia en debida forma—Poniéndose en conocimiento del público, que las marcas de los referidos ganados, cuyos dueños se ignoran, estarán de manifiesto en una tablilla, en la casa de la Junta calle del Sarandí núm. 192, todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, á fin de que los que tengan derecho á ellos, justifiquen la propiedad, para recibir sus respectivos importes—*La Direccion.*

SOMBRERERIA

DE LA PAZ

194—CALLE 25 DE MAYO—194

GRAN BAZAR

DE ARTICULOS ELEGANTES

NOVEDADES PARA HOMBRES Y NIÑOS

Recibido por el último paquete francés «Carmel»

Un surtido completo de SOMBREROS y GORRAS de 1ª clase.

Un variado y completo surtido de CORBATAS á «La Lavalliere», á «La Joinville», á «La Bayard», á «La Parisienne», á «La Americana», á «La Mignonettes», á «La Jeune Altesse», á «La Moscovite», y corbatas «Colliers», y de varias otras clases.

Un completo surtido de ALBUMS.

Un completo surtido de TARGETAS DE FOTOGRAFIA, incluso la de Lincoln y de Booth.

Un grande y completo surtido de fantasias, propias PARA REGALOS; muy variado y de buen gusto.

CAMISAS de hilo y de algodon, CAMISETAS de franela y de punto, CALZONCILLOS y MEDIAS de hilo, lana y algodon.

Un variado surtido de PAÑUELOS de manos.

Riquisimas BOAS de cachemir.

Un completo surtido de CEPILLOS para ropa, cabellos y dientes.

PARAGUAS, CIGARRERAS, BASTONES, PERFUMERIA é infinidad de otros artículos.

Todo á precios

Equitativos,

Baratillo,

Baratisimos.

j11e—

BETUN PARA ARREOS

Á LA GUTTA-PERCHA

DE H. DANIEL

EL

MEJOR CONOCIDO HASTA HOY

ÚNICO DEPÓSITO

EN LA NUEVA

FERRETERIA FRANCESA

90 — CERRO — **90**

Frente á la panaderia d27-1m

AGUA GARANTIDA

PARA SACAR MANCHAS, PECAS, Y BARROS

SE HALLA EN VENTA

217 — CERRITO — **217**

d1e—1m

MARQUES, CASSARINO Y Cª

SHIP. CHANDLER, PAINTS, GLALS, HARDWARE, etc

ALMACEN DE FERRETERIA

Pinturas, vidrios, papel pintado, herramientas, etc.

103 — RINCON — 103

106, 108, 110 — CERRO — 112 y 114

ALMACEN NAVAL

Espejos y varnisos, cuadros, Jaulas

100—102—25 DE AGOSTO—104

En dichos almacenes se encuentra un surtido general de artículos pertenecientes á dichos ramos, tales como: pinturas ordinarias y finas, herramientas sueltas y en caja, como para buques ó estancias, jaulas, cuadros, láminas, de lo mas ordinario hasta lo mas fino, lámparas para kerosene y sus accesorios, ule para piso de los gustos modernos, tejido de alambre de todo tamaño, vidrios sencillos, dobles, triples y hasta de 1½ pulgadas de espesor, como para pátios en reemplazo de claraboyas; jaulas de gusto, servicios de cristal, de porcelana y de composicion para mesa, escopetas, Barilla dorada, etc. etc., tambien hay en venta tan acreditado remedio Pagliano; como tambien un recomendable remedio para la vista cuyos efectos reconocidos lo recomienden; tanto lo espuesto cuanto una infinidad mas de artículos no citados, podemos ofrecer á los favorecedores con una notable rebaja. d24—1m

AGENCIA EN MONTEVIDEO

DE LA

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGUROS MARITIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES.

Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860

ASEGURA, Á PRÉMIOS EQUITATIVOS,

RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.

Escritorio, calle de la Reconquista núm. 83, En Buenos Aires.

DIRECCION:

Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*

« « Juan Anchorena, *Vice Presidente.*

« « Enrique Ochoa.

« « Manuel S. de Zumaran.

« « Eduardo Lumb.

« « Vicente Casares.

« « Jacobo Parravicini.

GERENTE

« « Francisco F. Moreno.

AGENTE EN MONTEVIDEO

D. Agustin de Castro, calle de Misiones N. 77.

jn20—pm

Pichincha

En la Caballeriza Americana calle del Cerro núm. 84 se venden 3 carretillas con mulas y sus aparejos á 250 $n. cada una. e6—21p.

Mensageria Oriental

25 — URUGUAY — 25

MENSAGERIA NUM. 5.

Mayoral, Pedro Jaymo.

Para Piedras, Canelones y Santa Lucia

Empezará á servirse desde el Sábado próximo, siendo las salidas de est. los Miércoles y Sábados, y de Santa Lucia los Lunes y Jueves.

Precio de pasage á las Piedras 50 centésimos, á Canelones 1.50 y á Sta. Lucia 2 $n.

Para Piedras, Canelones y Santa Lucia

Diligencia particular.

Las salidas de esta son los Lunes y Jueves, y de Sta. Lucia los Miércoles y Sábados. o12—perm.

Al público

El Sr. Valory, dueño de la plateria sita en la calle de las Cámaras núm. 107, debiendo ausentarse ruega á las personas que tuvieren alhajas depositadas en su casa, se sirvan recogerlas en el término de dos meses contados desde la fecha—Tambien las personas que tuvieren cuentas con dicho establecimiento se servirán apersonarse en el mas breve tiempo posible—Montevideo, Enero 1º de 1866. e3—2m

Diligencias

CALLE DEL 18 DE JULIO

Hôtel de Malakoff

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Para Villa del Rosario y Colonia Suiza, los 5, 13, 20 y 28.

San José, Santa Lucia y Piedras, los 5, 7, 13, 17, 20, 27 y 28.

Para Porongos, los 7, 17 y 27.

ENTRADAS Á MONTEVIDEO

De Villa del Rosario y Colonia Suiza, los 2, 10, 17 y 25

De San José, Santa Lucia y Piedras, los 2, 3, 10, 13, 17, 23 y 25.

De Porongos, los 3, 13 y 23.

Las horas de salida de los puntos de partida son los siguientes:

Desde el 1º de Noviembre á 27 de Febrero, cuatro y media de la mañana.

Desde el 1º de Marzo á 30 de Abril, 5 de la mañana

Desde el 1º de Mayo á 31 de Agosto, 6 de la mañana

Desde el 1º de Setiembre á 31 de Octubre, 5 de la id.

NOTA—Las disposiciones de estas diligencias son las mismas de la de Porongos.

Los Agentes.